



República de Colombia
Departamento de Santander

"Una alcaldía para todos"

CHARTA
Rincón Florido de Santander



CAPITULO I

DIAGNOSTICO GENERAL

DEL MUNICIPIO DE CHARTA



1. DIAGNOSTICO GENERAL

1.1 RESEÑA HISTORICA

ORIGEN DEL NOMBRE CHARTA

De acuerdo a las investigaciones se dice que la toponimia Charta es de origen indígena, que por aquí pasaron los indios Chitareros.

Según los nombres con los que los Guanes bautizaron sus dominios, Charta significa:

CHARTA: Chaia: profundo; ta: sitio. Sitio profundo.

UCATA: Uca: debajo; ta: propiedad. Debajo de la propiedad.

RESEÑA HISTORICA

Este placido municipio, levantado a la diestra del río que lleva su mismo nombre, de religión católica, se honra por respetar el uso de costumbres legendarias, por acoger con gran fervor a nuestros visitantes y mantener latente un sueño colmado de esperanzas.

Aquí el saludo se hace canción, y el trabajo pasión de vida, que se ve reflejada en la imagen labrantía de San Isidro, como también en la pintoresca iglesia construida bajo parámetros arquitectónicos españoles.

Los charteros, somos expresión de una raza humilde, extrovertida y folclórica, que canta a su tierra con serenatas y versos, nacidos en los trigales quienes pintan la tierra en ramillete de flor.



Su recia topografía hace que sus cuerpos de agua se desplacen velozmente irrigando los suelos y permitiendo que su vegetación se encuentre en permanente actividad, De ahí el eslogan **“RINCON FLORIDO DE SANTANDER”**.

A su paso, las frías aguas del río, dejan en los vientos el rumor de un coplero, que grita al tenedor:

“Por aquí pasó un señor
Pidiendo limosna un día,
Y le ofrecieron con amor
Cuanto en la despensa había,
Y sembró de trigo y flores
Esta comarca divina”.

Sus habitantes son gentes laboriosas y amables que se dedican a la agricultura y a la ganadería en tierras que poblaron nuestros antepasados los **INDIOS CHITAREROS DEL VALLE DE UCATA**.

Entre nuestros antepasados predominó la clase alta, familias de origen español (grandes terratenientes) y la clase baja que era la mayor parte de los pobladores.

Don José Cote y don Antonio Beney fueron los más ricos e importantes terratenientes de Charta. Beney era hijo de un inglés, de los que a raíz de la independencia trabajaron en las minas de la Baja. De su matrimonio con doña Gregoria Ortega nació doña Martina Beney, esposa de don Miguel Camargo Ortega. Doña Martina no hizo un matrimonio feliz; su esposo no fue un ejemplar de virtudes y autoridad; y su único hijo don Juan Francisco murió en la flor de la edad.

Su gran fe religiosa la hacía soñar con la construcción de una Capilla en el Valle de Charta, donde ella había visto correr los días de su niñez tranquila y placida, y donde más tarde había visto caer en su cabeza la nieve de los años, que llamó el poeta “flores



de la tumba”. En su testamento legó el lote de tierra que había de servir para la edificación de la Iglesia, la Casa Cural y los locales de la escuela. Así fueron cumplidos los sueños de Doña Martina, al poco tiempo de sus contornos con numerosos moradores.

El Presbítero don Antonio María Andrade, cura de Matanza, hasta el año de 1909, había mimado mucho a los buenos Charteros y había alentado su voluntad en relación con el proyecto de levantar una Capilla. Mas tarde, de 1913 a 1914, los presbíteros Antonio Quintero y Ramón María Vera, celebraron la misa en la residencia particular de don Manuel Salvador Bueno.

En 1913 se dio inicio a los trabajos con los señores José Rojas L. y José Ángel Suárez.

La señora Trina de Pabon regaló la primera novilla, cuyo producto se dedico a la obra citada. Los señores Esteban Flórez y Emeterio Camacho fueron los primeros albañiles.

En el año de 1908 se había creado el corregimiento de Charta, y por ese tiempo y bajo la dirección de la señora Chiquinquirá Parra de Pabon, empezó a funcionar la primera escuela en el sitio de “La Meseta”.

En 1913 se fundó una escuela de varones bajo la dirección de don José Rojas L., quien fue el propulsor mas desinteresado y entusiasta de cuanto se hizo en esta región.

El presbítero doctor don Andrés Avelino Cote, párroco de Matanza, trabajó con tesón, y con la discreción que lo caracterizaba, para obtener la creación de la nueva parroquia.

El 8 de noviembre de 1924 tomó posesión de la parroquia el primer sacerdote y fundador venerable Señor doctor **ADOLFO GARCÍA CADENA**, que a los pocos días bendijo el cementerio de la región. Las primeras campanas habían sido compradas al



señor cura de California en \$40. El 16 de mayo de 1926 se estrenaron unas campanas fabricadas en Bucaramanga por don Antonio Peralta.



Foto 1, Iglesia San Jose.

En este año se compró a don Rafael Bayona un terreno situado en el costado derecho de la Iglesia, con destino al futuro ensanche del templo parroquial. En 1.925 se inauguró la oficina postal y en 1.927 se inauguró la oficina telegráfica.

El 1 de diciembre de 1.927 se constituyó el municipio de Charta, en virtud de la ordenanza 27 de 1927 de la Asamblea de Santander. Este fue primer proyecto de ordenanza realizado por el diputado don Alfredo García Cadena, siendo efectivo gracias al desinterés y valioso esfuerzo de los doctores Emilio Pradilla, Leonardo Mantilla y el señor don Juan Francisco Uribe.



En 1928 se compró al presbítero don Andrés Avelino Cote un lote de terreno para ensanchar el Cementerio que era ya insuficiente.



Foto 2, Cementerio Municipal.

En 1929 se instaló el teléfono que comunica a Charta con su corregimiento de Pirita.

1.2 LOCALIZACION GEOGRAFICA

El municipio de Charta se encuentra localizado al Nor-Oriente de la cuenca superior del río Lebrija, en la Provincia de Soto del Departamento de Santander, a 38 Kilómetros de Bucaramanga y 15 kilómetros de Matanza, con una altura sobre el nivel de mar que va desde los 1.100 metros hasta los 3.700 metros.

Según coordenadas geográficas se ubica entre los 7° 11' y 7° 17' de latitud norte y entre 72° 14' y 72° 25' de longitud al oeste del meridiano de Greenwich.



LIMITES

- Norte:** Con los Municipios de Matanza, Suratá, Vetas y puntualmente con el municipio de California.
- Sur:** Con los Municipio de Bucaramanga y Tona.
- Oriente:** Con el Municipio de Vetas y puntualmente con el Departamento Norte de Santander, lindando físicamente con la serranía San Turban.
- Occidente:** Con el municipio de Matanza.

El municipio tiene una extensión de 12.854,52 Has, de las cuales 17.4 Ha. Pertenecen a la zona urbana.

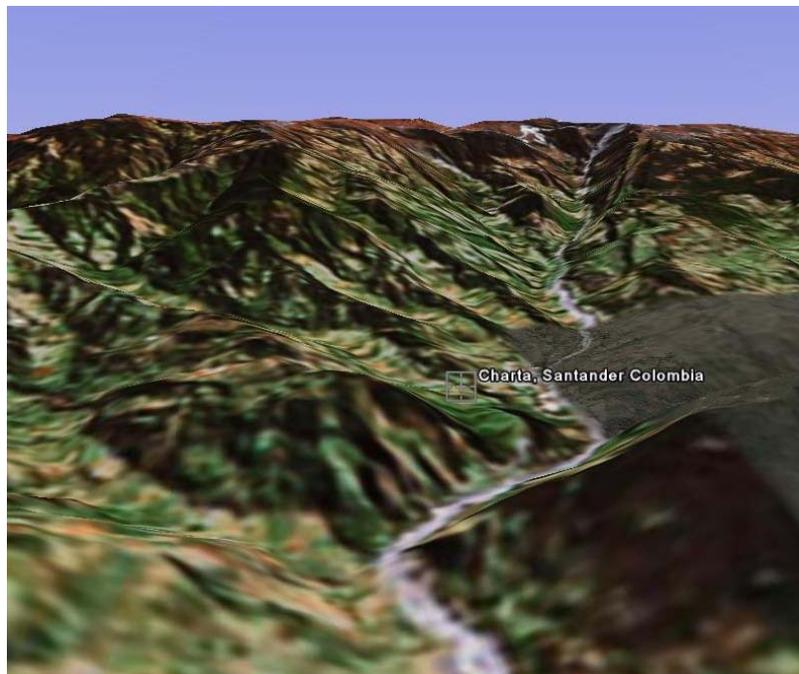
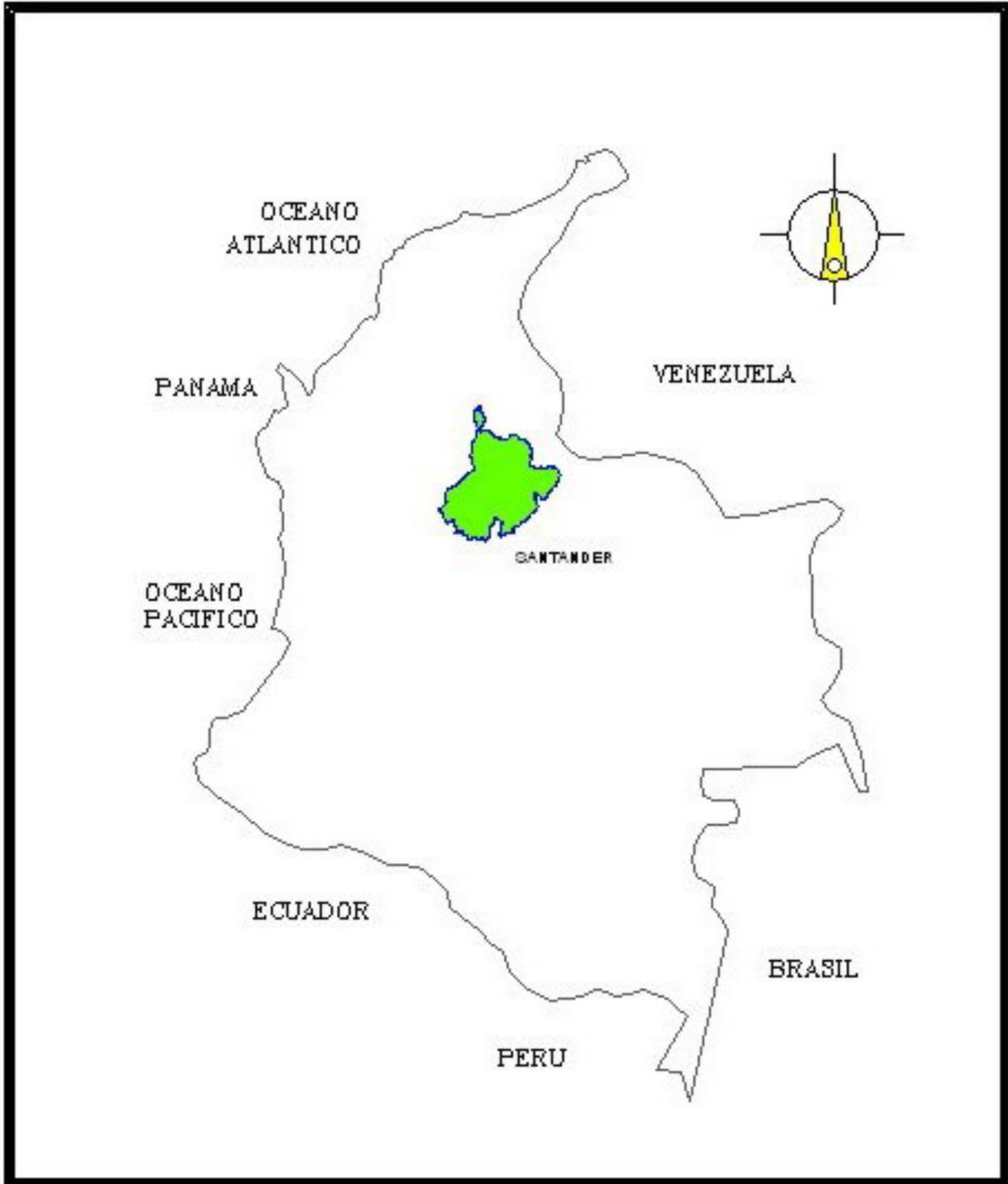


Foto 3, Vista del Municipio de Charta a través de Google Earth 3D.

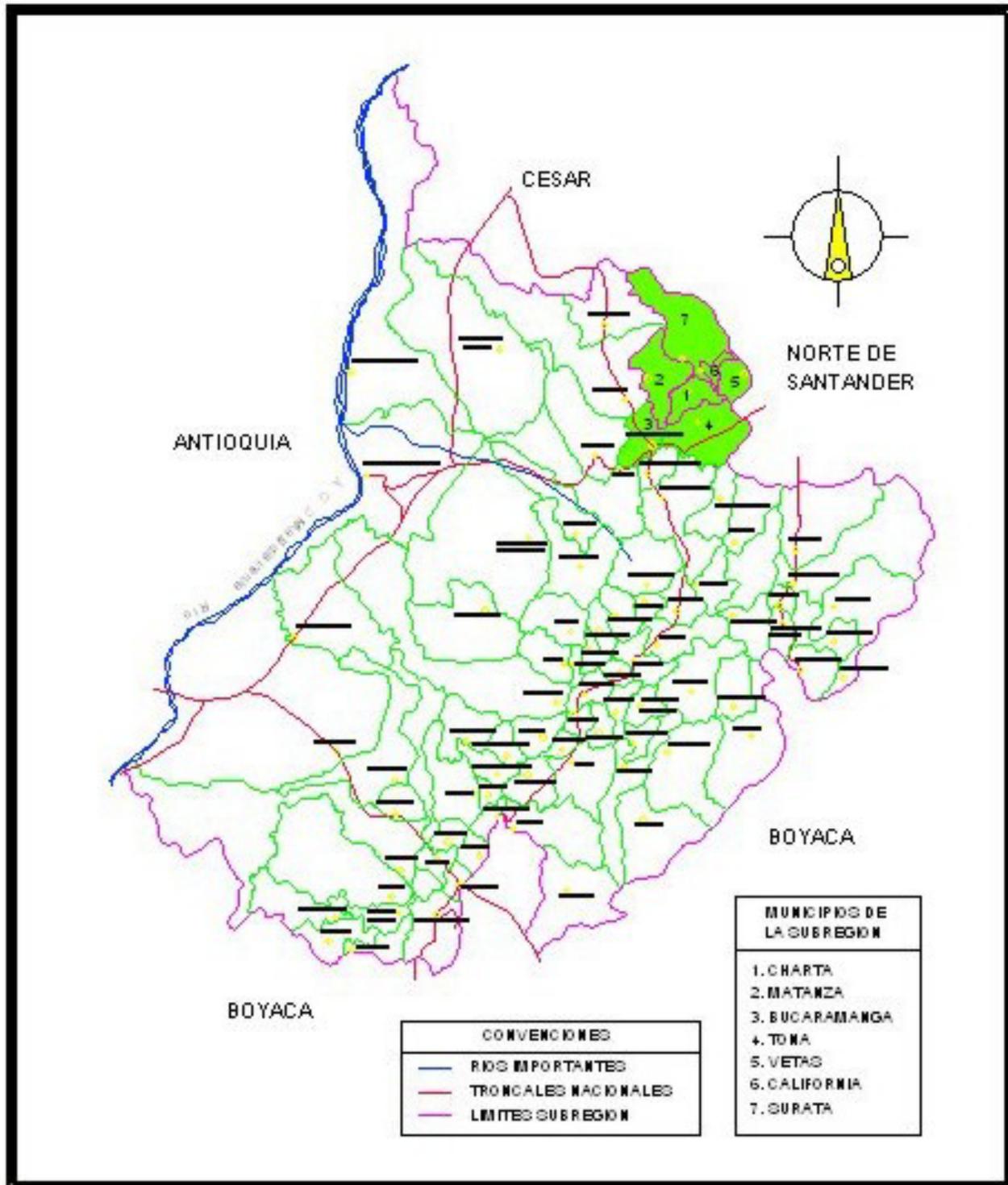


Mapa 1, Localización de Santander, Con Respecto a Colombia.



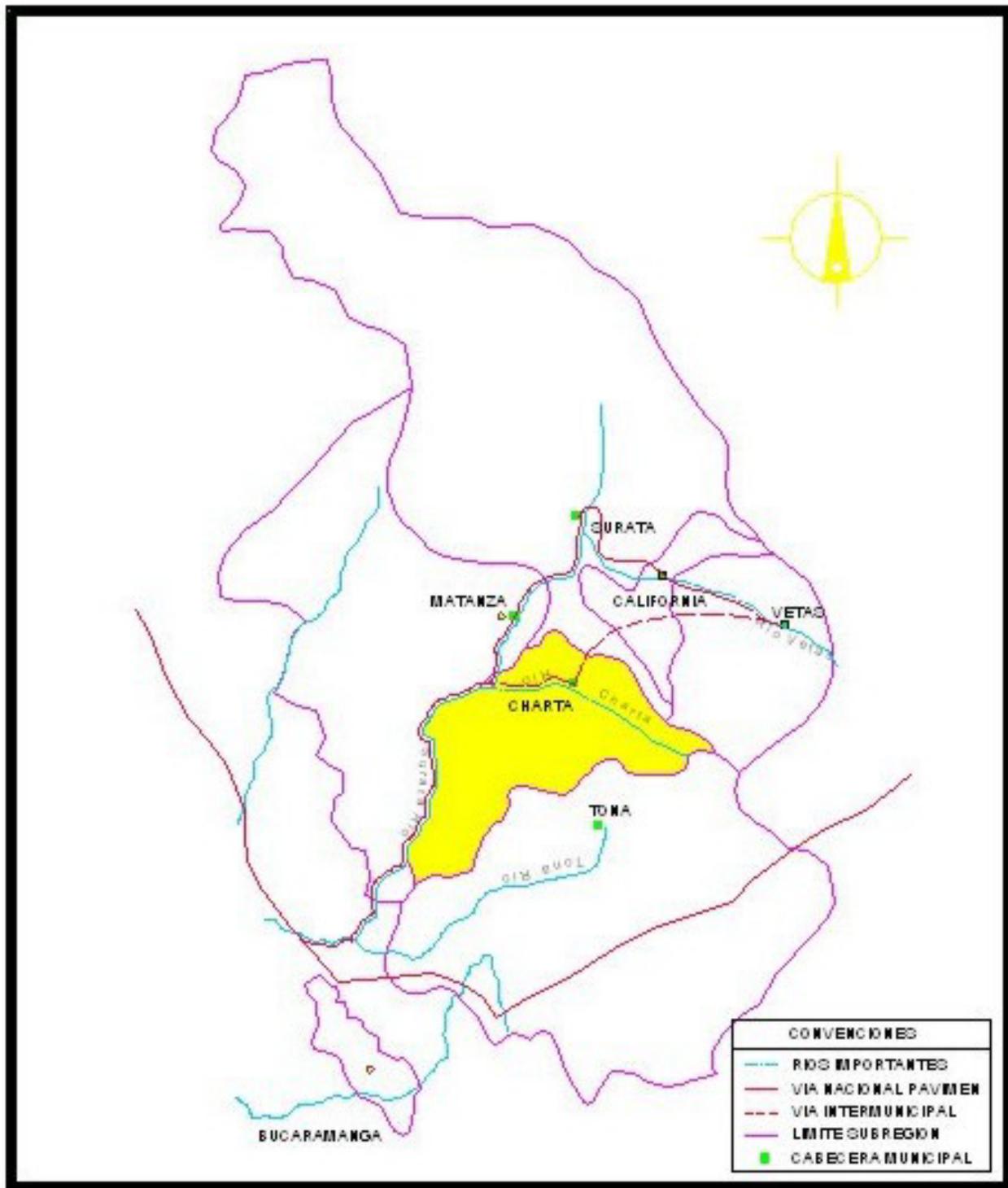


Mapa 2, Departamento De Santander, Localización De La Subregion





Mapa 3, Localización Del municipio De Charta En La Subregion.





1.3 CLIMATOLOGÍA Y GEOMORFOLOGÍA

El municipio de Charta se encuentra ubicado entre los 1100 y 3700 metros sobre el nivel del mar, con una temperatura entre 6° y 22°C. Con precipitaciones entre 1160mm y 1240mm con épocas de veranos cortos a principios y mediados del año, predominando climas medios a fríos, el 26% del área tiene pendientes comprendidas entre el 6 y el 30% de pendiente y un 38% corresponden a terrenos quebrados entre el 31 y 70% ; el resto del área es muy escarpada con pendientes que superan el 71% ubicados según Holdridge en las zonas de vida Bosque Húmedo Premontano y Bosque Húmedo Montano Bajo.

El Municipio se encuentra conformado por tres pisos térmicos : páramo, frío y medio.

A la altura de 3000 msnm. Se constituye en reserva forestal e hídrica de páramos y subpáramos. Los rastrojos en todo el municipio se constituyen en reservas de fauna y flora nativas.

Precipitación

Los registros de precipitación promedio mensual contemplados, se analizaron para el periodo de 1.977 a 1.999. Las estaciones que marcan la tendencia en el territorio son: Vivero Suratá, Vetas y Tona.

Estaciones	Precipitación mensual (mm/mes)
Vivero Suratá	1101.9
Vetas	922.7
Tona	1484.8

Fuente: Esquema de Ordenamiento territorial del municipio de Charta (EOT).

De acuerdo con esta información se presenta un ciclo anual de precipitación que posee dos periodos lluviosos y dos secos, las lluvias ocurren de Marzo a Mayo y de Septiembre a Noviembre, y los periodos secos de Diciembre a Febrero y de Junio a



Agosto, por lo cual se considera que el régimen pluviométrico se caracteriza por ser bimodal. Cabe anotar que en los últimos años se han originado cambios debido al fenómeno del niño afectando el régimen bimodal típico.

Humedad relativa

En la zona en estudio se presenta un valor promedio anual de 83% de humedad. Los valores máximo y mínimo se presentan en los meses de Mayo y Febrero respectivamente.

Humedad relativa/ Estaciones	Media anual	Variaciones mensuales
UIS	83 %	79 % - 86 %
VIVERO SURATÁ	83 %	81 % - 85 %

Fuente: Esquema de Ordenamiento territorial del municipio de Charta (EOT).

Temperatura

Temperatura/ Estaciones	Máxima	Mínima	Media
UIS	24.9°C mayo	21.1°C enero	23°C
VIVERO SURATÁ	20.4°C marzo	6.6°C febrero	19°C

Fuente: Esquema de Ordenamiento territorial del municipio de Charta (EOT).

Las temperaturas medias mensuales son bastante uniformes, pues sólo se presenta una variación de menos de un grado entre los meses menos fríos (febrero y marzo) y los meses más fríos (julio y de octubre a noviembre), lo cual hace que su variación sea de poca importancia para la ejecución de algún tipo de obra.

1.4 HIDROGRAFÍA

El río Charta es la red principal del municipio y posee un patrón de drenaje, su dendrítico conformado por pendientes fuertes y terrenos inclinados constituidos por materiales de grano grueso y mediano.



El río tiene su origen en la micro cuenca Charta alto y esta conformado por fluentes como las quebradas el volcán, Ramírez, Páramo Rico, Tequendama, Altillo, localizadas en posición nororiental.

En el Oriente se encuentran las quebradas: Seca, La Honda, La Loma, La Lejía, Cristalina y Pantanos.

En el suroccidente del municipio se encuentran las quebradas: Abejas, Pico y Palma, El Fincal y Lagunillas.

La microcuenca alta posee un ecosistema frágil que aporta un caudal hídrico para el Acueducto Metropolitano de Bucaramanga.

En el sur bajo se encuentran los afluentes de las quebradas: Delicias, Pirita, Lecheral, Carrizal, Papayal, Aguanegra, Aguadas, La Mejora, Lavadores, Rangel, Noval y afluentes del Municipio de Bucaramanga; que forman parte de la microcuenca Suratá bajo y desembocan en el río Suratá.



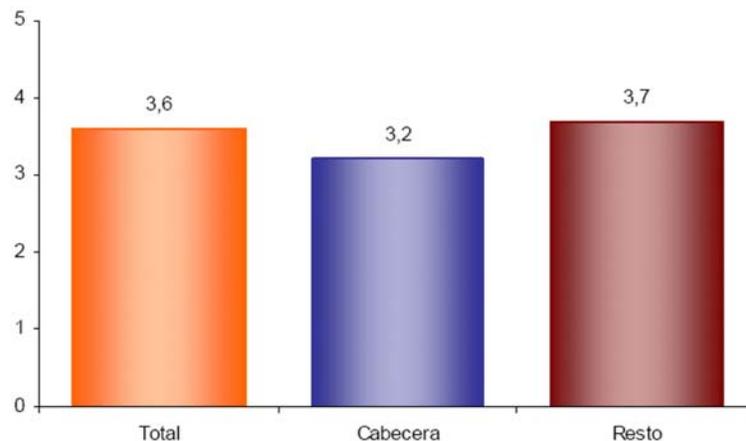
Foto 4. Río Charta.



1.5 DEMOGRAFÍA Y ESTADÍSTICA DE LA POBLACIÓN

Según el censo de 2005 realizado por el Departamento Nacional de Estadística DANE, el municipio de Charta presentaba una población de 3.378 personas, distribuidas así : 646 en el casco urbano Y 2.732 en el área rural.

Grafico 1, Numero De Personas Por Hogar. Fuente DANE



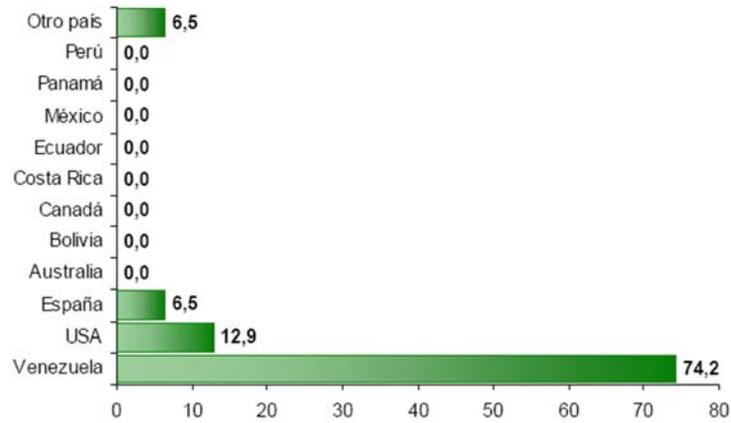
El número de personas por hogar en Charta es de 3,6.

Grafico 2, Hogares Con Actividad Económica. Fuente DANE



El 5,4% de los hogares de Charta tienen actividad económica en sus viviendas.

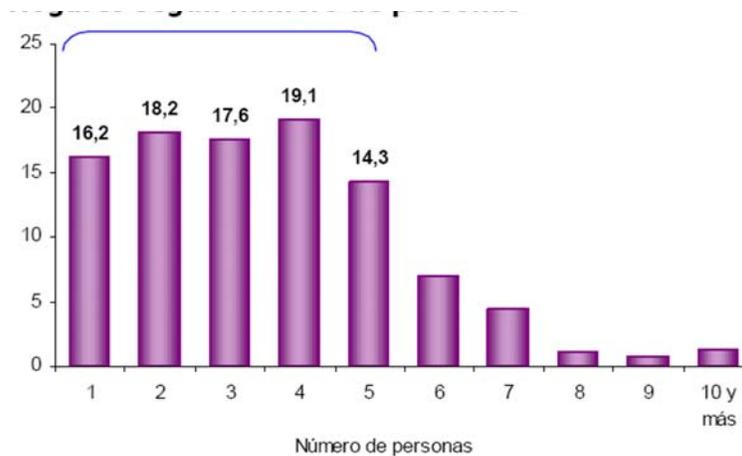
Grafico 3, Personas Viviendo En El Exterior. Fuente DANE



Se evidencia:

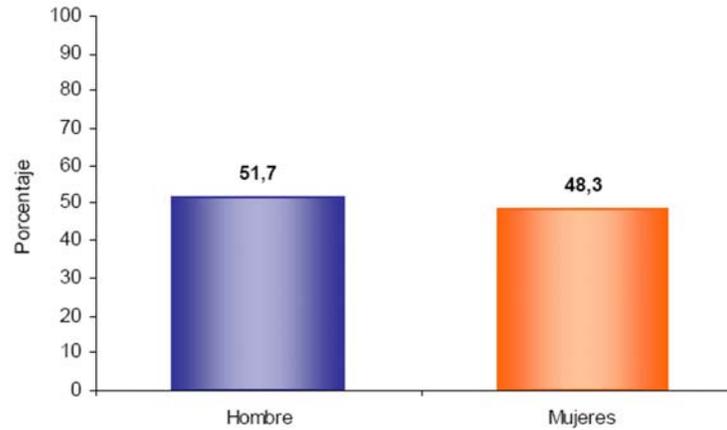
- Del total de hogares de Charta el 2,6% tiene experiencia emigratoria internacional.
- Del total de personas de estos hogares residentes de forma permanente en el exterior el 74,2% está en Venezuela, el 12,9% en USA y el 6,5% en España.

Grafico 4, Hogares Según Número De Personas. Fuente DANE



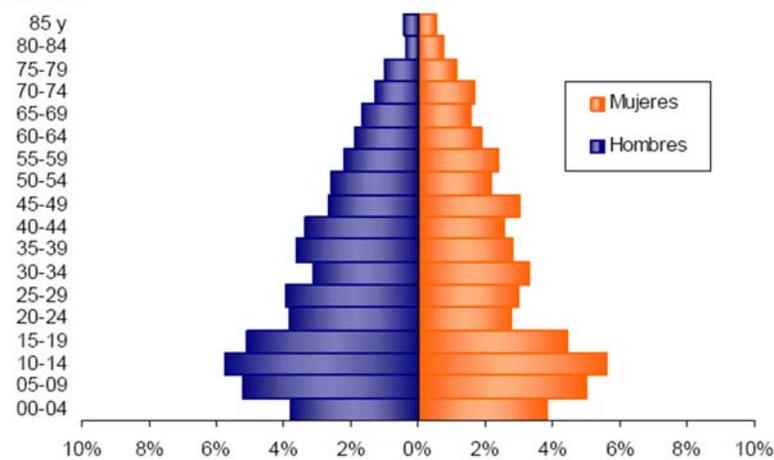
Aproximadamente el 71,1% de los hogares de Charta tiene 4 o menos personas.

Grafico 5, Población Por Sexo. Fuente DANE



Del total de la población de Charta el 51,7% son hombres y el 48,3% mujeres.

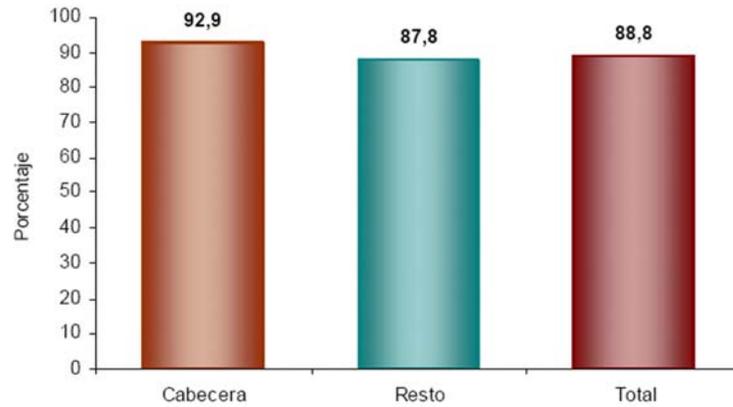
Grafico 6, Estructura De La Población Por Sexo Y Grupos De Edad. Fuente DANE



Se evidencia:

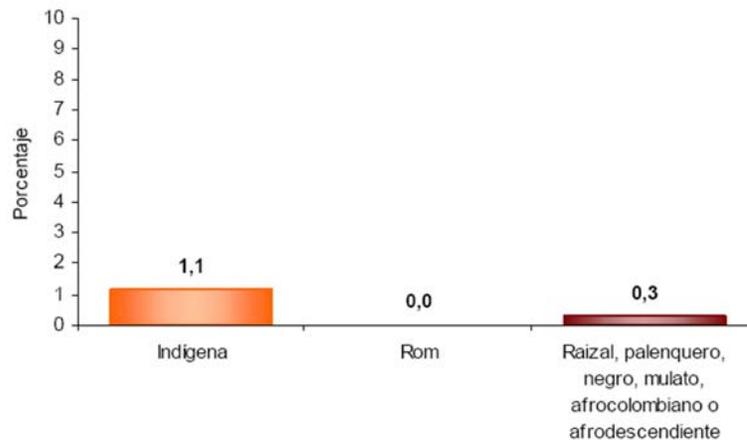
- Efecto de la migración por sexo y edad y sobre mortalidad masculina.

Grafico 7, Tasa De Alfabetismo De La Población, Cabecera Resto. Fuente DANE



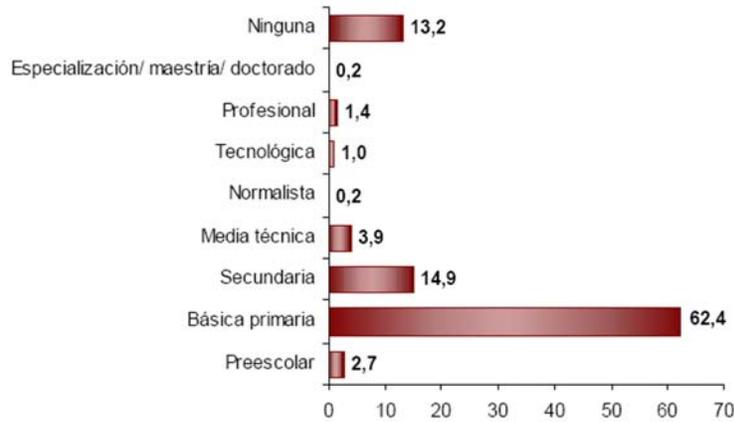
👉 El 88,8% de la población de 5 años y más de Charta sabe leer y escribir.

Grafico 8, Pertenencia Étnica. Fuente DANE



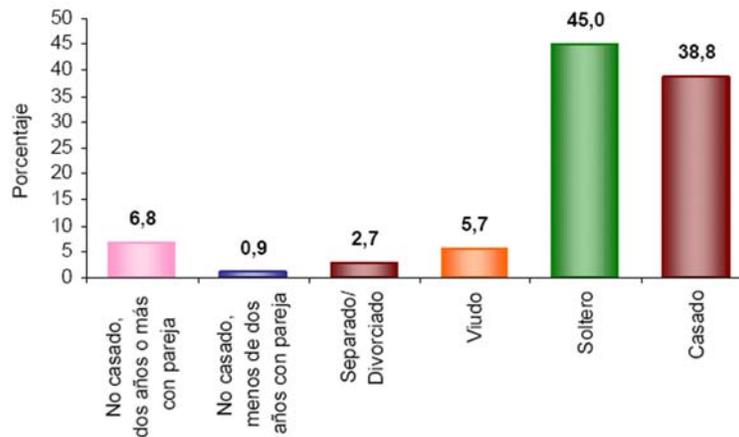
👉 El 1,1% de la población residente en Charta se autorreconoce como Indígena.

Grafico 9, Nivel Educativo. Fuente DANE



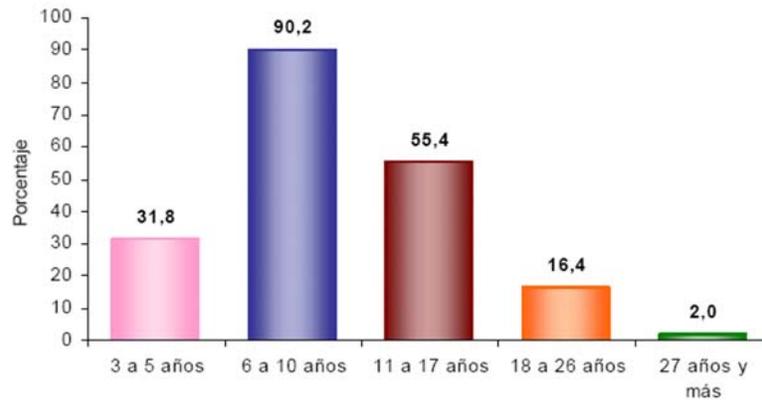
El 62,4% de la población residente en Charta, ha alcanzado el nivel básica primaria y el 14,9% secundaria; el 1,4% ha alcanzado el nivel profesional y el 0,2% ha realizado estudios de especialización, maestría o doctorado. La población residente sin ningún nivel educativo es el 13,2%.

Grafico 10, Estado Conyugal. Fuente DANE



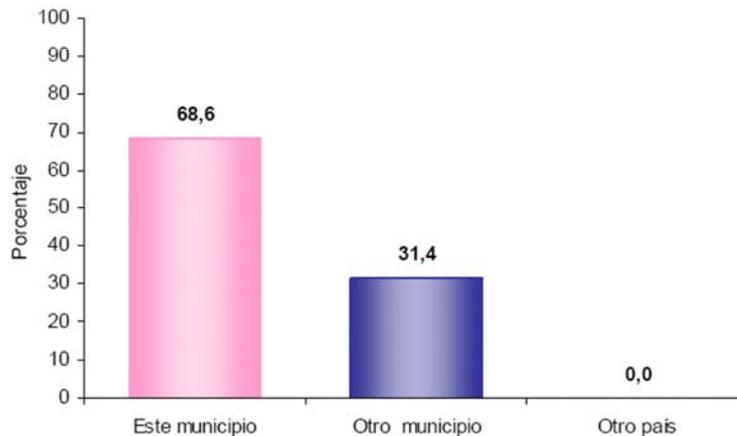
El 7,8% de las personas de 10 años y más de Charta viven en unión libre.

Grafico 11, Asistencia Escolar. Fuente DANE



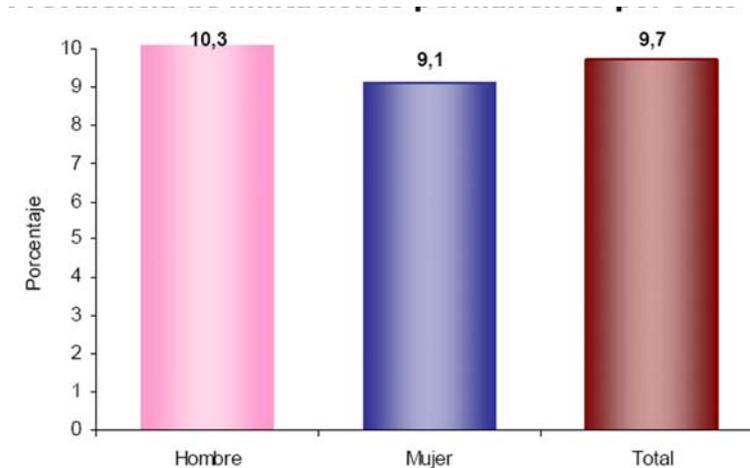
El 31,8% de la población de 3 a 5 años asiste a un establecimiento educativo formal; el 90,2% de la población de 6 a 10 años y el 55,4% de la población de 11 a 17 años.

Grafico 12, Distribución De La Población Según Lugar De Nacimiento. Fuente DANE



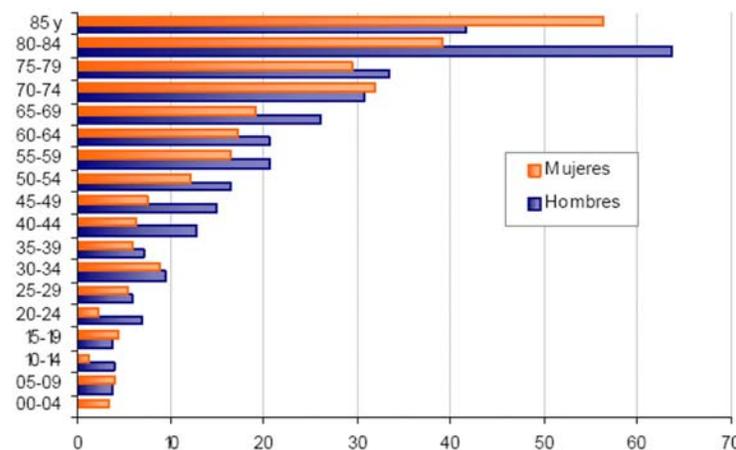
El 31,4% de la población de Charta nació en otro municipio.

Grafico 13, Prevalencia De Limitaciones Permanentes Por Sexo. Fuente DANE



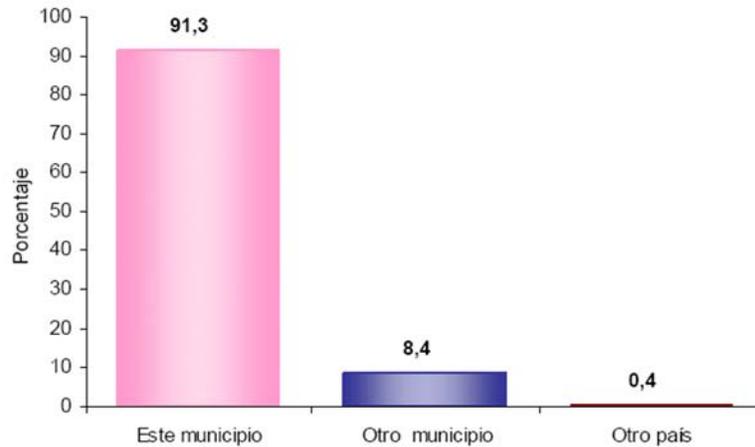
El 9,7% de la población de Charta presenta alguna limitación permanente. El 10,3% en los hombres y el 9,1% en las mujeres.

Grafico 14, Prevalencia De Limitaciones Permanentes Por Grupos De Edad Y Sexo. Fuente DANE



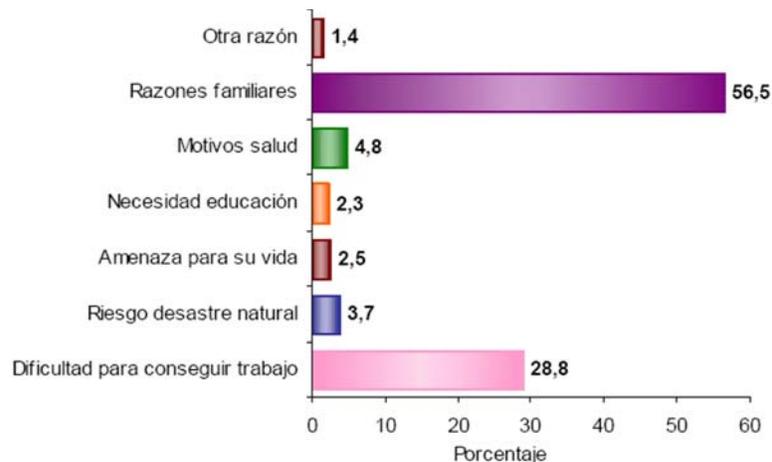
Las limitaciones permanentes aumentan con la edad. El 60% de la población en esta condición se presenta a partir de los 45 años.

Grafico 15, Residencia De 5 Años Antes (Población De 5 Años O Mas). Fuente DANE



El 8,4% de la población mayor de 4 años residente actualmente en Charta procede de otro municipio y el 0,4% de otro país.

Grafico 16, Causa Cambio De Residencia. Fuente DANE



El 56,5% de la población de Charta que cambió de residencia en los últimos cinco años lo hizo por razones familiares. El 28,8% por dificultad para conseguir trabajo; el 4,8% por motivos salud y el 2,5% por amenaza para su vida.

1.6 DIVISION POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO DE CHARTA

Mapa 4, División Política Administrativa Del Municipio De Charta



De acuerdo a la estructura político - administrativa, el municipio de Charta se compone de una zona rural y una urbana.

La zona rural esta conformada por 14 veredas distribuidas así:

- El Centro
- El Roble
- Cristalina
- Pantanos
- Pico y Palma
- Carbonal



- Puerto y Pirita
- La Aguada, Perico
- La Playa
- Abejas
- Ovejeras
- Caña
- Rinconada

Se divide políticamente en dos corregimientos Pirita y La Aguada.

La organización administrativa del municipio de Charta con sede en el palacio municipal ejerce las funciones de la administración pública encabezadas por el Señor Alcalde, Yulian Fernando Suárez Villabona elegido popularmente para el período 2008-2011.

CODIGO CATASTRAL	VEREDA	MICRO REGION	ESTENCION (Km2)
01	CENTRO	CHARTA ALTO	26,69
02	ROBLE	CHARTA ALTO	17,51
03	CRISTALINA	CHARTA ALTO	4,52
04	PANTANOS	CHARTA ALTO	8,81
05	PICO Y PALMA	CHARTA ALTO	5,43
06	CARBONAL	CHARTA ALTO	6,47
07	PUERTO Y PIRITA	SURATA BAJO-MEDIO	19,39
08	LA AGUADA	SURATA BAJO-MEDIO	8,50
09	PERICO	SURATA BAJO-MEDIO	7,20
10	LA PLAYA	CHARTA BAJO	4,84
11	ABEJAS	CHARTA BAJO	20,25
12	OVEJERA	CHARTA BAJO	2,41



13	LA CAÑA	CHARTA BAJO	3,79
14	RINCONADA	CHARTA ALTO	6,58
TOTAL MUNICIPIO			124,39

Fuente: E.O.T

- Las actividades que se desarrollen deben estar orientadas dentro del enfoque Poblacional y de Derechos.
- Fortalecer las instancias y procesos de participación para el empoderamiento de las comunidades en la construcción de una responsabilidad participativa.
- Las acciones de desarrollo local por el principio de interés general sobre el particular y de defensa de los bienes públicos y el patrimonio cultural, histórico y ambiental; además, la inversión pública se hará con criterios de nacionalización, participación y focalización en prioridades definidas en el Plan de Desarrollo.

Desarrollar expresiones en la comunidad en general en la construcción colectiva del Municipio, con acciones que nos permitan desarrollar una identidad y un sentido de pertenencia que dignifique al individuo, la sociedad, la convivencia y el territorio.

1.7 SECTOR INSTITUCIONAL

ALCALDÍA MUNICIPAL

El municipio de CHARTA es una entidad territorial fundamental de la división político administrativa del Estado que goza de autonomía política, fiscal y administrativa, el cual de acuerdo a su población y sus recursos fiscales, se clasifica dentro de la Categoría 6, de conformidad con el Art. 320 de la Constitución Política y el Art. 6° de la ley 136 de 1994.



La competencia administrativa del municipio está dada por el Decreto 1333/86 (artículo 11), el artículo 311 de la Constitución Nacional y el art. 3ª de la Ley 136 de 1994, en el



marco de los cuales se encuentran definidas las funciones y los servicios asignados así :

Foto 5, Palacio Municipal

- Administrar los asuntos municipales y prestar los servicios públicos que determina la ley.
- Ordenar el desarrollo de su territorio y construir las obras que demande el progreso municipal.
- Promover la participación comunitaria y el mejoramiento social y cultural de su habitantes.
- Planificar el desarrollo económico, social y ambiental de su territorio, de conformidad con la ley y en coordinación con otras entidades.



- Solucionar las necesidades insatisfechas de salud, educación, saneamiento ambiental, agua potable, servicios públicos domiciliarios, vivienda, recreación y deporte, con especial énfasis en la niñez, la mujer, la tercera edad y los sectores discapacitados directamente en los términos que lo define la ley.
- Promover el mejoramiento económico y social de los habitantes del respectivo municipio.

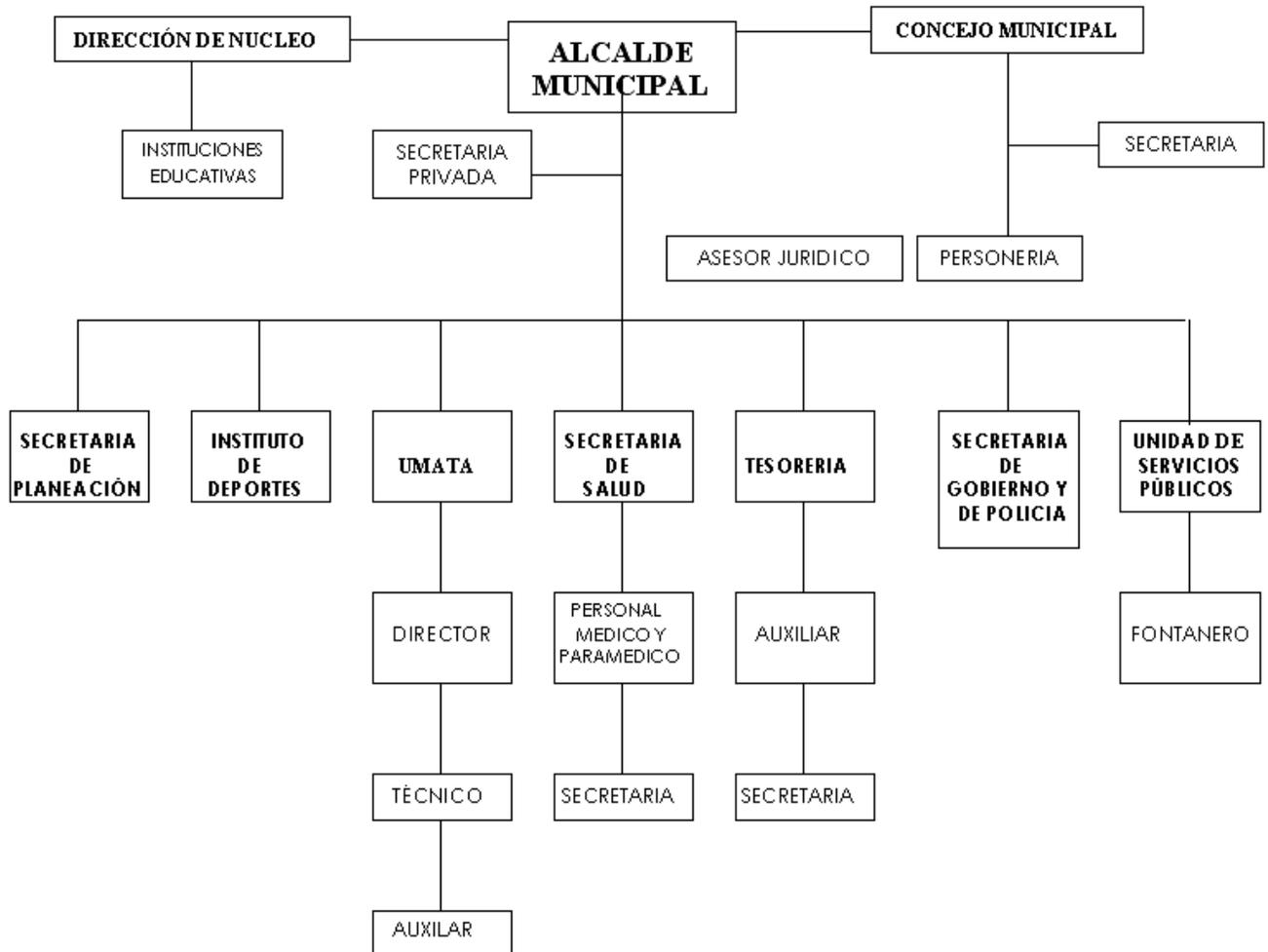
Hacer cuanto pueda adelantar por sí mismo, en subsidio de otras entidades territoriales, mientras éstas proveen lo necesario, las demás que le señale la constitución y la ley.

1.8 ESTRUCTURA ORGANICA

La organización administrativa del municipio de Charta con sede en el palacio municipal ejerce las funciones de la administración pública encabezadas por el Señor YULIAN FERNANDO SUÁREZ VILLABONA, elegido popularmente para el período 2008-2011.



ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE CHARTA



1.9 SECTOR FINANCIERO

La principal fuente de ingresos para el Municipio de Charta son las transferencias de la Nación además existen los Ingresos propios que en forma regular y periódica recibe el municipio de Charta; estos ingresos están compuestos por los Ingresos Tributarios que incluyen los impuestos Directos e Indirectos, y los no Tributarios que incluyen las tasas multas y demás Ingresos autorizados por las leyes, Ordenanzas y acuerdos.



El Impuesto Predial es el de mayor importancia de los Ingresos Tributarios pero su recaudo no es total con respecto al valor que se debería recaudar si todos los predios estuviesen a paz y salvo.

La baja participación de este impuesto se debe entre otras cosas a que en el Municipio una gran cantidad de predios donde los dueños son herederos que no han legalizado las escrituras de los mismos; además la poca cultura de la ciudadanía en el pago de impuestos, razón por la cual ya la gran mayoría de los propietarios de predios solo cancelan cuando por fuerza mayor necesita estar a Paz y Salvo con el Tesoro Municipal.

El Impuesto de Industria y Comercio presenta una participación baja a pesar de existir en el Municipio mas de treinta (30) negocios entre tiendas, expendios de lácteos y entres otros. No se han establecido estrategias para el cobro de este impuesto y las actuales tarifas no justifica el verdadero cobro, pues lo recaudado es mínimo y además no se sabe con exactitud el número total de negocios que existen en el municipio porque varios de ello no se encuentran registrados en el libro de industria y comercio.

Los demás impuestos Tributarios son: la Movilización de Ganado, el Degüello de Ganado Menor y las rifas. Estos impuestos no representan una participación notable en los Ingresos del Municipio y por otra parte la gente no es consciente de cancelar este impuesto.

Los ingresos No Tributarios no representan una participación importante en los ingresos del Municipio, dentro de ellos el más importante es el Degüello de Ganado Mayor. Es de anotar que existen cuatro (4) expendios de carne los cuales sacrifican una vez a la semana y el Municipio cobra el servicio de Matadero Público.



La principal fuente de ingresos del Municipio son las transferencias de la Nación, de las cuales se depende en alto grado (95% de los ingresos corrientes), estas transferencias han sufrido grandes variaciones de un año a otro y obligan al Municipio a buscar estrategias con miras a obtener un alto recaudo en los ingresos propios.

GASTOS CORRIENTES

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Los gastos de funcionamiento representan el 22 % de los ingresos corrientes de libre destinación.

Dentro de los gastos de funcionamiento tenemos: los servicios Profesionales, pagos generales, las pago de nomina y las transferencias a otras dependencias anexas a la alcaldía municipal entre las que se incluyeron los gastos de la Personería y el Concejo.

Para inversión social se destina un 6% de los ingresos corrientes de libre destinación.

Referente a la deuda pública se financia con recursos del S.G.P por inversión y son con IDESAN y la ESSA sus recursos están asegurados.

1.10 SECTOR VIVIENDA



Foto 6, Calle 3 Entre Carreras 6 y 7.

- **TIPOLOGIA 1:** Corresponde a la vivienda de patrones tradicionales de arquitectura colonial, construidos en tapia pisada, cubierta de barro, tipo claustro, con un patio central individual de uso en cada vivienda y solar posterior, en lotes grandes, de 1 y 2 pisos, cuartos amplios, fachadas planas y continuas, alineadas, tratamiento de materiales y volumetrías similares, vinculada al exterior a través de ventanas en forma de balcón.

Ubicadas sobre el marco de la plaza principal, calle 3^a y algunas edificaciones que se conservan en la estructura urbana.

- **TIPOLOGIA 2:** Corresponde al esquema de vivienda unifamiliar en materiales (ladrillos o bloque, teja de eternit) de un 1 y 2 pisos, desarrollado en lotes



pequeños; aparecen muy espontáneamente el concepto de antejardín como elemento que separa la vía y la vivienda, se ubican a la entrada al casco urbano, la vía a la Rinconada. Es el prototipo desarrollado en los últimos años.

El E.O.T define como políticas de obligatorio cumplimiento para la administración municipal las siguientes:

1. Promover el desarrollo de programas y proyectos de oferta de vivienda de interés social que estén destinados a población con ingresos por debajo de cuatro salarios mínimos legales vigentes con énfasis en la población con ingresos menores a dos salarios.
2. Fortalecer las asociaciones comunitarias de vivienda, para que pueda asumir el desarrollo y la implementación de una política social de vivienda de interés que apunte a:
 - a. La construcción de vivienda nueva destinada a los grupos de población más vulnerables y de bajos recursos.
 - b. Que sus programas y proyectos funcione sobre la base de captación de diversos recursos entre ellos los nacionales así como los de origen municipal.
 - c. Que sus programas y proyectos den prioridad a la construcción de vivienda nueva y digna.
 - d. El desarrollo de programas de autoconstrucción.
3. Mejorar los estándares de calidad de la vivienda y de oferta de espacio publico en los proyectos de vivienda de interés social.

En el municipio se han llevado a cabo programas de vivienda de interés social (Villa de los Caballeros y Villa de San Luis) y programas de mejoramiento de vivienda y saneamiento básico en los sectores rural y urbano.

TIPOLOGIA DE VIVIENDA RURAL



Foto 7, Vivienda Típica Rural

En el área rural existen 652 viviendas en las que Predominan construcciones antiguas en regular estado, con paredes de tierra pisada, techos en teja de barro, pisos en cemento.

Por lo menos el 50% de las viviendas del sector rural requieren programas de mejoramiento y saneamiento básico.

1.11 INFRAESTRUCTURA

1.11.1 VIAS Y TRANSPORTE

El municipio de Charta cuenta con una vía principal de acceso desde Bucaramanga, la capital del departamento. Dicha vía es compartida con los municipios de Suratá, Matanza, California y Vetas; en el kilómetro 29 se presenta un desvío en el sitio conocido como La Playa o La Y, para continuar un tramo de 9 kilómetros y así llegar finalmente al casco urbano municipal después de un recorrido de 38 kilómetros. Esta carretera es destapada y se encuentra en condiciones regulares; a nivel urbano las calles del municipio se encuentran pavimentadas casi en su totalidad y presentan un estado aceptable, pero necesitan mantenimiento.



Foto 8, Carrera 7 Entre Calles 4 y 5.



CARACTERÍSTICAS DE LAS VIAS URBANAS

VIA		SENTIDO	ALTURA Edific ac.	SECCION*		PAVIMENTO	AMOBAMIEN TO
Clasificación	Nombre			Vía	Anden		
VIA PRINCIPAL	Calle 5 vía acceso principal	Doble		Variable 9 – 6.00		Asfalto	Alumbrado
	carrera 7 entre calle 5ª y calle 2ª;	Doble	2	Variable 8	.75	Concreto	Alumbrado
	carrera 6 entre calle 5ª y 2ª	Doble	2	4.50mts	Variable 0.50 -0.95	Concreto	Alumbrado
VIA SECUNDARIA	Calle 3ª entre la carrera 1ª y la Carrera 7 A,	Doble	2	Variable 4.30-4.70 parque:6.00	Variable .60-.80	Concreto	Alumbrado
	Calle 2ª entre la carrera 1ª y la carrera 6ª ;	Doble	1 - 2	Variable 4.50-5.50	Variable 0.70-0.90	Concreto	Alumbrado
	Calle 5ª entre la carrera 3ª y la carrera 6	Doble	1-2	Variable 6.70 - 6.90	Variable .60 -.65	Concreto	Alumbrado
VIAS LOCAL		doble	1-2	Variable 4.50-5.00-5.50	Variable .60-.80	Concreto y tierra	Alumbrado.

Fuente E.O.T

VIAS SECUNDARIAS Y TERCIARIAS

CLASIFICACIÓN	LONGITUD (KM)	CAPA DE RODADURA
Secundarias (intermunicipales)	44.9	26km (afirmado), 1.3km (tierra), 2.2km (pavimentado), 12.7km (concreto), 2.7km (tierra)
Terciarias (veredales)	71.9	Tierra

Fuente E.O.T

VIAS INTER VEREDALES

El municipio cuenta con 74.7 kilómetros de vías Inter. veredales en tre las cuales tenemos:

- Patio Barrido – Pericos (sector la Y)
- Pericos Sector la Y la Aguada
- Pericos sector la Y, limite Bucaramanga
- Sector Rivera campestre - el Puerto – Palcho
- Sector el Palmar – Pirita
- Sector la Playa – Carbonal

- Sector Lagunillas – Pantanos
- Casco urbano a la Rinconada
- Sector la Rinconada - sector la y escuela la Rinconada
- Páramo Rico - La Nevera.
- Sector Alisal – El Roble - Casco urbano Vía casco urbano – vereda el centro-sector el oso
- Sector el Roble, escuela del Roble

Existen 60 caminos y aproximadamente 10 puentes colgantes en las diferentes veredas del municipio que constituyen una red de comunicación peatonal y que es importante brindarles conservación y mantenimiento rutinario.



Foto 9, Puente Colgante Sobre El Río Charta.

1.11.2 ESPACIO PÚBLICO

En cuanto a las áreas de espacio público y de encuentro del municipio de Charta, conformada por los parques urbanos, escenarios deportivos, recreativos y de espectáculos al aire libre existen las siguientes:

AREA URBANA

RECREACION	TIPO DE ESCENARIO	SECTOR
Escenarios Urbanos		
Activa	Parque juegos infantiles, Cancha múltiple, polideportivo Cabecera, Zona Verde, Gimnasio al aire libre	Sector Escuela urbana
	Cancha de Balompié	Sector Colegio urbano
	Cancha múltiple, coliseo.	Calle 2ª con Cra 3 esquina
	Juegos infantiles	Escuela García Cadena
Pasiva	Parque Principal	Entre calle 3 y 2 y Cra 7 y 6
Escenarios Rurales		
Activa	Cancha de Micro- Fútbol	Veredas: Pico y Palma, Carbonal, Perico y Lavadores, El Puerto, Corregimiento Aguada, Roble, Tabor y La playa.
	Campo Deportivo para Microfútbol y Fútbol	Corregimiento Pirita
	Cancha Múltiple	Vereda Pantanos
	Cancha de Tierra para Fútbol	Veredas Centro, Trincheras, El Roble.

Fuente E.O.T



Foto 10, Parque Principal.



AREAS QUE CONSTITUYEN EL SISTEMA VIAL

Área	Descripción y localización
Zonas verdes	Ausencia de zonas verdes en los aislamientos anteriores de las viviendas urbanas y sobre las vías.
Andenes y Sardineles	Cobertura en el 95% de las viviendas urbanas.
Estacionamiento en espacio público	Alrededor del parque principal, frente a la alcaldía.
Delimitación del espacio público	Desarrollo continuo de empedrado de fachadas predio a predio y pequeños aleros.

Fuente E.O.T

SERVICIOS Y CAPACIDAD ACTUAL DE AREAS RECREATIVAS

NOMBRE	SERVICIOS	ESTADO	AREA	POBLACIÓN URB. A SERVIR
Parque Principal	Recreación pasiva	Bueno	1298 m ²	629
Cancha Múltiple	Recreación activa	Bueno	462 m ²	
Cancha múltiple	Recreación activa	Bueno	450 m ²	
Juegos Infantiles	Recreación activa	Deteriorada	50 m ²	
Parque infantil	Recreación activa	Bueno	566.40m ²	
Zonas verdes	Recreación pasiva	Deteriorados	1093.6m ²	
Coliseo	Recreación activa	Bueno	601.8m ²	
Gimnasio al aire libre	Recreación activa	Deteriorado	175 m ²	

Fuente E.O.T

ESTABLECIMIENTOS DEPORTIVOS

Tipo de establecimiento	Ubicación					Servicios Públicos	Vías de acceso	Actividades realizadas.
		N	Buena	Regular	Mala			
Polideportivo Municipal	Casco Urbano	1	X			Energía Agua Alcantarill	Buena	Juegos Interclases Campeonatos de micro-futbol: veredales y municipales
Cancha de baloncesto y	Instituto	1		X		Energía Agua	Buena	Juego interclases, Educación Física.



voleibol	Técnic o Agrícol a					Alcantarill		
Cancha de fútbol	Casco Urbano	1	X			Energía Agua	Mala	Campeonato Intermunicipal, veredal, municipal, juegos interclases juegos intercolegiados.
Cancha bolo	Casco Urbano	1		X		Energía Luz Alcantalla d.	Buena	Campeonatos veredales
Cancha Minitejo	Casco Urbano	1		X		Energía Luz Alcantarill a.	Buena	Recreación
Billar	Casco Urbano	3		X		Energía Luz Alcantarill	Buena	Recreación
Gimnasio aire libre	Casco Urbano	1			X	Ninguno	Mala	Recreación
Cancha Múltiple	Vereda Rinconada Escuela	1	X			Agua Energía	Buena	Campeonatos Baloncesto Microfútbol
Cancha Microfutbol	Vereda La Caña Escuela	1	X			Agua Energía	Mala	Educación Física Microfutbol
Cancha de microfutbol	Vereda La Playa Escuela	1		X		Agua Energía	Regular	Ninguno
Cancha Múltiple	Vereda Tabor	1	X			Agua Energía	Regular	Microfutbol Voleibol Baloncesto
Cancha de microfutbol	Vereda Carbon	1	X			Ninguno	Regular	Educación Física



	al Escuela							Recreación
Cancha de microfútbol	Vereda Perico y Lavaderos Escuela	1		X		Ninguno	Regular	Educación Física Campeonatos interveredales
Cancha de Microfútbol	Aguada	1			X	Energía Agua	Regular	Educación Física Recreación
Cancha Microfútbol	Vereda El Puerto	1	X			Ninguno	Regular	Recreación
Campo Deportivo para Microfútbol y Fútbol	Pirita Escuela	1	X			Energía Agua	Regular	Campeonato interveredal microfútbol
Cancha Múltiple Fútbol y Baloncesto	Vereda Pantanos	1	X			Energía Agua	Regular	Campeonato Interveredal microfútbol
Cancha de Tierra para la práctica Microfútbol	Vereda Centro Trincheras	1		X		Ninguno	Malo	Educación Física
Cancha Micrifútbol	Vereda El Roble	1	X			Ninguno	Regular	Ninguno

Fuente E.O.T

AREA RURAL

Con fundamento en el decreto 1504 de 1998 y el modelo territorial propuesto se establecen como elementos del espacio público los siguientes:



ÁREAS INTEGRANTES DEL SISTEMA VIAL:

Nombre	Localización.	Acción.
Zona verde, derecho de vía.	Secundarias: 10 metros a cada lado del eje de la vía. Terciarias: 8 metros a cada lado del eje de la vía.	Protección, reforestación y mantenimiento
Obras de arte, puentes, taludes	A lo largo de las vías rurales	Mantenimiento y construcción

Fuente E.O.T

AREAS ARTICULADORAS DEL ESPACIO PUBLICO Y DE ENCUENTRO

NOMBRE	LOCALIZACIÓN	USO	MANEJO
Áreas deportivas de las escuelas rurales.	Escuelas La Aguada, Trincheras, Carbonal, El Palcho, Lagunillas, Perico, Pantanos, Luctagua, Rinconada, Pirita.	Deportivo y recreativo	Mantenimiento y dotación
Construcción áreas deportivas escuelas rurales	Tabor, La Esperanza (Abejas), El Roble, El Puerto.	Deportivo y recreativo	Mantenimiento
Cancha de Micro fútbol	Pico y Palma, Carbonal, Perico y Lavadores, el Puerto corregimiento de Aguada.	Deportivo, educación física	Mantenimiento
Cancha múltiple veredal	Pantanos	Deportivo y recreativo	Mantenimiento
Cancha fútbol	Centro, Trincheras, El Roble	Deportivo	Mantenimiento

Fuente E.O.T

SISTEMA RURAL REGIONAL DEL ESPACIO PÚBLICO.



Se definen como sistema rural regional del espacio público y de los elementos de interacción y enlace entre el espacio público urbano y rural:

- Las áreas integrantes del sistema vial vehicular y la red carretable de conexión a las veredas y sectores.

Los caminos de circulación peatonal de conexión municipal.

1.11.3 EQUIPAMIENTO MUNICIPAL

CEMENTERIO

La localización del cementerio así como sus características locativas tienen un impacto bajo dentro del área urbana.

CARACTERÍSTICAS	
ADMINISTRACIÓN	Parroquia municipal, San José de CHARTA
LOCALIZACIÓN	Ubicada en la Calle 7ª entre la calle 6 y el perímetro urbano, a una distancia de 100 metros del núcleo habitacional, dentro del perímetro urbano
CONDICIONES AMBIENTALES:	Soleado y ventilado
TERRENO:	Moderadamente inclinado, No está expuesto a inundaciones, sin embargo se observa levemente deterioro por grietas de desplazamiento en las escaleras que conducen a la capilla de este lugar en razón a se debe a flujos subsuperficiales que ayudados por la pendiente, y el tipo de materiales, comienzan a avanzar hacia la parte baja arrastrando lentamente el suelo
AREAS	Capilla Campo Santo.

Fuente E.O.T



Foto 11, Cementerio Municipal.

MATADERO MUNICIPAL

La ubicación del matadero dentro del área urbana sobre la calle 5ª con carrera 7ª constituye una gran limitante para el sector, ya que la labor genera un impacto ambiental negativo. Los mataderos deben estar aislados en un radio de 200m, según E.O.T sobre las actividades institucionales (salón social, alcaldía, Puesto de Salud, coliseo cubierto), vivienda y comercio que se desarrollan en el área de influencia.



Foto 12, Matadero Municipal.

ANIMALES SACRIFICADOS POR MES		
BOVINOS	4 semanal	
OVEJAS	1 semanal	
TIPO DE PROCESO:	Manual	
MANEJO DE DESECHOS		
LÍQUIDOS	Conexión alcantarillado	SI
	Conexión tanque séptico	No
	Disposición superficial:	NO
SÓLIDOS	Recolección desechos	Si
	Almacenamiento desechos	No

Fuente E.O.T

ADMINISTRACION	Alcaldía municipal	
LOCALIZACIÓN:	Se encuentra construido en el área urbana sobre calle 5ª entre la carrera 7 A y 7	
TERRENO:	Levemente inclinado	
HIGIENE:	Equipos utilizados	Ninguno
	Desinfección:	Si
	Desinsectación:	Si
	Desratización:	Si



INFRAESTRUCTURA	Acueducto	Si
	Energía	Si
	Tanque almacenamiento	Si
PLANTA FÍSICA	Ventilación	Buena
	Iluminación	Buena
	Lavapotreros	Bueno
	Pisos	Bueno
	Area Parqueo	Bueno
RESPONSABLE DE LA INSPECCIÓN	Centro de salud, a través del técnico de Saneamiento Básico Municipal	

Fuente E.O.T

PLAZA DE MERCADO

El municipio no cuenta con la infraestructura física para el expendio de carnes, verduras, frutas y otros. La venta se realiza individualmente en locales, famas y tiendas, que en su mayoría comparten un uso mixto con vivienda, ubicadas principalmente sobre la carrera 7, calle 3 frente al parque principal.

Dadas las características como núcleo habitacional y punto de convergencia veredal la dinámica comercial se diluye en razón de la carencia de este equipamiento, buscando como única alternativa el municipio de Bucaramanga, para vender y comprar.

ALCALDIA MUNICIPAL

Las instalaciones de la Administración municipal cuentan con oficinas amplias y cómodas, además se carece de algunas oficinas como es el caso de la de Atención y prevención de desastres, sala de reuniones, oficina de deportes (ubicada actualmente en el coliseo municipal). Adicionalmente en la alcaldía Municipal funciona la oficina de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

CENTRO DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS

Esta en construcción un Centro de Ferias y Exposiciones en el municipio el cual servirá para fortalecer las actividades micro empresariales, agropecuarias, culturales y de atracción turística y por tal razón para la realización de estas actividades (por ejemplo las ferias del municipio).



Foto 13, Centro de Ferias y Exposiciones.



República de Colombia
Departamento de Santander

"Una alcaldía para todos"

CHARTA
Rincón Florido de Santander



CAPITULO II

DIAGNOSTICO SECTORIAL

DEL MUNICIPIO DE CHARTA



1. EJE ADMINISTRATIVO

Las instalaciones de la Administración municipal cuentan con oficinas amplias y cómodas, pero insuficientes para el desarrollo de todas las actividades necesarias para un óptimo dentro de las dependencias que no cuentan con una oficina en la alcaldía municipal tenemos: Atención y prevención de desastres, sala de reuniones, oficina de deportes. A demás es importante la ampliación del espacio del archivo municipal puesto que el existente ya no cuenta con espacio para almacenar los documentos de la administración.

De igual manera hay que resaltar que algunas de las dependencias de la alcaldía cumplen con dos o mas funciones; este es el caso de la Secretaria de Gobierno que a su vez tiene las funciones de: la comisaría de familia y la de juez de paz; en el caso de la secretaria de salud las funciones de esta dependencia son asumidas por un funcionario del centro de Salud UCATA.

La administración municipal presenta deficiencias en los cobros correspondientes a Impuesto predial y las demás obligaciones presentes en el código de rentas del municipio.

Las asociaciones existentes están conformadas por personas cuyas actividades son principalmente las agrícolas; dejando a un lado a las personas que se dedican a la construcción, razón por la cual este sector esta discriminado y no es casi tenido en cuenta para talleres de capacitación relacionados.

El municipio no cuenta con un cuerpo de bomberos, motivo por el cual debe depender del cuerpo de bomberos de Bucaramanga.



2. EJE DE RECUPERACIÓN ECONOMICA

2.1. DEPORTE

POTENCIALIDAD DEPORTIVA: En el ámbito deportivo Charta tiene en su población una gran potencialidad para explotar, ya que esta se constituye en la actividad que más personas atrae tanto para la práctica como para el disfrute a nivel de espectadores, constituyéndose en la principal forma de unir a la comunidad y exaltar los valores de la misma. El municipio cuenta con organización para eventos deportivos todos los años así: Campeonato municipal de fútbol, copa navidad de fútbol, 6 campeonatos fériales de fútbol, Ínter colegiados y la participación en las Olimpiadas departamentales campesinas. Hace falta implantar nuevos eventos para la participación de la población femenina en disciplinas como el voleibol, baloncesto y tenis de mesa.

Existen personas que desean capacitarse en las diferentes disciplinas deportivas y con los que se podrá contar para la creación y conformación de la escuela deportiva que impulsaría la formación y tecnificación del deporte.

INSTITUTUTO MUNICIPAL DE DEPORTE INDER CHARTA: Es el ente que coordina y ejecuta la mayoría de los eventos que se realizan en el municipio, tanto en la parte rural como en el área urbana, dando así cumplimiento a lo establecido en la ley marco del deporte (Decreto 181/1995) lo cual le permite hacer gestión ante los entes Departamentales y nacionales que regulan el deporte dado que tiene el reconocimiento respectivo. Funciona en el coliseo municipal y posee dotación para las disciplinas deportivas que más se practican en el municipio: fútbol, microfútbol, baloncesto, tenis de mesa, voleibol, tejo ,mini tejo y bolo criollo) sin embargo para que funcione una escuela de formación deportiva se requiere de más implementos.



De igual manera ya se encuentra construido el espacio del gimnasio municipal y solo falta dotarlo con algunos aparatos que permitan que la comunidad en general se ejercite.

COMITES RURALES: Lo conforman deportistas y dirigentes de cada vereda los cuales están encargados de coordinar con el Instituto municipal los eventos y la logística que se realicen en el área rural. Algunos comités presentan deficiencias por la baja capacitación de sus dirigentes para que organicen y ejerzan liderazgo en su vereda.

INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA: En este aspecto el municipio cuenta con polideportivos en casi todas las veredas y la mayoría se encuentra en buenas condiciones para la práctica del deporte y requieren de mantenimiento periódico.

En el casco urbano se cuenta con una cancha de fútbol en pasto con las medidas mínimas reglamentarias, presenta buenas condiciones y se destaca por ser la mejor de Soto Norte. El casco urbano cuenta también con 3 polideportivos con las medidas mínimas reglamentarias y finalmente contamos con el coliseo cubierto donde se práctica microfútbol, baloncesto, voleibol y tenis de mesa. Este escenario presenta deficiencias; estos espacios requieren de mantenimiento rutinario (pintura, arreglo de baños, etc..)

DEFICIENCIAS EN MINIDEPORTES Y TERCERA EDAD: En este aspecto el municipio carece de todo pues para la práctica de los mini deportes se necesita implementos especiales de acuerdo a la edad de los niños lo mismo que para las personas de la tercera edad.



Foto 14,Coliseo Urbano.

2.2. CULTURA

2.2.1. PATRIMONIO ARQUITECTONICO

En el casco urbano un 60% de las construcciones son de estilo colonial, el 10% aproximadamente estilo republicano y el otro 30% con estilos modernos, sobresale el marco de plaza el cual es considerado como atractivo turístico, se encuentra ubicado en el centro del pueblo, entre las calles 2 y 3 y carrera 6 y 7.

La iglesia, obra arquitectónica de estilo colonial, con una torre, en su interior columnas que enmarcan el centro y dividen las naves en su estilo se caracterizan por los repuntes



clásicos, el altar de fino terminado, recubierta con adornos de estilo religioso del siglo XIX, a lo largo y ancho de la iglesia se encuentran esculturas y algunas pinturas religiosas que evocan pasajes bíblicos e imágenes de los santos de la devoción de la religión católica.

Entre las casas ubicadas fuera del marco de plaza sobresalen por su estilo colonial las calles 2ª y 3ª y carrera 6ª.

La casa de la cultura, casona que en su época perteneciera a la familia Cote, del padre Andrés Abelino Cote, fue adquirida por el departamento de Santander junto con la granja Tibidabo. La finca fue entregada en comodato al Instituto Agrícola y la Casa al municipio de Charta con destinación específica para la Casa de la Cultura UCATA.

En el área rural, casas campesinas con estilo colonial construidas en bahareque o tapia pisada con techos en teja que hacen sentir al caminante como si estuviera en otra época, parece que el tiempo retrocediera.

2.2.2. PATRIMONIO ARQUEOLOGICO.

El patrimonio arqueológico es muy rico especialmente en cuevas las cuales se encuentran ubicadas en las veredas cercanas del casco urbano.

2.2.3. PATRIMONIO NATURAL, ECOLOGICO Y AMBIENTAL

La ubicación del municipio en terreno montañoso de la cordillera oriental, ofrece a la vista un paisaje natural de valles y montañas que invitan al descanso, la riqueza hídrica del municipio se encuentra por todas las veredas permitiendo una vegetación



exuberante y convirtiéndola en un rico potencial para la agricultura y la explotación silvopastoril.

La variedad de climas que se presenta entre los 800 y 3.000 msnm. Es la Cualidad que le ha hecho merecedor del título de **“RINCON FLORIDO DE SANTANDER”**.

Su variada y abrupta topografía son una característica relevantes para la práctica del montañismo, las caminatas y el desarrollo de deportes extremos.

2.2.4. PATRIMONIO MUEBLE

En el municipio se encuentran antigüedades de diferentes épocas, como pilones, vasijas de barro, cuadros religiosos y otros elementos, los cuales están en poder de familias particulares.

2.2.5. ARTE DEMOSOFICO

El arte culinario en el municipio esta desarrollado de manera artesanal, sobresale la dulcería como panelitas, arequipes, cocadas, mermeladas entre otros, en la bizcochería las mantecadas de maíz con formulas casera, arepitas, rosquillas, etc. Entre las bebidas típicas está el mazato y el guarapo de caña y de frutas. Los productos lácteos sobresalientes son el queso de moño, queso criollo y yogurt, otros quesos en menor escala.

Entre los platos típicos los más comunes son el mute, ayacos de mazorca, los tamales y la trucha.



2.2.6. PATRIMONIO INTANGIBLE

Las expresiones populares en el municipio son ricas y variadas, entre las más notorias están la narración, copla, trova, poesía, declamación, música de cuerdas, cuentería, el teatro espontáneo y la danza.

Entre los eventos artísticos y culturales que sobresalen en el municipio está la fiesta de la Epifanía o Reyes magos, se realiza el 6 de enero o en el primer puente de enero, presentación realizada por personas de la comunidad, donde actúan aproximadamente 150 personas entre niños, jóvenes y adultos del sector rural y urbano, aparte de estas personas que actúan hay otro grupo que colabora en la preparación del vestuario y escenografía, este evento se viene realizando desde hace aproximadamente 54 años cuenta con vestuario adecuado y suficiente pero carece de una escenografía adecuada a la época que evoca en la obra.

Un segundo evento importante son los aguinaldos y noche buena, fecha en la cual la comunidad realiza todo tipo de eventos culturales, después de la misa y novena de aguinaldos, en la noche se reúne la población junto al atrio de la iglesia y se realizan las manifestaciones artísticas innatas de sus habitantes.

Las ferias y fiestas las cuales se realizan en el segundo puente del mes de agosto, dentro del marco de esta festividad se realiza la exposición bovina, equina, canina, reinado interveredal de la mora, el cual sirve para rescatar el traje típico del municipio, cabalgatas, exposición artesanal, bailes populares y eventos culturales como trova, encuentro de música Guasca, danzas, concurso de la voz ranchera, maratón del borracho como tradición popular y festival del retorno. Como evento religioso de esta fecha esta la fiesta de la virgen del Perpetuo Socorro, Patrona del Municipio.



La música ha sido considerada factor importante en el municipio, la primera banda de músicos existente en el municipio llevó el nombre de García Cadena en honor al sacerdote Adolfo García Cadena fundador del municipio, hace aproximadamente 8 años se abrió la escuela de música, iniciando desde la sensibilización posteriormente se dotó de instrumentos musicales de viento como saxofones, clarinetes, trompetas e instrumentos de percusión, dando así comienzo a la banda papayero, como se denominó en un comienzo. Para el año 2003 hubo necesidad de cerrar dicha escuela por el mal estado de los 20 instrumentos y la finalización del contrato del profesor.

En el municipio hay consolidados dos grupos de teatro, uno infantil con 15 integrantes y otro juvenil, trabajo dirigido por personas amantes del teatro como un aporte de sus capacidades culturales, estas personas son del municipio y viven en el.

La biblioteca Pública JESUS ANTONIO RONDON VILLABONA, a pesar de su escaso material bibliográfico se ha convertido en un centro adecuado para la utilización del tiempo libre y el sano esparcimiento, por la calidad de los servicios y las lecturas que allí se ofrecen. Fue creada mediante acuerdo del Concejo Municipal en el año 2001, como una necesidad sentida de la comunidad de Charta. Actualmente se encuentra vinculada a la Red Nacional de Bibliotecas Públicas, y se espera recibir el apoyo del Ministerio de Cultura a través de la dotación de material bibliográfico.

Asociación Casa de la Cultura UCATA, organización sin ánimo de lucro, cuya misión es la difusión, proyección y fomento de políticas y programas culturales a nivel local, municipal, Departamental, regional y nacional. Así mismo apoyar procesos permanentes de desarrollo cultural que interactúen entre la comunidad y las entidades estatales para el óptimo desarrollo de la cultura en su conjunto. La visión que tiene es ser líder en desarrollo y formación cultural de la comunidad del municipio de Charta. Esta organización está conformada por 12 socios, entre músicos, artesanos, danzarines, teatreros y gestores culturales.



2.2.7. NECESIDADES DEL SECTOR CULTURAL Y TURISTICO

2.2.7.1. PATRIMONIO ARQUITECTONICO.

Se carece de legislación del orden municipal que reglamente la conservación del patrimonio Arquitectónico y cultural en obediencia de la Constitución Política Colombiana de 1991 en su artículo No. 72, ley de 397 de 1997 en su capítulo II. Y la ley 388 Ordenamiento Territorial.

Al parque se realizaron algunas remodelaciones para la cual no fue tomada en cuenta la funcionalidad de las mismas, se había solicitado en la parte de arriba, frente a la iglesia, la construcción de una plazoleta que facilitara la realización de eventos artístico – culturales, la plazoleta fue hecha pero en un material poco adecuado (piedra) y con un desnivel amplio, hecho que impide la realización de eventos como danzas, obras de teatro, para la fiesta de la Epifanía se debe colocar silletería para comodidad de los espectadores por la duración del evento, aproximadamente 1 ½ hora.

Los programas de vivienda rural y urbano no tienen en cuenta el estilo arquitectónico, ni los materiales originales en que están construidas las viviendas como un plan de conservación del estilo colonial.

El patrimonio arqueológico ha sido saqueado, las cuevas han sido alteradas con escritos en sus muros, igualmente han sufrido daños en su estado natural.

2.2.7.2. PATRIMONIO NATURAL, ECOLOGICO Y AMBIENTAL

La tala indiscriminada de bosques está atentando contra los recursos naturales, florístico, faunístico e hídrico; al igual que la reforestación con especies no nativas como



es el caso de las coníferas (pinos), los cuales no son aptos para este medio y ocasionan graves daños al ecosistema, como consecuencia de esto la fauna, la flora y el recurso hídrico se están agotando.

La falta de recursos económicos ha provocado en los habitantes del campo la comercialización de la fauna y flora nativas, sin tener una forma de cultivo o explotación tecnificada, vendiendo las que se producen de forma silvestre, la comunidad no ha sido educada en el cuidado de los recursos naturales ni se han enseñado técnicas de explotación comercial.

Se presenta un alto grado de contaminación de las fuentes hídricas provocado por las aguas residuales del casco urbano, las cuales son arrojadas al río sin ningún tipo de tratamiento y de algunas viviendas del área rural que aun no cuentan con el pozo séptico.

La quebrada la Prensa que atraviesa el casco urbano de oriente a occidente esta siendo altamente contaminada con basuras y residuos de residencias que aun vierten sus aguas residuales sobre esta fuente; además presenta una desestabilización del talud en algunas de sus partes los cuales generan un problema para las viviendas que se encuentran en este sector.

Se carece de un inventario fáustico, florístico y paisajístico del municipio.

La deforestación en los nacimientos de las fuentes es la causa principal por la cual ha bajado el caudal de las fuentes hídricas.

2.2.7.3. PATRIMONIO ARQUEOLOGICO

Ha sido saqueado, se encuentra en poder de particulares, en algunos casos es comercializado sin conocer el valor histórico de estos objetos.



2.2.7.4. PATRIMONIO MUEBLE

Las antigüedades están en propiedad de personas particulares lo cual impide recopilarlas en un solo sitio para su exposición, al no tener acceso a esos bienes de interés cultural se van perdiendo debido al deterioro que se les ocasiona porque en la mayoría de las veces se tienen como simples objetos viejos.

Los propietarios regalan o venden estos objetos, incluso los cambian por chucherías sin saber el gran valor que representan para la cultura del municipio.

2.2.7.5. PATRIMONIO INTANGIBLE

La producción artesanal en un 80% carece de buena calidad, hecho que impide abrir mercados para la comercialización de estos productos generando pérdidas para los productores motivando el desinterés por el trabajo.

Se carece de un sitio o local para que los artesanos ofrezcan sus productos a los visitantes y al mismo residente del municipio, se dificulta la compra cuando un posible cliente debe visitar varias casas para seleccionar los artículos que desea comprar, este hecho dificulta la promoción de los productos.

Aunque existen varios grupos de danza, teatro, música de cuerda, banda musical entre otros, los programas no tienen continuidad ocasionando la pérdida de los conocimientos adquiridos por falta de práctica o la demora en los procesos de enseñanza aprendizaje debidos a las interrupciones.

La pérdida de la identidad cultural ocasiona en los jóvenes rechazo a la práctica de las costumbres autóctonas, los adultos no se han preocupado por difundir los valores culturales ni las tradiciones de la región, ocasionando la pérdida de las mismas.

A los integrantes de la Asociación Casa de la Cultura UCATA en un 70% les falta compromiso grupal.

BIBLIOTECA PÚBLICA



Foto 15, Biblioteca Publica Municipal Jesús Antonio Rondon Villabona.

Aunque ya cuenta con algún mobiliario como sillas, mesas y estantería, se requiere incrementar la dotación, al igual en material bibliográfico, audiovisuales y material de trabajo los cuales son insuficientes teniendo en cuenta la afluencia de público.

La caja viajera se tiene en las instalaciones de la biblioteca por falta de material bibliográfico evento que impide cumplir la función para la cual fue entregada.

3. EJE RECUPERACIÓN SOCIAL

3.1. SECTOR SALUD

El municipio de Charta cuenta conformada por la IPS CENTRO DE SALUD UCATA y puesto de salud de Pirita debidamente inscrita ante la Secretaria de Salud de Santander según código de Prestador No, 68-00756.



Foto 16, Centro de Salud UCATA

Con los siguientes servicios:

- Consulta médica y odontológica.
- Programas de Promoción y prevención.
- Toma de muestras de laboratorio (Miércoles).
- Consulta medica de urgencia 24 horas.
- Pequeña cirugía.



- Partos de baja complejidad.
- Jornadas de salud a las veredas.
- Servicio de droguería.

Recurso Humano:

- Médico de planta
- Odontólogo de planta
- Promotor de saneamiento
- Auxiliares de enfermería
- Auxiliar de laboratorio clínico
- Promotor de salud
- Auxiliar de información y estadística
- Conductor de ambulancia

Horario de Atención: De Lunes a Viernes de 7:30 AM a 12:00 y de 1:30 a 5:00 PM
y Sábados a Domingo urgencias las 24 horas.

Datos de producción del Centro de Salud UCATA

VARIABLE	POBRE	NO POSS	SUBSIDIADO	CONTRIBUTIVO	OTRO	TOTAL
Dosis de biológico aplicadas	139	0	849	62	43	1.093
Controles de enfermedad (atención prenatal/crecimiento y desarrollo)	54	0	565	10	2	631
Citologías cervicovaginales tomadas	28	0	334	10	8	380
Consultas de Medicina general electivas realizadas	389	0	2.975	138	83	3.585
Consultas de medicina general urgencias realizadas	30	0	129	9	30	198
Total de consultas de odontología realizadas (valoración)	95	0	3.475	93	0	3.663
Número de sesiones de odontología realizadas	12	0	80	0	0	92
Total de tratamientos terminados	1	0	21	0	0	22
Sellantes aplicados	2	0	1.745	2	0	1.749
Superficies Obturadas (cualquier material)	103	0	2.552	76	0	2.731



Exodoncias (cualquier tipo)	4	0	415	24	0	443
Partos vaginales	0	0	16	0	0	16
Total egresos	0	0	19	0	0	19
...Egresos obstétricos (partos, cesáreas y otros egresos obstétricos)	0	0	16	0	0	16
...Egresos no quirúrgicos (no incluye salud mental, partos, cesáreas, y otros egresos obstétricos)	0	0	3	0	0	3
Pacientes en observación	0	0	9	1	2	12
Total de días estancia de los egresados	0	0	28	0	0	28
...Días estancia de los egresados obstétricos (partos, cesáreas y otros obstétricos)	0	0	24	0	0	24
...Días estancia de los egresados obstétricos (partos, cesáreas y otros obstétricos)	0	0	4	0	0	4
Total días de cama ocupados	0	0	0	0	0	28
Total de Días cama disponibles	0	0	0	0	0	337
Exámenes de laboratorio	218	0	1.863	137	0	2.218
Número de imágenes diagnósticas tomadas	33	0	51	0	0	84

Fuente: Centro de Salud UCATA.

En el municipio de Charta no se han presentado casos de enfermedades inmunoprevenibles según datos estadísticos de Morbimortalidad; gracias al esfuerzo y dedicación por parte de la encargada del PAI y el personal de salud en general se han logrado mantener las coberturas útiles de vacunación, en la población objeto; aunque cabe resaltar que el impacto o el éxito no ha sido el mismo con las mujeres en edad fértil ya que estas no han tomado conciencia o no han sido informadas de los beneficios de que se obtienen al aplicarse el esquema de toxoide tetánico.

El centro de salud cuenta con una sala de partos la cual debe ser adecuada para dar cumplimiento a las normas de salud y mejorar la prestación de los servicios porque no cuenta con una cama de atención adecuada de partos, lámpara cialítica, bala de oxígeno. También hace falta una silla de ruedas para el traslado de los pacientes.

Cuenta con el instrumental quirúrgico básico que ya cumplió su tiempo de uso y es indispensable la adquisición de otra cama de hospitalización por que solo se cuenta con una y es insuficiente para la atención.



Se hace necesario la adquisición de traje de mayo para la atención de partos.

Periódicamente se tiene que realizar mantenimiento a 40 equipos médicos y odontológicos del centro de salud Ucatá y pintura para tenerlas en las condiciones adecuadas.

También cuenta con una ambulancia acreditada ante el ente de control para unos mejor sistemas de referencia y contrarreferencia a la cual periódicamente se le debe realizar el mantenimiento adecuado (mecánica - eléctrica - tapicería y pintura) para estar disponible.

Prevención, visitas domiciliarias, orientación a la comunidad, en el puesto de salud se encuentra una auxiliar de enfermería la cual realiza visitas domiciliarias y presta atención en el puesto de salud.

El personal del Centro de salud para mejorar la prestación de los servicios y atención al público se hace necesario que reciban una capacitación al año en relaciones humanas y el médico, odontólogo y la auxiliar requieren además capacitación en las actividades de promoción y prevención (PAI, P Y P).

En el área de estadística los datos epidemiológicos se manejan manualmente lo cual generan retrasos en la radicación de los informes a la Secretaría de Salud de Santander y a las respectivas ARS (Administradoras del Régimen Subsidiado) en la rendición de los RIPS (Registros individuales de prestación de servicios de salud) por lo tanto se retrasan los pagos de las ARS a las IPS llevando a retrasos en el pago de la nómina del personal dando inconformidad y bajo rendimiento en la prestación de los servicios por parte de los funcionarios.

Las instalaciones sanitarias de la IPS requieren mantenimiento por que en algunas ocasiones sufren taponamientos debido al mal uso que le dan algunos usuarios, la



infraestructura del Centro de Salud Ucatá y Puesto de salud de Pirita requiere un mantenimiento en pintura debido al deterioro normal y la afluencia de público.

El centro de salud Ucatá no cuenta con nombre en la fachada el cual es muy importante para la mejor ubicación de las personas que visitan nuestro municipio.

Al centro de salud es necesario realizarle remodelación y ampliación de la sala de urgencias y sala de observación las cuales se encuentran en el momento con espacios muy reducidos y es conveniente para la mejor prestación de los servicios.

MACRODETERMINANTES EN SALUD

Indicadores de dinámica poblacional del municipio

INDICADOR	VALOR
Tasa bruta de natalidad(nacimiento por 1000 hab	9.4
Tasa general de fecundidad(nacidos vivos por 1000 mujeres entre 15 y 44 años	10.2
Tasa general de mortalidad (defunciones por 1000 hab)	3.5
Tasa mortalidad infantil(defunciones en menores de 1 año por 1000 nacidos vivos	0

Fuente: Oficina PAB

ASPECTOS SOCIOECONOMICOS

Indicadores generales

En el área rural existen viviendas en la que predominan construcciones antiguas en regular estado, con paredes de tierra pisada, techos de teja de barro y pisos en cemento. En algunas veredas se presentan problemas de hacinamiento, pues las viviendas constan de una sola habitación para albergar a toda su familia

Porcentaje de hogares con necesidades básicas insatisfechas

Indicador	Porcentaje
Necesidades básicas insatisfechas (total)	20%
Hogares viviendas inadecuadas	18%
Hogares viviendas sin servicios	10%



Hogares con hacinamiento crítico	7%
Hogares con alta dependencia económica	60%
Hogares con ausentismo escolar	7.5%

Fuente: Oficina de Planeación Municipal

FACTORES DE RIESGO EN SALUD

CALIDAD DEL AIRE: el aire es puro no se tienen fabricas que generen contaminación del medio ambiente

USO DE LOS SUELOS Y UTILIZACION DE PLAGUICIDAS: Se utilizan plaguicidas en los cultivos de mora, tomate, frijol, habichuela, entre otros

FACTORES DE RIESGO DE LA VIVIENDA: falta de pisos y mejoramiento de las unidades sanitarias.

AMENAZAS FISICAS Y NATURALES: Amenazas de avalanchas en las fuentes hídricas por deslizamiento a causa de las deforestaciones.

CALIDAD DEL AGUA PARA CONSUMO: En el casco urbano funciona un acueducto, se considera como un servicio aceptable debido a que hace falta adecuar mas la planta de tratamiento.

VIGILANCIA Y CONTROL DE ALIMENTOS (Incluidas plantas de beneficio): por parte de la secretaria de salud Departamental se hace la vigilancia y el control de los expendios de alimentos, fabricas y restaurantes y a la fecha no se hace el antemorte y posmorte ya que esta actividad le corresponde al Invima.

ZOONOSIS: Se efectúa las vacunaciones felinas y caninas.

MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS Y LIQUIDOS: El servicio y recolección de aseo del casco urbano es realizado por la unidad de servicios públicos de acueducto,



alcantarillado y aseo de la Alcaldía Municipal, son recolectados una vez por semana y llevados al carrasco y la ESE UCATA del municipio de Charta tiene contratado la recolección de los desechos hospitalarios con la Empresa DESCONT LTDA la cual recoge cada 20 días .

PRESENCIA DE VECTORES Y CONTROL DE ENFERMEDADES ETV el ultimo índice aedico fue tomado en el mes de agosto de 2007 y el resultado fue negativo.

OTROS ASPECTOS DE IMPORTANCIA AMBIENTAL: Reforestación de los cultivos silbo pastoriles que esta efectuando la CDMB.

FACTORES DE RIESGO NUTRICIONALES EN LOS NIÑOS

Indicadores de estado nutricional en los menores de 5 años 2006

Indicador	Menores de 1 año	Menores de 5 años
	Prevalencia (%)	Prevalencia (%)
Desnutrición Aguda	3.2	3.9
Desnutrición Crónica	5.6	4.3
Desnutrición global	2.3	1.6
Porcentaje de niños con bajo peso al nacer Porcentaje de lactancia materna exclusiva hasta los 6 meses	Con bajo pesos al nacer es del 5% 62% de las mujeres lactantes dio leche materna los primeros seis meses de vida del bebe.	

Fuente: Oficina PAB

FACTORES DE RIESGO PARA ENFERMEDADES CRONICAS NO TRANSMISIBLES

El alcoholismo y tabaquismo es el mas marcado sobre todo en la parte rural es la mas afectada trayendo estilos de vida inadecuados como enfermedades cardiovasculares, cáncer y enfermedades respiratorias

En el momento no se tiene ningún programa para la prevención de esto contamos con el programa de salud mental en la cual se ha encargado de sensibilizar a los



estudiantes y docentes sobre los estilos de vida saludable y prevención del alcoholismo y consecuencias que trae a nivel personal y la sociedad.

FACTORES DE RIESGOS PSICOSOCIALES

Factores de riesgos o problemas que pasan alcoholismo, tabaquismo, violencia intrafamiliar pobreza estos aspectos son problemas graves ocasionados por el alto consumo de bebidas alcohólicas, pobreza y machismo.

ANALISIS DE LA MORBILIDAD

Eventos de notificación obligatoria 2004-2007

INCIDENCIA DE EVENTOS	2005		2006		2007	
	NO.	Tasa	No.	Tasa	No.	Tasa
Parálisis flácida aguda(tasa por 100.000 menores de 15 años)	0		0		0	
Tétanos neonatal	0		0		0	
Tétanos accidental	0		0		0	
Sarampión	0		0		0	
Rubéola	0		0		0	
Rubéola congénita	0		0		0	
Tos ferina	0		0		0	
Difteria	0		0		0	
Eventos adversos seguido a la vacunación	1	2.9	1	2.9	0	
Hepatitis B Y D	0		0		0	
Hepatitis A,C Y E	5	14.5	0		2	5.8
Tuberculosis pulmonar	0		0		0	
Tuberculosis extrapulmonar	0		0		0	
Varicela brotes	8	23.2	5	14.5	0	
Parotiditis	0		0		0	
Fiebre amarilla	0		0		0	
Meningitis meningococcica	0		0		0	
Meningitis por haemophilus	0		0		0	
Meningitis por meumococo	0		0		0	
Meningitis tuberculosa	0		0		0	
Encefalitis equina venezolana	0		0		0	
Dengue clásico	1	2.9	2	5.8	0	
Dengue hemorrágico	1	2.9	0		00	



Malaria por vivax	0		0		0	
Malaria por falsiparum	0		0		0	
Malaria mixta	0		0		0	
Malaria complicada	0		0		0	
Leismaniasis cutánea	5	14.5	1	2.9	0	
Leismaniasis mucosa	0		0		0	
Leismaniasis visceral	0		0		0	
Enfermedad de chagas	0		0		0	
Cólera	0		0		0	
Rabia animal	0		0		0	
Rabia humana	0		0		0	
Exposición rabia	5	14.5	4	11.6	8	23.2
Accidente ofídico	0		0		0	
Sífilis congénita (tasa por 1.000 nacidos vivos)	0		0		0	
Sífilis gestacional (Tasa por 1000 nacidos vivos)	0		0		0	
Sida	0		0		0	
Lepra (tasa por 10000 hab)	0		0			
Intoxicación alimentaria(brote) o por agua)	0		0		1	2.9
Intoxicación por plaguicidas	0		0		1	2.9
Intoxicación por metanol	0		0		0	
Intoxicación por fármacos	0		0		0	
intoxicación por metales pesados	0		0		0	
Intoxicación por solventes	0		0		0	
Intoxicación por otras sustancias químicas	0		0		1	2.9
Lesiones por pólvora	0		0		0	
Peste (bubónica y neumónica)	0		0		0	
Tufos epidémico transmitido por piojos y pulgas	0		0		0	
VIH- SIDA	0		0		0	

Fuente: Oficina PAB

Indicadores del programa de lepra y tuberculosis 2006

Programa	Consulta asintomático	Bacilos copias solicitadas	No. De casos positivos	Casos en tratamiento	
				Nuevos en el año	% curación
Lepra	1	0	1	1	100
Tuberculosis	18	56	0	0	0

MORBILIDAD ATENDIDA BASADA EN REGISTROS INDIVIDUALES DE PRESTACION DE SERVICIOS RIPS

Morbilidad por consulta a nivel municipal 2004 2006

Causa	2005				2006				2007			
	orden	No.	%	tasa	orden	No.	%	tasa	orden	No.	%	tasa
Rinofaringitis aguda	1	129	3.8	3599	1	78	2.3	2106	5	42	1.2	1134
Hipertensión	2	97	2.9	2693	2	48	1.4	1296	3	51	1.5	1377
Paratosis intestinal	3	94	2.8	3538	6	35	1.0	945	4	47	1.4	1269
Diarrea y gastroenteritis origen infecciosos	4	92	2.7	2484	2	64	1.9	1728	1	58	1.7	1566
Infección respiratoria aguda	5	54	1.6	1458	4	45	1.4	1215	7	23	0.6	621
Infección vías urinarias	6	51	1.5	1377	5	39	1.1	1053	6	41	1.2	1107
Gastritis	8	41	1.2	1107	8	28	0.8	756	9	19	0.5	513
Desnutrición	11	32	0.95	864	10	18	0.5	486	10	18	0.5	486
Amigdalitis aguda	8	44	1.3	1188	9	25	0.74	675	8	21	0.6	567
Dermatitis no especificada	9	37	1.5	999	11	16	0.47	432	11	15	0.4	405
cefalea	10	36	1.0	972	7	29	0.86	783	2	53	1.3	1450

Fuente: Centro de Salud UCATA.

Morbilidad por urgencias a nivel municipal

Causa	2005			2006			2007		
	orden	No.	%	orden	No.	%	orden	No.	%
Herida en mano	1	5	5.74	3	3	3.44	2	6	6.89
Herida en cabeza y cara	4	3	3.4	2	4	4.59	3	5	5.74
Traumas leves	6	2	2.29	4	3	3.44	4	4	4.59
Quemaduras en II grado	7	1	1.14	8	1	1.14	6	2	2.29
Síndrome convulsivo	2	4	4.59	1	6	6.89	1	8	9.19
Infección respiratoria aguda	5	3	5.74	5	3	5.74	7	2	2.29
Síndrome icterico	3	4	4.54	10	0	0	8	2	2.29
Crisis hipertensiva	8	1	1.14	6	2	2.29	9	2	2.29
Enfermedad acido peptica	9	1	1.14	7	2	2.29	5	3	5.57



Otras causas	10	6	6.89	9	10	11.4	10	8	9.19
--------------	----	---	------	---	----	------	----	---	------

Fuente: estadística centro salud ucata

Morbilidad por hospitalización a nivel municipal

Causa	2005			2006			2007		
	orden	No.	%	orden	No.	%	orden	No.	%
Puerperio		18	3.4		9	1.5		12	2.3
Síndrome convulsivo		4	7.65		5	7.69		7	13.46
Crisis hipertensiva		1	1.14		2	2.29		2	2.29
Dengue clásico		3	3.42		2	2.29		1	1.14
Enfermedad acido peptica		2	2.29		4	7.65		3	3.42
traumas		1	1.14		3	3.42		4	7.65

Fuente: Estadística Centro Salud Ucata

MORBILIDAD DE POBLACION EN SITUACION DE DESPLAZAMIENTO

En nuestro municipio en el área rural estas ubicadas 12 familias desplazadas en las veredas la aguada y perico la atención en salud no es realizada en el municipio ya que ellos se encuentra con EPS S en el municipio de Floridablanca y Bucaramanga y rechazan los del municipio unas familias otras si se atiende en Charta.

SITUACION DE DISCAPACIDAD

Población en situación de discapacidad describir el año mas reciente

TIPO DE DISCAPACIDAD	No. De personas
Invidentes	2
Discapacitados por lepra	3
Amputados	1
Discapacitados motrices(minusvalidez, paraplejicos,etc)	9
Otras discapacidades	153
TOTAL	168

Fuente: Oficina Sisben



ANALISIS DE LA MORTALIDAD

El número total de muertes en el municipio es 9 anualmente en población en edad de 55 y mas

Mortalidad general a nivel municipal 2005-2007

CAUSA	2005		2006		2007	
	No.	%	No.	%	No.	%
Insuficiencia Respiratoria aguda	1	1.14	1	1.14	2	2.29
Hipertensión sin tratamiento	1	1.14	0	0	1	1.14
Muerte violenta	1	1.14	1	1.14	0	0
Insuficiencia renal aguda	0	0	1	1.14	0	0
Edema pulmonar agudo	0	0	1	1.14	0	0
Cirrosis hepatica	0	0	0	0	1	1.14
Infarto agudo del miocardio	0	0	0	0	1	1.14
Fibrosis pulmonar	0	0	1	1.14	0	0

Fuente: Estadística Centro Salud Ucata

MORTALIDAD EVITABLE (Sistemas de vigilancia en salud publica)

Mortalidad evitable a nivel municipal 2005-2007

CAUSA	2005		2006		2007	
	No.	tasa	No.	tasa	No.	tasa
Mortalidad materna (por 1000nv)	0		0		0	
Mortalidad perinatal (por1000 nv)	0		1	45	0	
Mortalidad EDA 1-4 años	0		0		0	
Mortalidad IRA 0-14 años	0		0		0	
Mortalidad dengue	0		0		0	
Mortalidad malaria	0		0		0	
Mortalidad por tuberculosis	0		0		0	
Mortalidad por cólera	0		0		0	

Fuente: Centro de Salud UCATA.

ATENCION EN SALUD

INVERSION Y ASEGURAMIENTO EN SALUD

Aseguramiento en salud 2007



REGIMEN DE SEGURIDAD EN SALUD	No.	%
Régimen contributivo	101	3.01
Régimen subsidiado total	2534	75.55
vinculados	719	21.43
Total población sisben	3354	

Fuente: Siben

COBERTURA DE PROGRAMA DE PROTECCION ESPECIFICA Y DETECCION TEMPRANA – PROMOCION DE LA SALUD Y PREVENCION DE LA ENFERMEDAD

Cumplimiento en control de crecimiento y desarrollo CC Y D control prenatal CPN

Programa	Población objeto	Consulta 1° vez		Consulta de control		
		Consulta realizadas	% de cumplimiento	Consultas realizadas	% de cumplimiento	
CCD	< 1 año	134	32	23.8	41	12.2
	12-24 meses	82	12	14.6	66	80
	25-36 meses	70	10	14.2	29	41.4
	3-9 años	251	30	11.9	86	34.26
CPN(mujeres de 15 a 49 años)	653	24	3.6	1160	17.76	

Fuente: Centro de Salud UCATA.

Cumplimiento en planificación familiar cancer de cerviz Año 2006

Programa	Población objeto	Población atendida	
		1 vez al año	% de cumplimiento
Planif familiar (15-49 años)	653	288	44.1%

Fuente: Centro de Salud UCATA.

Hasta la fecha no se ha registrado muertes por cancer de cerviz.

Cobertura de vacunación 2005-2007

BIOLOGICOS	2005	2006	2007
BCG antituberculosa (menores 1 años)	65%	52%	
VOP antipolio (menores 1 año)	85.7%	71%	
PENTAVALENTE			



DPT triple bacteriana (menores 1 años)	80%	75%	
HB Hepatitis B (Menores 1 años)	80%	75%	
Hib Antihemophilus influenza (<1año)	80%	75%	
TV triple viral (1 año)	78%	80%	
TD en mujeres dn edad fértil (10 a 49 años)	56%	52%	
Antimalarica(mayores de un años)	96%	92%	

Fuente: Centro de Salud UCATA.

CAPACIDAD INSTITUCIONAL

INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD	No.
IPS Publicas	
- Primer nivel	1
- segundo nivel	0
- tercer nivel	0
EMPRESAS ASEGURADORAS EPS	No.
EPS subsidiadas	3
EPS Contributivas	1
Entidades adaptadas	0

Fuente: Centro de Salud UCATA.

RECURSOS HUMANO EN SALUD

Personal de salud disponible en el municipio

Personal de salud	En servicio social obligatorio	Recurso humano disponible	Total
Médicos	1	1	2
Odontólogo		0	1
Auxiliar de laboratorio clínico		1	1
Enfermeras profesional		1	1
Promotoras Salud		5	5
Auxiliar enfermería		3	3
Conductor ambulancia		1	1
Técnico de saneamiento SSD		1	1

Fuente: Centro de Salud UCATA.

SITUACION DE SALUD SEGÚN EL DIAGNOSTICO



El diagnóstico se realizó con la participación de la comunidad del sector salud, alcaldía, juntas de acción comunal, madres comunitarias, comité de usuarios en salud Representantes de la comunidad y actores sociales del municipio y demás instituciones del municipio.

DIAGNOSTICO COMUNITARIO DE PROBLEMAS DE SALUD

	PROBLEMA DE SALUD
1.	Enfermedades diarreicas agudas
2.	Faltan programas para las enfermedades cardiovasculares
3.	Alcoholismo y tabaquismo en adolescentes
4.	Desnutrición
5.	Violencia intrafamiliar
6.	Embarazo en adolescentes
7.	Abandono al adulto mayor
8.	Desconocimiento de los programas de salud

Fuente: Oficina PAB

OBSERVACIONES Y CONCLUSIONES

Diseñar proyectos para mejorar la calidad de vida de la comunidad de Charta en hábitos y estilos de vida saludables.

Sensibilizar a la comunidad sobre la denuncia de casos de violencia intra familiar en cualquiera de sus tipos.

Diseñar medios de información, comunicación y educación a la población sobre los programas que atiende la ESE Ucata de Charta.

Realizar talleres participativos a los estudiantes de secundaria sobre le alcoholismo y tabaquismo sus consecuencias , que trae a nivel personal y sociedad.



Gestionar recursos para el adulto mayor.

ALIMENTACIÓN ESCOLAR

El análisis del estado nutricional por grupos de edad, muestra como el exceso de pesos (P/T) afecta principalmente a los niños menores de dos años, el déficit crónico afecta principalmente a los niños entre los 6 meses y 5 años, etapa en que se observa un mayor riesgo de déficit, situación similar al riesgo de déficit global, el cual aumenta progresivamente a partir de los 6 meses además se nota que el riesgo de déficit de desnutrición global en niños y niñas se encuentra en 30.6% y 34.3% respectivamente

La nutrición en niños mayores de un año es muy inadecuada debido a la parte económica en que se encuentran los padres; o porque no le gustan las verdura y/o determinadas frutas. Además el hecho de muchas familias vivan muy lejos del casco urbano del municipio y no tengan acceso al transporte para movilizarse a conseguir alimentos por lo cual tienen que alimentarse con lo que cultivan. Así mismo en el municipio se producen diferentes alimentos como la mora, leche, huevos, guayaba, yuca, fríjol, berenjena, etc, donde la comunidad si los consume en baja cantidad, debido a que la venta de éstos productos es el ingreso económico de muchas familias que deben cubrir otras necesidades del hogar, por lo cual se ven obligados a comer con baja calidad nutricional.

En nuestro municipio no existe un programa específico que fomente la lactancia materna y la desparasitación de menores pero sí por parte del Centro de Salud existe un control prenatal y los controles de crecimiento y desarrollo, se les hace énfasis a las madres en cuanto a la lactancia materna explicándole los beneficios nutricionales que éste aporta al niño.



En cuanto a las enfermedades infecciosas existen 5 UROC's y UAIRAC's en las veredas de Perico, la Aguada, Puerto, Palcho y Carbonal, donde se les brinda la atención necesaria para las diarreas y las infecciones respiratorias, además en el casco urbano se les da educación en los controles de crecimiento y desarrollo o cuando se presentan estos casos.

Por tal motivo nos vemos en la necesidad de reforzar hábitos alimenticios saludables, la organización el sistema de vigilancia nutricional para establecer qué factores están influyendo en cada uno de ellos. Además fomentar la promoción, protección y apoyo a la lactancia materna sin olvidar la suplementación de micronutrientes y Desparasitación de los menores.

3.2 SECTOR VIVIENDA

VIVIENDA URBANA

TIPOLOGIA 1: Corresponde a la vivienda de patrones tradicionales de arquitectura colonial, construidos en tapia pisada, cubierta de barro, tipo claustro, con un patio central individual de uso en cada vivienda y solar posterior, en lotes grandes, de 1 y 2 pisos, cuartos amplios, fachadas planas y continuas, alineadas, tratamiento de materiales y volumetrías similares, vinculada al exterior a través de ventanas en forma de balcón.

Ubicadas sobre el marco de la plaza principal, calle 3ª y algunas edificaciones que se conservan en la estructura urbana.



TIPOLOGIA 2: Corresponde al esquema de vivienda unifamiliar en materiales (ladrillos o bloque, teja de eternit) de un 1 y 2 pisos, desarrollado en lotes pequeños; aparecen muy espontáneamente el concepto de antejardín como elemento que separa la vía y la vivienda, se ubican a la entrada al casco urbano, la vía a la Rinconada. Es el prototipo desarrollado en los últimos años.

Uso mixto (vivienda - comercio):

Hace referencia a los predios que presentan combinación de usos, generalmente comercio, servicios y vivienda. Esta conformado así:

Tipo de uso	Numero de Predios Uso Mixto
Vivienda y Ventas de Bienes	
Vivienda – Tienda	12
Vivienda – Tienda agropecuario	2
Vivienda – Almacén miscelánea	5
Vivienda – Local de Lácteos	1
Vivienda – Papelería	2
Vivienda – Deposito cerveza	1
Vivienda – Deposito maderas	1
Vivienda – Ferretería	2
Vivienda y Ventas de Servicios	
Vivienda – Sastrería	1
Vivienda – Billar	2
Vivienda – Venta de pasajes	1
Vivienda - I.C.B.F	2
Vivienda – Taberna	1
Vivienda – Juzgado, Registraduría	1
Total	34

Fuente: consultor 2000

Existen en la actualidad 313 viviendas en el sector urbano.

En general son casas amplias y cómodas pero existen algunas que presentan deterioro en la cubierta, pisos, paredes y baños; por su deterioro normal a través del paso del tiempo, razón por lo cual necesitan mejoramiento.



VIVIENDA RURAL

En el área rural existen 652 viviendas en las que Predominan construcciones antiguas en regular estado, con paredes de tierra pisada, techos en teja de barro, pisos en cemento.

Por lo menos el 50% de las viviendas del sector rural requieren programas de mejoramiento y saneamiento básico.

3.3. SECTOR ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

La comunidad del Municipio de Charta reclama con urgencia mayor equidad, solidaridad y apoyo a los sectores sociales marginados o desfavorecidos en el proceso de desarrollo municipal.

El análisis sobre la situación social de la localidad indica que el 90% de la población total se encuentra en los niveles 1 y 2 del SISBEN. La situación de pobreza empeoró en los últimos doce años por la crisis económica y social impulsada por el fenómeno de violencia generalizada que destruyó buena parte de la base productiva de la localidad debido al abandono de los predios por pobladores del sector rural.

La carencia de ingresos de las familias genera una mayor presión sobre el Municipio para que proteja de manera especial a personas que se encuentran en situación de debilidad manifiesta de los estratos más bajos de la población; pero aún dentro de ellos los niños, mujeres, adultos mayores, discapacitados, desplazados por la violencia, población campesina que sufren con mayor rigor el olvido familiar y social y los avatares de la situación social.



Es necesario que la política social del Municipio se dirija a la población más pobre y vulnerable en áreas de bienestar social, actividades culturales, recreativas, de capacitación, integración, entrega de subsidios a favor de esta población para un mejor desempeño de sus actividades y goce de una vida digna.

Existe en el municipio una asociación de atención al Adulto mayor denominada "Capullos de alegría" que atiende a 102 personas del municipio y una asociación denominada grupo de hipertensos del municipio de Charta que atiende 48 personas con esta enfermedad y tienen como objetivo realizar actividades de recreación, cultura y capacitación. También existe "Hogar del anciano del Perpetuo Socorro" que brinda protección a 12 afiliados que cuenta con una sede ubicada en el casco urbano del municipio, recibe para su funcionamiento recursos procedentes de la estampilla pro-anciano y es administrado por una junta local.

Existen aproximadamente 6 familias desplazadas ubicadas en la vereda Pericos y faltaría establecer con exactitud la composición de estos grupos familiares y el tipo de atención que necesitan.

No existe en el municipio un dato exacto del número de mujeres cabeza de hogar y su problemática.

En promedio mueren en el municipio 15 personas al año de los estratos 1 y 2 que no están en capacidad de costear sus gastos fúnebres.

Existen en el municipio los comités de política social y atención al adulto mayor integrados por funcionarios de las distintas dependencias de la Administración municipal que asesoran y apoyan al Alcalde en el desarrollo de políticas sociales.

4. EJE DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS



4.1. SECTOR VIAS

La integración regional con el municipio de aledaños se dificulta porque las vías que actualmente existen presentan un recorrido extenso.

Uno de los trayectos se realiza pasando por Bucaramanga (4 horas de recorrido), y el otro es el que va desde el casco urbano de Charta –el Roble- Alisal- Berlín-casco urbano de Tona, con un recorrido aproximado de 2 horas. Sin embargo se proyecta desde el esquema de ordenamiento territorial la integración de los municipios de Charta y Tona por un tramo mas corto (5 kilómetros) desde la Escuela del Roble hasta el límite con el municipio de Tona, que acercaría los dos municipios a 1 hora aproximadamente, fomentando de esta manera el desarrollo económico y turístico de ambos municipios.

La infraestructura vial rural existente se encuentra sin pavimentar en su totalidad, en su mayoría no cuentan con obras de drenajes, contención de escorrentías laterales, presentan altas pendientes, con carencia de puentes sobre las diferentes quebradas, perfiles mínimos y pasos difíciles.

La red vial veredal carretable es de difícil transito especialmente en épocas de lluvias, en razón a las características de topografía del municipio que incide en el trazado, así como también al diseño de las vías como son la pendiente longitudinal, el ancho de las calzadas, carril, el radio de curvatura, ancho de corona.

La maquinaria y los recursos para mantenimiento de la red vial veredal son insuficientes, dados los requerimientos para este tipo de acciones.



Foto 17, Salida Del Casco Urbano.

Vía	Funcionalidad	Tipo de Acción.	Perfil
Vía intermunicipal Zona A. (Limite municipal de Bucaramanga al sector la Playa.)	Eje vial principal de comunicación con Bucaramanga-Matanza..	Mejoramiento vial, ampliación de vía, Construcción y mantenimiento obras de arte.	Una calzada de dos carriles. Longitud 20.1Km.
Vía intermunicipal zona B. (La playa – casco urbano Charta)	Eje de comunicación del sector la Playa y La Cabecera	Mejoramiento y mantenimiento.	Una calzada de dos carriles. Longitud 8.1 km.
Vía alterna Bucaramanga – Charta. (Aguada	Accesibilidad vial de veredas en limites entre el	Mejoramiento.	Una calzada de dos carriles. Longitud



Pericos Tona.)	Puente	municipio de Bucaramanga y el de Charta.		12.7Km
Vía Berlín – Vetas (sector la nevera-El filo del callejon amarillo)		Accesibilidad vial entre los municipios de Vetas y Tona, sector de la vía que pasa la vereda el Centro municipio de Charta.	Mejoramiento y construcción de obras de arte, ampliación calzada	Una calzada dos carriles. Longitud 1.3Km
Vía Tricheras Monrtiño - Vetas	Sector –	Accesibilidad vial entre los municipios de Matanza – Vetas	Mejoramiento	Una calzada dos carriles, Longitud 2.7Km

Fuente E.O.T

VIAS INTER VEREDALES

Vía de comunicación	Longitud	Tipo de Acción
Patio Barrido – Pericos (sector la Y)	7.7Km	Mantenimiento, obras de arte,
Pericos Sector la Y la Aguada	3.7Km	Mantenimiento, ampliación, rectificación
Pericos sector la Y, limite Bucaramanga	2.2Km	Mantenimiento, ampliación y rectificación.
Sector Rivera campestre - el Puerto – Palcho	4.2Km	Mantenimiento, obras de arte
Sector el Palmar – Pirita	8.2Km	Mantenimiento, obras de arte
Sector la Playa – Carbonal	5.8Km	Mantenimiento, obras de arte
Sector Lagunillas – Pantanos	1.8Km	Mantenimiento, obras de arte
Casco urbano a la Rinconada	9.3Km	Mantenimiento, obras de arte
Sector la Rinconada - sector la y escuela la Rinconada	4.9Km	Mantenimiento, obras de arte
Páramo Rico - La Nevera.	11.1Km	Mantenimiento, obras de arte
Sector Alisal – El Roble - Casco urbano	11.8Km	Mantenimiento, rectificación, obras de arte
Vía casco urbano – vereda el centro-sector el oso	4 km	Mantenimiento
Sector el Roble, escuela del Roble	1.2Km	Mantenimiento, obras de arte.

Fuente E.O.T



4.2. SANEAMIENTO BASICO

SECTOR URBANO

En la actualidad la cobertura de agua potable en el sector urbano es del 100% pero la calidad del agua no es la mas adecuada por las condiciones funcionamiento de la planta del acueducto municipal.

Descripción Sistema de Acueducto

COMPLEJIDAD CABECERA	Bajo
POBLACIÓN CABECERA	638
NUMERO VIVIENDAS	243
NUMERO USUARIOS	243
COBERTURA %	100%
FUENTE DE CAPTACION	Quebrada La Prensa
TIPO CAPTACIÓN	Gravedad
CONCESIÓN DE AGUAS	No tiene
PTAP	Posee Planta
FUNCIONA	NO
ANALISIS AGUA	No realiza
CUMPLE CALIDAD	No Cumple
MACROMEDICIÓN	No posee
MICROMEDICIÓN	No posee
REDES DE DISTRIBUCION	regular
PLAN MAESTRO	No posee
CONTINUIDAD	100%(24 Horas)

Fuente: Diagnostico Técnico municipio de Charta

La descentralización del acueducto municipal es de vital importancia para dar cumplimiento con la ley y normas que regulan las empresas de servicios públicos domiciliarios.



El volumen del tanque de almacenamiento de la planta de acueducto municipal no es suficiente para atender la demanda (hay horas en que las viviendas reciben el agua sin tratamiento), además el crecimiento de la población en el área urbana hacen necesaria la ampliación de la planta física del acueducto municipal para que cubra la demanda.

La cuenca hídrica que surte la planta de tratamiento recibe demasiado material de remoción por deslizamiento de taludes lo cual produce turbidez en el agua y la planta de tratamiento no está en capacidad de remover y la deja fuera de servicio. Habría que mejorar la planta y además la construcción de una fuente de captación y una conducción a la actual planta de tratamiento. La fuente alterna será la quebrada Monte chiquito cuya cuenca no presenta problemas de deslizamiento y el caudal de esta quebrada es suficiente, además según análisis de laboratorio el agua es apta para el consumo humano.

Fuente de abastecimiento

La quebrada la Prensa surte de agua al casco urbano y a la entrada de la bocatoma de la planta de tratamiento del acueducto el talud está siendo socavado y la quebrada amenaza con destruir la bocatoma y la planta de tratamiento por lo que se requiere mejorar las características de la bocatoma.

Características fuente de Abastecimiento

Nombre	Quebrada La Prensa
Caudal Mínimo L/s	0.002
Vulnerabilidad Seguía	Ninguna
Análisis Físicoquímico	Si
Análisis Bacteriológico	Si
Caudal Concesionado(L/s)	No tiene concesión de aguas



Nombre	Quebrada La Prensa
Fecha Vigencia	No tiene concesión de aguas
Nivel de impacto	Alto
Propiedad tierras	Entidades oficiales
Clase de vertimientos aguas arriba de la captación	Residuos industriales
Nivel de Intervención	Limitada por reglamento
Transporte de SST	No

Fuente: Diagnostico Técnico municipio de Charta

Sistemas de Captación y Aducción

Característica	Quebrada La Prensa
Tipo de funcionamiento	Hidráulico
Tipo de Captación	Lateral
Caudal de Diseño (L/s)	4
Caudal Real (L/s)	6
Estado	Bueno
Horas en servicio	24 horas
Latitud	7°17'03"
Longitud	72°58'00"

Fuente: Diagnostico Técnico municipio de Charta

Características Desarenador

Característica	Quebrada La Prensa
Tipo de Desarenador	Convencional
Caudal Real (L/s)	4
Caudal Diseño (L/s)	6



Característica	Quebrada La Prensa
Numero de Módulos de desarenación	1
Longitud (m)	4.0
Ancho (m)	1.0
Profundidad (m)	1.2
Estado	Bueno.
Tipo de lavado hidráulico/mes	6
Latitud	7°17'02"
Longitud	72°58'00"

Fuente: Diagnostico Técnico municipio de Charta

Características del sistema de Aducción – Conducción

Característica	Quebrada La Prensa
Componente receptor	Desarenador
Tipo de Aducción-Conducción	Gravedad
Caudal diseño	8.0
Caudal L/s Real	10.0
Edad (años)	25
Estado	Bueno
Diámetro Tubería	2" – 4"
Longitud Tubería (Km.)	0.002
Material Tubería	Cloruro de Polivinilo

Fuente: Diagnostico Técnico municipio de Charta

Sistema de almacenamiento (tanque de almacenamiento)

Tipo	Semienterrado
Material	Concreto
Volumen (m ³)	120
Estado	Bueno
Dimensiones	6.0X4.5X4.5



Coordenadas	7° 16'58" Latitud y 72°57'54" Longitud
No. Aducción	1

Fuente: Diagnostico Técnico municipio de Charta

Casi todas las viviendas poseen medidor de agua pero por los problemas de orden público del pasado era imposible regular el consumo de agua. Hoy en día aún la comunidad no ha retomado la cultura de pago y por tal razón los medidores están fuera de servicio y se cobra una tarifa única para cada usuario y por esto no hay control en el desperdicio.

Se calcula que el consumo total de la población es de 374 m³/día y que por vivienda en promedio sería de 35.8 m³ /mes sabiendo que existen 313 casas. El servicio de agua potable tanto en el sector urbano como en el rural se presta 24 horas al día, 7 días a la semana.

Se considera el acueducto urbano del municipio como un servicio Bueno en razón a las características de presión normal, calidad de agua aceptable para consumo humano, frecuencia, cantidad en el abastecimiento suficiente, y ahora se cuenta con redes en PVC, que es el resultado de la reposición de las antiguas redes de asbesto en cemento.

El alcantarillado en la zona urbana presenta una cobertura del 91%, es decir hay 313 viviendas conectadas a la red. El 9% que falta por cubrir (29 viviendas) será integrado a la red mediante un proyecto. El proyecto incluye la construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales del municipio y la purificará en un 80% para buscar la descontaminación del río Charta.

120 viviendas en el sector urbano poseen deficiencias en cocinas y unidades sanitarias; además carencias en los pisos, frisos, techos, mesones, conexiones domiciliarias, etc., producto del deterioro normal de las construcciones.



Descripción Sistema de Alcantarillado

MUNICIPIO	Charta
COMPLEJIDAD CABECERA	Bajo
POBLACIÓN CABECERA	638
NUMERO VIVIENDAS	243
NUMERO USUARIOS	243
COBERTURA %	100%
ESTADO REDES	regular
TIPO	Combinado
No. EMISARIO	1
GRAVEDAD/ BOMBEO	Gravedad
FUENTE RECEPTORA	Río Charta
PTAR	No posee
PLAN MAESTRO	posee

Fuente: Diagnostico Técnico municipio de Charta

Sistema de tratamiento de aguas residuales.

En la actualidad el Sistema de Alcantarillado del casco Urbano del Municipio de Charta no cuenta con un sistema de tratamiento de aguas residuales.

Disposición de basuras en el sector urbano

El servicio de recolección y aseo de la cabecera municipal es realizado por la entidad administradora, unidad de servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo de la Alcaldía Municipal.

Para la disposición y eliminación final de los desechos sólidos recolectados en la cabecera municipal, están siendo actualmente trasladados al relleno sanitario El Carrasco en la Ciudad de Bucaramanga.



Se ha venido implementado la cultura ambiental a la comunidad a nivel escolar para la recuperación, preservación y conservación del medio ambiente, se ha desarrollado el manejo específico para clasificación, reciclaje, reutilización que permitan evitar la contaminación visual sobre el paisaje y problemas de salubridad pública que conllevan este tipo de prácticas, sin embargo falta implementar programas de capacitación a la población.

En la actualidad existen cestas de basura instaladas en sitios estratégicos del casco urbano por lo tanto, es necesario implementarlas en todos los sectores del municipio.

En el ámbito urbano el sistema de recolección y disposición final de residuos funciona de manera aceptable.

El vehículo que actualmente recolecta el aseo no es propio para esta labor (es una volqueta) y no está disponible para prestar el servicio en forma constante.

Descripción Sistema de Aseo

MUNICIPIO	Charta
COMPLEJIDAD CABECERA	Bajo
POBLACIÓN CABECERA	638
NUMERO VIVIENDAS	313
NUMERO USUARIOS	313
COBERTURA %	100%
RECICLAN EN LA FUENTE	SI
FREC. RECOLECCION	1 veces a la semana
OBSERVACIONES	PGIRS en elaboración, etapa Acuerdo

Fuente: Diagnostico Técnico municipio de Charta



Recolección de Basuras Urbanas

Sistema de Recolección:	Domiciliario.
Días de Recolección	1 vez a la semana.
Equipo Recolectores:	Volquetas del municipio
Tarifas:	Cobro incluido en el recibo de agua
Volumen recolectado	8.3 toneladas mensuales
Total predios urbanos.	313
Total predios con recolección .	290
Predios sin recolección (lotes)	23
Número de operarios	3
Reciclaje	si

Fuente: of. de servicios públicos.

Aprovechamiento y disposición final de residuos sólidos

La disposición final se realiza en el Relleno Sanitario el Carrasco de la ciudad de Bucaramanga, localizado a 36 Km aproximadamente del casco urbano del municipio de Charta, estos desechos son recolectados 1 veces por semana con una cobertura del 100% en el área urbana y del 0% en el área rural.

Las características de la desechos son las siguientes:

- La disposición total es de 9.0 ton/mes.
- La cantidad de residuos orgánicos es de 3.5Ton.
- La cantidad de residuos inorgánicos es de 5.5Ton.
- Cantidad de residuos orgánicos aprovechados es de 0Ton
- Cantidad de Residuos inorgánicos aprovechados es de 0Ton.



No se realiza tratamiento de los residuos sólidos, aunque algunos habitantes arrojan su desechos orgánicos a los animales como cerdos y gallinas que tienen en sus patios.

- **Manejo de residuos Hospitalarios**

El proceso de manejo de los residuos es llevado a cabo por el personal del Centro de Salud UCATA, mediante la clasificación de los diferentes tipos de residuos, así:

Los residuos hospitalarios (jeringas, agujas, tejidos, recipientes de drogas y otros) son enviados actualmente en la ambulancia a la ciudad de Bucaramanga a la empresa Sandesol Ltda. entidad encargada de la eliminación de los desechos, de acuerdo a las disposiciones de la Secretaría de Salud; aquellos desechos que permitan reciclaje son entregados directamente al vehículo recolector de la basura; y los desechos líquidos son vertidos al alcantarillado.

Se hace necesario contratar con una empresa transportadora de desechos hospitalarios debidamente autorizada por la Secretaría de salud Departamental, para que recoja los desechos en la I.P.S y sean conducidos a los sitios autorizados y así evitar el uso de vehículos inadecuados como la ambulancia.

SECTOR RURAL

En este sector existen 515 viviendas conectadas a la red de acueductos y 137 (21%) que reciben el agua por medio de aljibes o de los nacimientos. En la vereda Perico existen 50 viviendas aproximadamente que no tienen acueducto y sufren la carencia del preciado líquido dado que no existen fuentes de agua aptas cerca de la vereda, sin embargo, existe un estudio donde la fuente de abastecimiento es la quebrada la Aguada de donde se beneficiaría esta comunidad.



En los acueductos que surten a las 515 viviendas se necesitan mejoramientos en bocatomas, desarenadores, tanques de almacenamiento, tanques de reparto y mangueras de conducción y otros. Se estima que es necesario mejorar 16 acueductos y construcción de un sistema de tratamiento de agua para el corregimiento de Pirita y mejoramiento de dosificadores en las escuelas rurales.

De las 652 viviendas rurales 478 tienen unidades sanitarias (incluye cuarto de baño, sanitario, lavamanos, ducha, tubería de conducción y tapa para pozo séptico) y 117 requieren de dichas unidades.

De las 478 unidades sanitarias se necesitan mejorar 100 por deterioros en las tuberías y en los pozos sépticos y además construir algunos pozos sépticos para los establecimientos escolares.

Características técnicas de los acueductos veredales.

Planta de Tratamiento:	No
Tanque de almacenamiento	Sí.
Distribución.	Gravedad.
Medidores:	No

Fuente: E.O.T

Disposición de basuras en el sector rural:

El 25% de las viviendas rurales utilizan terrenos baldíos o zanjas cerca a su vivienda para arrojar las basuras, produciendo focos de malos olores, mal aspecto a la vivienda y criaderos de insectos que causan enfermedades, el 30% las quema y el 45% restante los entierran.

Sistema de disposición de basuras sector rural

Entierran	Patio, zanja o	Queman	Total Viviendas
-----------	----------------	--------	-----------------



	terreno baldío		
196	163	293	652

Fuente: of. Saneamiento básico municipal.

Es necesario seguir concientizando a la comunidad rural mediante programas de capacitación sobre la disposición final de los residuos sólidos y reciclaje y fabricación de abonos con los residuos orgánicos para que no sean arrojados a campo abierto contaminando el medio ambiente.

5. EJE MEDIO AMBIENTE

RECURSOS NATURALES

Con el propósito de orientar las decisiones sobre el manejo y uso de los suelo rurales, el E.O.T. clasifica el territorio de CHARTA de acuerdo a características geológicas, climáticas y la presencia de unidades paisajistas determinadas, al igual que por la forma de ocupación y apropiación el territorio en tres (3) Micro-regiones o áreas de manejo, con el propósito de facilitar su interpretación. Las micro-regiones establecidas son las siguientes:

Micro-región 1(MR1): Charta Alto

Se caracteriza por presentar una altura sobre el nivel del mar entre 2200 y 3700, con temperatura promedio de 15 a 17° centígrados, precipitación anual del 1160mm, con pendientes empinadas del 30 al 70%, zonas Alto andino y Páramo, suelos heterogéneos con evolución baja y moderada, con fertilidad baja a media. Con una extensión de 5.690,79 hectáreas. Se concentra la mayor producción del municipio. Está conformada por las veredas el Centro, el Roble, Cristalina y Rinconada. Se orienta hacia la conservación del área de páramo, sub-páramo y bosque alto andino, la zona de amortiguación, y la concentración de la zona de mayor desarrollo agropecuario.



Micro-región 2 (MR2) Charta Medio

Se caracteriza por presentar una altura sobre el nivel del mar entre 1000 a 2400, con temperatura promedio de 15 a 22° centígrados, precipitación anual del 1240mm, con pendientes inclinada a moderadamente inclinadas, entre el 7 y el 30%, zonas de vida bs- PM, con suelos poco evolucionados, superficies bien drenadas, con fertilidad baja a moderada pedregoso. Con una extensión de 3.351,86 hectáreas. Lo conforman las veredas Pantanos, Abejas, Ovejera, Caña, Pico y Palma Carbonal la Playa. encaminada hacia la conservación, y manejo silvo agrícola con cultivos permanentes en la parte baja.

Micro-región 3 (MR3): Charta Baja

Se caracteriza por presentar una altura sobre el nivel del mar entre 700 y 1000, precipitación anual del 1000mm, con pendientes muy empinadas entre el 50 al 100%, con suelos de baja evolución, moderada fertilidad, áreas para reforestación. Con una extensión de 3.811,87 hectáreas. Esta conformado por los corregimientos de Pirita, Aguada, Puerto, las veredas Perico y Lavadores. caracterizado por las altas pendientes. dirigida a la protección y conservación del bioma sub-andino; el manejo de algunas áreas con explotación silvo agrícola y en la parte baja en forma dispersa cultivos permanentes.

Manejo del suelo rural

Con el objeto de distribuir, reglamentar y localizar los usos del suelo, de acuerdo con el potencial de uso del territorio; el mismo se organiza en zonas con usos previstas por la norma, la cual define las siguientes áreas de actividad:



- Áreas de desarrollo agropecuario con restricciones ambientales: Estos suelos corresponden a zonas donde existe una alta a media demanda social, pero los suelos y procesos productivos presentan restricciones para el desarrollo de actividades agrícolas y pecuarias que requieren mecanización y uso intensivo de las tierras (generadoras de procesos degradantes del medio natural). Comprenden una extensión de 5.313,43 hectáreas. Vereda el Roble, vereda el Centro (sector Juncal y Gavilán), Vereda Rinconada, Caña, Parte Baja de las veredas Pantanos, Abejas, Ovejera, La Playa, Pico y Palma.
- Áreas de desarrollo forestal: Comprenden áreas de aptitud forestal productor y una media a baja demanda social, en las que permite mantener coberturas permanentes de bosques naturales o plantados con fines de autoconsumo o mercado. Comprenden una extensión de 101.20 hectáreas. Concentrado en la vereda el Centro, Roble, Cristalina, Pantanos y Caña.
- Zonas susceptibles de actividad minera: Comprende las áreas susceptibles de actividad minera ubicados en la vereda el Centro (feldespato, cerca la casco urbano), Ovejera. Los usos está condicionados y sujetos a las exigencias de la autoridad ambiental CDMB.

Suelos rurales de Protección y especial importancia ambiental.

Teniendo en cuenta la presencia de ecosistemas estratégicos que trascienden el ámbito del municipio a un nivel regional o departamental a fin de reglamentar y localizar los usos del suelo, de acuerdo a sus características se establecen las siguientes zonas de especial importancia ambiental.

- Zona de páramo y bosque alto-andino: Las zonas de páramo y bosque alto-andino son ecosistemas de alta montaña ubicados al oriente del municipio a partir de los 2.800 m.s.n.m. Comprende una extensión de 379.49 hectáreas, sin incluir la zona



identificada de amenaza y alto riesgo. Ubicada en la parte alta de las veredas Centro y Roble.

- Áreas de drenaje o cuencas hidrográficas abastecedoras de acueductos: Áreas estratégicas de especial significancia ecosistémica, por el abastecimiento a las poblaciones urbano-rurales de bienes y servicios ambientales, como los recursos hídricos para consumo. Comprenden áreas de drenaje degradadas y en buen estado de conservación de sus coberturas boscosas y naturales, con una extensión de 244.69 hectáreas. Ubicada en la parte alta de todas las veredas del municipio.
- Áreas de rondas de cauces de quebradas y corrientes hídricas: Las rondas de cauces, son franjas de aislamiento y protección de las corrientes hídricas que conforman el sistema hidrográfico de Río Charta; a su vez, son potenciales corredores biológicos. Comprenden una extensión de 345.76 hectáreas.
- Áreas de conservación boscosa: relictos del bosque natural, rastrojos altos y formas especiales de vegetación: Áreas localizadas principalmente en partes medias y altas del municipio. Comprenden los actuales ecosistemas boscosos con una extensión de 3.721,58 hectáreas. Ubicada en la parte media de las veredas Centro, Roble, en las veredas Abejas, Ovejera, Pico y Palma, Pantanos, Cristalina y Carbonal y parte alta del corregimiento de Aguada y Pericos.



- Zona de amortiguación de “el páramo y el bosque alto-andino”: Es aquella área de protección y reserva identificada entre la cota de los 2.400 y 2.800 m.s.n.m., que manejada con base en criterios de desarrollo sostenible, permite mitigar los impactos sobre el ecosistema “Páramo bosque alto-andino”, por las actividades económicas desarrolladas por las comunidades campesinas asentadas en esta área transicional y de carácter amortiguador. Comprende una extensión estimada de 896.16 hectáreas. Ubicada en parte alta de la Vereda Caña, Rinconada, Cristalina y parte media de la vereda Centro y Roble.
- Zona de amenaza natural y alto riesgo: Corresponden a áreas frágiles y deterioradas localizadas en el extremo oriental del municipio en la zona del bosque alto andino y el páramo, y propensas principalmente a erosión, deslizamientos, y remoción en masa. 508.88 Ha.

6. EJE EDUCACION

Según resolución No. 7227 de agosto 22 de 2003 emanada de la Gobernación de Santander, las instituciones educativas del municipio se integraron en una sola, el establecimiento educativo resultante de la integración se denomina en lo sucesivo **INSTITUTO AGRICOLA**, ofrece el servicio educativo en los niveles de Preescolar, Básica y media así: Un grado de Preescolar, nueve de Básica y dos grados en la Media,





en las jornadas mañana y tarde. Así mismo podrá ofrecer los programas de Post-Primaria, Telesecundaria y SAT; en las plantas físicas ubicadas en las 17 sedes del municipio, canalizando las necesidades de este sector.

Foto 18, Instituto Agrícola.

La institución se encuentra articulada con el SENA, según convenio MEN-SENA, en los años 2002 y 2003 recibió la certificación del SENA para expedir el C.A.P. de Trabajador Calificado en Explotaciones Agropecuarias según resoluciones No. 872 de noviembre 6 de 2002 y No. 1458 del 15 de diciembre de 2003.

Otro factor que incide notoriamente en la cobertura es la falta de sensibilización y concientización de los beneficios brindados por la institución y el SENA a través de la modalidad agropecuaria, no teniendo en cuenta el sentido de pertenencia ocasionando algunas debilidades y amenazas para el sector educativo, se cuenta con el servicio social del estudiantado y material de apoyo como videos, carteleras, plegables para vender a los jóvenes y la comunidad la imagen positiva de la institución.

Área Urbana. En la zona urbana del municipio de Charta funcionan dos sedes una en la Antigua Escuela García Cadena para los niveles de Preescolar y cinco grados de Básica y un establecimiento educativo con cuatro grados de secundaria y la Media, modalidad agropecuaria es la sede del Instituto Agrícola de Charta, en el cual el 70% son estudiantes provenientes de la zona rural.

El bachillerato se da en dos fases: la primera se presenta de 6° a 9°, denominado Básica Secundaria y la segunda de 10° a 11° es la Media Técnica Agropecuaria.



En los siguientes cuadros se presenta la actual situación de alumnos en cada una de las sedes que forman parte del Instituto Agrícola.

ESCUELA RURAL AGRICOLA AGUA			
ESPECIALIDAD	GRADO	METOLOGIA	TOTAL ALUMNOS
AGROPASTORAL	10	EDUCACIÓN TRADICIONAL	17
ACADEMICO	2	EDUCACIÓN NUEVA	2
AGROPASTORAL	11	EDUCACIÓN NUEVA	1
ACADEMICO	3	EDUCACIÓN NUEVA	1
ACADEMICO	4	EDUCACIÓN NUEVA	55
ACADEMICO	5	EDUCACIÓN NUEVA	3
ACADEMICO	7	EDUCACIÓN TRADICIONAL	33
ACADEMICO	8	EDUCACIÓN TRADICIONAL	28
ACADEMICO	9	EDUCACIÓN TRADICIONAL	27

ESCUELA RURAL TRINCHERAS			
ESPECIALIDAD	GRADO	METOLOGIA	TOTAL ALUMNOS
ACADEMICO	0	EDUCACIÓN TRADICIONAL	1
ACADEMICO	3	ESCUELA NUEVA	2
ACADEMICO	4	ESCUELA NUEVA	1
ACADEMICO	5	ESCUELA NUEVA	2

ESCUELA RURAL LA RINCONADA			
ESPECIALIDAD	GRADO	METOLOGIA	TOTAL ALUMNOS
ACADEMICO	1	ESCUELA NUEVA	2
ACADEMICO	2	ESCUELA NUEVA	5
ACADEMICO	3	ESCUELA NUEVA	1
ACADEMICO	4	ESCUELA NUEVA	4
ACADEMICO	5	ESCUELA NUEVA	5

ESCUELA RURAL LAGUNILLAS			
ESPECIALIDAD	GRADO	METOLOGIA	TOTAL ALUMNOS
ACADEMICO	3	ESCUELA NUEVA	1
ACADEMICO	4	ESCUELA NUEVA	1
ACADEMICO	5	ESCUELA NUEVA	2



ESCUELA RURAL EL ROBLE			
ESPECIALIDAD	GRADO	METOLOGIA	TOTAL ALUMNOS
ACADEMICO	0	EDUCACIÓN TRADICIONAL	9
ACADEMICO	1	ESCUELA NUEVA	9
ACADEMICO	2	ESCUELA NUEVA	3
ACADEMICO	3	ESCUELA NUEVA	7
ACADEMICO	4	ESCUELA NUEVA	6
ACADEMICO	5	ESCUELA NUEVA	3

ESCUELA RURAL PANTANOS			
ESPECIALIDAD	GRADO	METOLOGIA	TOTAL ALUMNOS
ACADEMICO	1	ESCUELA NUEVA	3
ACADEMICO	2	ESCUELA NUEVA	4
ACADEMICO	5	ESCUELA NUEVA	6

ESCUELA RURAL PERICO			
ESPECIALIDAD	GRADO	METOLOGIA	TOTAL ALUMNOS
ACADEMICO	0	ESCUELA NUEVA	1
ACADEMICO	4	ESCUELA NUEVA	1
ACADEMICO	5	ESCUELA NUEVA	2

ESCUELA RURAL EL ALIÑADERO			
ESPECIALIDAD	GRADO	METOLOGIA	TOTAL ALUMNOS
ACADEMICO	0	EDUCACIÓN TRADICIONAL	1
ACADEMICO	1	ESCUELA NUEVA	3
ACADEMICO	4	ESCUELA NUEVA	3



ESCUELA RURAL TABOR			
ESPECIALIDAD	GRADO	METOLOGIA	TOTAL ALUMNOS
ACADEMICO	0	EDUCACIÓN TRADICIONAL	1
ESCUELA RURAL EN PALCHO			
ESPECIALIDAD	GRADO	METOLOGIA	TOTAL ALUMNOS
ACADEMICO	1	ESCUELA NUEVA	1
ACADEMICO	2	ESCUELA NUEVA	1
ACADEMICO	3	EDUCACIÓN NUEVA	3
ACADEMICO	4	ESCUELA NUEVA	2
ACADEMICO	5	ESCUELA NUEVA	15
ACADEMICO	2	ESCUELA NUEVA	1
ACADEMICO	3	ESCUELA NUEVA	1
ACADEMICO	4	ESCUELA NUEVA	1
ACADEMICO	5	ESCUELA NUEVA	1

ESCUELA RURAL PIRITA			
ESPECIALIDAD	GRADO	METOLOGIA	TOTAL ALUMNOS
ACADEMICO	1	ESCUELA NUEVA	5
ACADEMICO	2	ESCUELA NUEVA	5
ACADEMICO	3	ESCUELA NUEVA	4
ACADEMICO	4	ESCUELA NUEVA	3
ACADEMICO	5	ESCUELA NUEVA	7

ESCUELA RURAL LA AGUADA			
ESPECIALIDAD	GRADO	METOLOGIA	TOTAL ALUMNOS
ACADEMICO	0	EDUCACIÓN TRADICIONAL	3
ACADEMICO	1	ESCUELA NUEVA	4
ACADEMICO	2	ESCUELA NUEVA	3
ACADEMICO	3	ESCUELA NUEVA	6
ACADEMICO	4	ESCUELA NUEVA	4
ACADEMICO	5	ESCUELA NUEVA	4

ESCUELA RURAL EL PUERTO			
ESPECIALIDAD	GRADO	METOLOGIA	TOTAL ALUMNOS
ACADEMICO	1	ESCUELA NUEVA	3
ACADEMICO	2	ESCUELA NUEVA	4
ACADEMICO	3	ESCUELA NUEVA	4
ACADEMICO	4	ESCUELA NUEVA	2
ACADEMICO	5	ESCUELA NUEVA	2



ESCUELA URBANA GARCIA CADENA			
ESPECIALIDAD	GRADO	METOLOGIA	TOTAL ALUMNOS
ACADEMICO	0	EDUCACIÓN TRADICIONAL	15
ACADEMICO	1	EDUCACIÓN TRADICIONAL	24
ACADEMICO	2	EDUCACIÓN TRADICIONAL	21
ACADEMICO	3	EDUCACIÓN TRADICIONAL	16
ACADEMICO	4	EDUCACIÓN TRADICIONAL	24
ACADEMICO	5	EDUCACIÓN TRADICIONAL	17

ESCUELA RURAL EL CARBONAL			
ESPECIALIDAD	GRADO	METOLOGIA	TOTAL ALUMNOS
ACADEMICO	0	EDUCACIÓN TRADICIONAL	1
ACADEMICO	1	ESCUELA NUEVA	1
ACADEMICO	2	ESCUELA NUEVA	1
ACADEMICO	3	ESCUELA NUEVA	6
ACADEMICO	4	ESCUELA NUEVA	2
ACADEMICO	5	ESCUELA NUEVA	4

TOTAL ALUMNOS	
GRADO	No. DE ALUMOS
0	35
1	62
2	54
3	52
4	56
5	63
6	55
7	33
8	28
9	27
10	17
11	12
TOTAL	494



Fuente: INSTITUTO AGRÍCOLA DE CHARTA

Las estadísticas correspondientes a 2005 muestran que la población escolarizada es de el 62.4% ha alcanzado el nivel básica primaria y el 14.9% secundaria; El 1.4% ha alcanzado el nivel profesional y le 0.2% ha realizado estudios de especialización, maestría y doctorado. La población residente sin ningún nivel educativo es el 13.2%, la asistencia escolar esta especificada así el 31.8% de la población de 3 a 5 años asiste a un establecimiento educativo formal; el 90.2% de la población de 6 a10 años y 55.4% de la población de 11 a 17 años.

Tanto en el área urbana como en la área rural existe una cobertura educativa del 100%, es decir, el Municipio cuenta con suficiente infraestructura para la Educación Primaria de todos los niños de la localidad.

El Bachillerato en el área urbana tiene una cobertura del 100%, mientras que en el área rural el cubrimiento es sólo del 7.4%. Por lo tanto, para todo el municipio se presenta un déficit del 92.6 %, equivalente a 606 cupos, siendo en el sector rural donde se enfatiza en un mayor grado la problemática educativa.

A nivel rural se requiere del mantenimiento y adecuación de aulas, techos, pisos instalaciones hidráulicas, sanitarias y eléctricas de los 15 centros educativos.

Establecimientos educativos del municipio

ZONA	UBICACIÓN	NOMBRE	CATEGORIA
Urbana	Cabecera Municipal	Escuela García Cadena	Preescolar y Primaria
	Cabecera Municipal	Instituto Agrícola de Charta	Secundaria
	Cabecera Municipal	Técnico Pecuario	Superior
Rural	Corregimiento Pírita	Escuela Pírita	Primaria
	Corregimiento Aguada	Escuela la Aguada	Primaria



Vereda el Centro Sector trincheras	Escuela Trincheras	Primaria
Pericos y Lavadores	Escuela Pericos	Primaria
Ovejero y caña	Escuela Luctagua	Primaria
La Rinconada	Escuela la Rinconada	Primaria
Palcho- Agua negra	Escuela el Palcho	Primaria
El Carbonal	Escuela el Carbonal	Primaria
La Playa	Escuela Aliñadero	Primaria
Pantanos	Escuela Pantanos	Primaria
El Roble	Escuela el Roble	Primaria
El Puerto	Escuela el Puerto	Primaria
Pico y Palma	Escuela Lagunillas	Primaria
Las Abejas	Escuela la Esperanza	Primaria
Rinconada	Escuela el Tabor	Primaria

Fuente: INSTITUTO AGRÍCOLA DE CHARTA

Población analfabeta

En el municipio se presenta una tasa de analfabetismo del 14.1% principalmente en la área rural



República de Colombia
Departamento de Santander

"Una alcaldía para todos"

CHARTA
Rincón Florido de Santander



CAPITULO III

COMPONENTE FINANCIERO

DEL MUNICIPIO DE CHARTA



1. ASPECTO FINANCIERO DEL PLAN DE DESARROLLO

Para el logro de los objetivos del Plan de Desarrollo, la Administración Municipal adopta el siguiente escenario financiero, en el cual determinan para el periodo 2008-2011, los recursos económicos que financiarán los Programas, Subprogramas y Proyectos, teniendo en cuenta el Presupuesto aprobado para la presente vigencia que corresponden al primer año del Plan.

Proyecciones del plan vigencia 2008-2011

CUENTA	A2008	A2009	A2010	A2011
1. INGRESOS TOTALES	\$ 677632000	\$ 704059648	\$ 732222034	\$ 757849805
1. INGRESOS CORRIENTES	\$ 37632000	\$ 39099648	\$ 40663634	\$ 42086861
1.1. INGRESOS TRIBUTARIOS	\$ 37632000	\$ 39099648	\$ 40663634	\$ 42086861
1.1.1. PREDIAL	\$ 35000000	\$ 36365000	\$ 37819600	\$ 39143286
1.1.2. INDUSTRIA Y COMERCIO	\$ 2382000	\$ 2474898	\$ 2573894	\$ 2663980
1.1.3. OTROS	\$ 250000	\$ 259750	\$ 270140	\$ 279595
1.2. INGRESOS NO TRIBUTARIOS	\$ 640000000	\$ 664960000	\$ 691558400	\$ 715762944
1.2.1. TRANSFERENCIAS	\$ 300000000	\$ 311700000	\$ 324168000	\$ 335513880
1.2.2. DEL NIVEL NACIONAL	\$ 190000000	\$ 197410000	\$ 205306400	\$ 212492124
1.2.3. OTRAS	\$ 150000000	\$ 155850000	\$ 162084000	\$ 167756940
3. GASTOS TOTALES	\$ 610000000	\$ 633790000	\$ 659141600	\$ 682211556
3. GASTOS CORRIENTES				
3.1. FUNCIONAMIENTO	\$ 585000000	\$ 607815000	\$ 632127600	\$ 654252066
3.1.1. SERVICIOS PERSONALES	\$ 295000000	\$ 306505000	\$ 318765200	\$ 329921982
3.1.2. GASTOS GENERALES	\$ 210000000	\$ 218190000	\$ 226917600	\$ 234859716
3.1.3. TRANSFERENCIAS PAGADAS	\$ 80000000	\$ 83120000	\$ 86444800	\$ 89470368
3.2. INTERESES DEUDA PUBLICA				
3.3. OTROS GASTOS CORRIENTES	\$ 25000000	\$ 25975000	\$ 27014000	\$ 27959490
DEFICIT O AHORRO CORRIENTE (1-3)	\$ 67632000	\$ 70269648	\$ 73080434	\$ 75638249
2. INGRESOS DE CAPITAL	\$ 1673721362	\$ 1738996495	\$ 1808556355	\$ 1871855827
2.2. TRANSFERENCIAS NACIONALES (SGP, ETC)	\$ 1443721362	\$ 1500026495	\$ 1560027555	\$ 1614628519
2.3. COFINANCIACION				
2.4 OTROS	\$ 230000000	\$ 238970000	\$ 248528800	\$ 257227308
4. GASTOS DE CAPITAL (INVERSION)	\$ 1368000000	\$ 1421352000	\$ 1478206080	\$ 1529943293
4.1.1.1. FORMACION BRUTAL DE CAPITAL FIJO	\$ 1368000000	\$ 1421352000	\$ 1478206080	\$ 1529943293
4.1.1.2. OTROS				
DEFICIT O SUPERAVIT TOTAL (1-3+2-4)	\$ 373353362	\$ 387914143	\$ 403430709	\$ 417550784
5. FINANCIAMIENTO (5.1+5.2)				
5.1 CREDITO INTERNO Y EXTERNO (5.1.1.-5.1.2)	\$ 151020000	-\$ 40000000	-\$ 38000000	-\$ 35000000



5.1.1. DESEMBOLSOS (+)	\$ 180000000			
5.1.2. AMORTIZACIONES (-)	\$ 28980000	\$ 40000000	\$ 38000000	\$ 35000000
5.2. RECURSOS BALANCES VAR DEPOSITOS, OTROS				
SALDO DE LA DEUDA	\$ 151020000	\$ 111020000	\$ 73020000	\$ 38020000

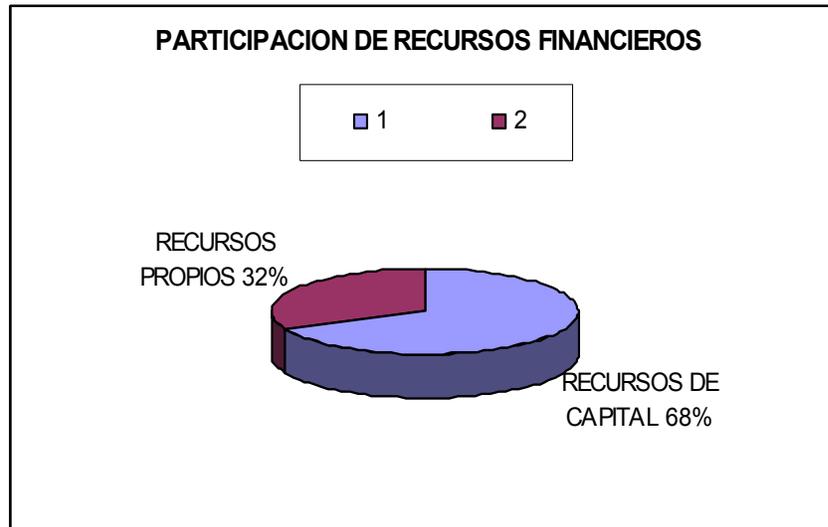
1.1 RECURSOS PROPIOS

Es importante establecer políticas claras de fiscalización del Impuesto de Industria y Comercio; Así mismo son políticas que la administración actual mantendrá para seguir con el crecimiento de los recursos propios, permitiendo acceder a una inversión con recursos propios por valor de \$ 538 millones para la vigencia fiscal de 2008, y con un monto para la vigencia del Plan de a \$ 2. 200 millones que se podrá dar cumplimiento manteniendo políticas de austeridad del gasto y de mantenimiento de la Planta de personal, que define fortalecimiento de los recursos propios y disminución o sostenimiento de los gastos de funcionamiento e incremento de la inversión pércapita con recursos propios. Es importante resaltar el crecimiento que ha tenido el municipio en las rentas mas representativas donde ha venido ejerciendo mayor esfuerzo y seguimiento que servirán de sustento para la financiación del PLAN.

1.2 RECURSOS DE CAPITAL

Corresponden a los recursos de capital que ascenderán en el cuatrienio por valor de \$7.000 millones que corresponderán a ingresos de capital, recursos correspondientes al Sistema General de Participaciones, principalmente, es importante tener en cuenta los cambios que han venido teniendo el acto legislativo 001 y 004 con respecto a la participación de los recursos del Sistema General de Participaciones.

Grafico 17. Participación De Recursos Financieros



El Plan tendrá una inversión en el cuatrienio que asciende a \$ 9. 000 millones de pesos que permitirán dar cumplimiento al Plan de Desarrollo para la vigencia 2008-2011.

1.2.1 MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO.

De conformidad con lo establecido en la Ley 819 de julio de 2003, el gobierno Municipal establece el Marco Fiscal de Mediano Plazo de la Administración Municipal, el cual contiene el Plan Financiero, las Metas de Superávit Primario, las Acciones y Medidas para el cumplimiento de las Metas, la estimación del costo fiscal de las exenciones tributarias, los pasivos exigibles y contingentes que pueden afectar los escenarios financieros y el costo fiscal de los proyectos de Ordenanza sancionados en la vigencia anterior.

El Plan Financiero fue elaborado de acuerdo con la metodología que establece el Estatuto Orgánico del Presupuesto Municipal, es decir, tomando como base las



operaciones efectivas de la Administración cuyas operaciones financieras sean de tal magnitud que ameriten incluirlas en el Plan, de otra parte se calcularon las Meta de Superávit primario para la administración Municipal para la vigencia fiscal 2008-2017.

PLAN FINANCIERO VIGENCIA 2008-2017

PROYECCIONES PLAN FINANCIERO DE INGRESO, GASTOS Y FINANCIAMIENTO 2008-2011

CUENTA	A2008	A2009	A2010	A2011
1. INGRESOS TOTALES	\$ 677632000	\$ 704059648	\$ 732222034	\$ 757849805
1. INGRESOS CORRIENTES	\$ 37632000	\$ 39099648	\$ 40663634	\$ 42086861
1.1. INGRESOS TRIBUTARIOS	\$ 37632000	\$ 39099648	\$ 40663634	\$ 42086861
1.1.1. PREDIAL	\$ 35000000	\$ 36365000	\$ 37819600	\$ 39143286
1.1.2. INDUSTRIA Y COMERCIO	\$ 2382000	\$ 2474898	\$ 2573894	\$ 2663980
1.1.3. OTROS	\$ 250000	\$ 259750	\$ 270140	\$ 279595
1.2. INGRESOS NO TRIBUTARIOS	\$ 640000000	\$ 664960000	\$ 691558400	\$ 715762944
1.2.1. TRANSFERENCIAS	\$ 300000000	\$ 311700000	\$ 324168000	\$ 335513880
1.2.2. DEL NIVEL NACIONAL	\$ 190000000	\$ 197410000	\$ 205306400	\$ 212492124
1.2.3. OTRAS	\$ 150000000	\$ 155850000	\$ 162084000	\$ 167756940
3. GASTOS TOTALES	\$ 610000000	\$ 633790000	\$ 659141600	\$ 682211556
3. GASTOS CORRIENTES				
3.1. FUNCIONAMIENTO	\$ 585000000	\$ 607815000	\$ 632127600	\$ 654252066
3.1.1. SERVICIOS PERSONALES	\$ 295000000	\$ 306505000	\$ 318765200	\$ 329921982
3.1.2. GASTOS GENERALES	\$ 210000000	\$ 218190000	\$ 226917600	\$ 234859716
3.1.3. TRASNFERENCIAS PAGADAS	\$ 80000000	\$ 83120000	\$ 86444800	\$ 89470368
3.2. INTERESES DEUDDA PUBLICA				
3.3. OTROS GASTOS CORRIENTES	\$ 25000000	\$ 25975000	\$ 27014000	\$ 27959490
DEFICIT O AHORRO CORRIENTE (1-3)	\$ 67632000	\$ 70269648	\$ 73080434	\$ 75638249
2. INGRESOS DE CAPITAL	\$ 1673721362	\$ 1738996495	\$ 1808556355	\$ 1871855827
2.2. TRANSFERENCIAS NACIONALES (SGP, ETC)	\$ 1443721362	\$ 1500026495	\$ 1560027555	\$ 1614628519
2.3. COFINANCIACION				
2.4 OTROS	\$ 230000000	\$ 238970000	\$ 248528800	\$ 257227308
4. GASTOS DE CAPITAL (INVERSION)	\$ 1368000000	\$ 1421352000	\$ 1478206080	\$ 1529943293
4.1.1.1. FORMACION BRUTAL DE CAPITAL FIJO	\$ 1368000000	\$ 1421352000	\$ 1478206080	\$ 1529943293
4.1.1.2. OTROS				
DEFICIT O SUPERAVIT TOTAL (1-3+2-4)	\$ 373353362	\$ 387914143	\$ 403430709	\$ 417550784
5. FINANCIAMIENTO (5.1+5.2)				
5.1 CREDITO INTERNO Y EXTERNO (5.1.1.-5.1.2)	\$ 151020000	-\$ 40000000	-\$ 38000000	-\$ 35000000
5.1.1. DESEMBOLSOS (+)	\$ 180000000			
5.1.2. AMORTIZACIONES (-)	\$ 28980000	\$ 40000000	\$ 38000000	\$ 35000000
5.2. RECURSOS BALANCES VAR DEPOSITOS, OTROS				
SALDO DE LA DEUDA	\$ 151020000	\$ 111020000	\$ 73020000	\$ 38020000



FINANCIAMIENTO 2012-2015

Millones de pesos Corrientes

CUENTA	A2012	A2013	A2014	A2015
1. INGRESOS TOTALES	\$ 785890248	\$ 814182297	\$ 845528315	\$ 879349448
1. INGRESOS CORRIENTES	\$ 43644075	\$ 45215262	\$ 46956049	\$ 48599511
1.1. INGRESOS TRIBUTARIOS	\$ 43644075	\$ 45215262	\$ 46956049	\$ 48599511
1.1.1. PREDIAL	\$ 40591588	\$ 42052885	\$ 43671921	\$ 45200438
1.1.2. INDUSTRIA Y COMERCIO	\$ 2762547	\$ 2861999	\$ 2972186	\$ 3076213
1.1.3. OTROS	\$ 289940	\$ 300378	\$ 311942	\$ 322860
1.2. INGRESOS NO TRIBUTARIOS	\$ 742246173	\$ 768967035	\$ 798572266	\$ 826522295
1.2.1. TRANSFERENCIAS	\$ 347927894	\$ 360453298	\$ 374330750	\$ 387432326
1.2.2. DEL NIVEL NACIONAL	\$ 220354333	\$ 228287089	\$ 237076141	\$ 245373806
1.2.3. OTRAS	\$ 173963947	\$ 180226649	\$ 187165375	\$ 193716163
3. GASTOS TOTALES	\$ 707453384	\$ 732921705	\$ 761139191	\$ 787779063
3. GASTOS CORRIENTES	\$	\$	\$	\$
3.1. FUNCIONAMIENTO	\$ 678459392	\$ 702883931	\$ 729944962	\$ 755493036
3.1.1. SERVICIOS PERSONALES	\$ 342129095	\$ 354445743	\$ 368091904	\$ 380975120
3.1.2. GASTOS GENERALES	\$ 243549525	\$ 252317308	\$ 262031525	\$ 271202628
3.1.3. TRASNFERENCIAS PAGADAS	\$ 92780772	\$ 96120879	\$ 99821533	\$ 103315287
3.2. INTERESES DEUDDA PUBLICA	\$	\$	\$	\$
3.3. OTROS GASTOS CORRIENTES	\$ 28993991	\$ 30037775	\$ 31194229	\$ 32286027
DEFICIT O AHORRO CORRIENTE (1-3)	\$ 78436864	\$ 81260591	\$ 84389124	\$ 87342744
2. INGRESOS DE CAPITAL	\$ 1941114493	\$ 2010994615	\$ 2088417907	\$ 2161512534
2.2. TRANSFERENCIAS NACIONALES (SGP, ETC)	\$ 1674369775	\$ 1734647086	\$ 1801430999	\$ 1864481084
2.3. COFINANCIACION	\$	\$	\$	\$
2.4 OTROS	\$ 266744718	\$ 276347528	\$ 286986908	\$ 297031450
4. GASTOS DE CAPITAL (INVERSION)	\$ 1586551195	\$ 1643667038	\$ 1706948219	\$ 1766691406
4.1.1.1. FORMACION BRUTAL DE CAPITAL FIJO	\$ 1586551195	\$ 1643667038	\$ 1706948219	\$ 1766691406
4.1.1.2. OTROS	\$	\$	\$	\$
DEFICIT O SUPERAVIT TOTAL (1-3+2-4)	\$ 433000163	\$ 448588169	\$ 465858813	\$ 482163871
5. FINANCIAMIENTO (5.1+5.2)	\$	\$	\$	\$
5.1 CREDITO INTERNO Y EXTERNO (5.1.1.-5.1.2)	-\$ 33000000	-\$ 5020000		
5.1.1. DESEMBOLSOS (+)	\$	\$		
5.1.2. AMORTIZACIONES (-)	\$ 33000000	\$ 5020000		
5.2. RECURSOS BALANCES VAR DEPOSITOS, OTROS	\$	\$		
SALDO DE LA DEUDA	\$ 5020000	\$		



FINANCIAMIENTO 2016-2017

Millones de pesos Corrientes

CUENTA	A2016	A2017
1. INGRESOS TOTALES	\$ 911006028	\$ 946535263
1. INGRESOS CORRIENTES	\$ 50349093	\$ 52312708
1.1. INGRESOS TRIBUTARIOS	\$ 50349093	\$ 52312708
1.1.1. PREDIAL	\$ 46827654	\$ 48653932
1.1.2. INDUSTRIA Y COMERCIO	\$ 3186956	\$ 3311248
1.1.3. OTROS	\$ 334483	\$ 347528
1.2. INGRESOS NO TRIBUTARIOS	\$ 856277098	\$ 889671905
1.2.1. TRANSFERENCIAS	\$ 401379890	\$ 417033705
1.2.2. DEL NIVEL NACIONAL	\$ 254207263	\$ 264121347
1.2.3. OTRAS	\$ 200689945	\$ 208516853
3. GASTOS TOTALES	\$ 816139109	\$ 847968534
3. GASTOS CORRIENTES	\$	\$
3.1. FUNCIONAMIENTO	\$ 782690785	\$ 813215725
3.1.1. SERVICIOS PERSONALES	\$ 394690225	\$ 410083144
3.1.2. GASTOS GENERALES	\$ 280965923	\$ 291923594
3.1.3. TRANSFERENCIAS PAGADAS	\$ 107034637	\$ 111208988
3.2. INTERESES DEUDA PUBLICA	\$	\$
3.3. OTROS GASTOS CORRIENTES	\$ 33448324	\$ 34752809
DEFICIT O AHORRO CORRIENTE (1-3)	\$ 90487082	\$ 94016079
2. INGRESOS DE CAPITAL	\$ 2239326985	\$ 2326660738
2.2. TRANSFERENCIAS NACIONALES (SGP, ETC)	\$ 1931602403	\$ 2006934897
2.3. COFINANCIACION	\$	\$
2.4 OTROS	\$ 307724582	\$ 319725841
4. GASTOS DE CAPITAL (INVERSION)	\$ 1830292297	\$ 1901673696
4.1.1.1. FORMACION BRUTAL DE CAPITAL FIJO	\$ 1830292297	\$ 1901673696
4.1.1.2. OTROS	\$	\$
DEFICIT O SUPERAVIT TOTAL (1-3+2-4)	\$ 499521771	\$ 519003120
5. FINANCIAMIENTO (5.1+5.2)		
5.1 CREDITO INTERNO Y EXTERNO (5.1.1.-5.1.2)		
5.1.1. DESEMBOLSOS (+)		
5.1.2. AMORTIZACIONES (-)		
5.2. RECURSOS BALANCES VAR DEPOSITOS, OTROS		
SALDO DE LA DEUDA		



1.3 METAS DE SUPERÁVIT PRIMARIO

El objetivo de este indicador complementario a los establecidos por Ley 358 de 1997 mas que determinar la capacidad de pago es el de garantizar la sostenibilidad de la deuda. Por lo tanto, el municipio con base en la información de ejecución presupuestal en materia de ingresos corrientes y recursos de capital, menos los gastos de funcionamiento e inversión se establece las metas de superávit primario.

PROYECCIÓN DE META DE SUPERÁVIT PRIMARIO 2008-2017

Miles de pesos corrientes

SUPERAVIT PRIMARIO	2006	2007	2008	2009	2010	2011
INGRESOS CORRIENTES	631010918,4	657303040	677632000	704059648	732222033,9	757849805,1
RECURSOS DE CAPITAL	1558569332	1623509721	1673721362	1738996495	1808556355	1871855827
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	568032000	591700000	610000000	633790000	659141600	682211556
GASTOS DE INVERSION	1273881600	1326960000	1368000000	1421352000	1478206080	1529943293
SUPERAVIT PRIMARIO	347666650,7	362152761,1	373353362	387914143,1	403430708,8	417550783,7
INDICADOR (superavit primario / intereses) >=100	321,3	301,3	290,3	308,8	366,8	426,1
	SOSTENIBLE	SOSTENIBLE	SOSTENIBLE	SOSTENIBLE	SOSTENIBLE	SOSTENIBLE

Servicios	2006	2007	2008	2009	2010	2011
INTERESES	108200000	120200000	128600000	125600000	110000000	98000000
AMORTIZACIONES	65000000	65000000	41000000	40000000	38000000	35000000
SALDO	148000000	83000000	163000000	111000000	73000000	38000000

SUPERAVIT PRIMARIO	2012	2013	2014	2015	2016	2017
INGRESOS CORRIENTES	785890247,9	814182296,8	845528315,2	879349447,9	911006028	946535263,1
RECURSOS DE CAPITAL	1941114493	2010994615	2088417907	2161512534	2239326985	2326660738
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	707453383,6	732921705,4	761139191	787779062,7	816139109	847968534,2
GASTOS DE INVERSION	1586551195	1643667038	1706948219	1766691406	1830292297	1901673696
SUPERAVIT PRIMARIO	433000162,6	448588168,5	465858813	486391513	503901607,5	523553770,2
INDICADOR (superavit primario / intereses) >=100	100	100	100	100	100	100
	SOSTENIBLE	SOSTENIBLE	SOSTENIBLE	SOSTENIBLE	SOSTENIBLE	SOSTENIBLE



Servicios	2012	2013	2014	2015	2016	2017
INTERESES	-----	-----	-----	-----	-----	-----
AMORTIZACIONES	-----	-----	-----	-----	-----	-----
SALDO	-----	-----	-----	-----	-----	-----

Este indicador es necesario para establecer la capacidad de endeudamiento y se observara los dos indicadores de capacidad de pago establecidos por la ley 358 de 1997 y su decreto reglamentario 698 de 1998.

En cuanto al indicador de la ley 819 se observa que el municipio para la vigencia 2007 posee superávit primario, este indicador se ubica en 0.301%, es decir muy superior al límite establecido por la ley. A su vez, en la vigencia 2008, al proyectar las cuentas presupuéstales con una inflación del 4% y variando únicamente el valor de los intereses ya conocidos de conformidad a los pagares y el plan de pagos establecidos, se observa que el indicador se incrementa por efecto de los mayores intereses, ubicándose en 0.426%, pero cumpliendo de manera amplia y suficiente el establecimiento legal, cumpliendo de manera puntual el primer indicador de capacidad de endeudamiento.

1.4 CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO

Para establecer la existencia de capacidad de pago se observan dos indicadores complementarios al de superávit primario de la ley 819 de 2003, uno de ellos mide la solvencia y el otro la sostenibilidad y que a nivel de descripción miden la relación de los intereses de la deuda con el ahorro operacional y del saldo de la deuda con los ingresos corrientes respectivamente.

Como se puede observar el municipio de Charta, presenta indicadores viables para adquirir un crédito adicional en la presente vigencia. El indicador Intereses / Ahorro Operacional se encuentra ubicado en 8.15%, porcentaje inferior al límite establecido por ley de 40%. De manera consecuente el segundo indicador de saldo de deuda sobre



ingresos corrientes se ubica en 4.08% bastante inferior al límite de 80% establecido a nivel normativo.

Como ya se había establecido el municipio de Charta posee una relación superior al 100% de la relación superávit primario sobre intereses. Por lo tanto, el municipio tiene a nivel financiero la autonomía para contratar una operación de crédito público.

Es decir el municipio cumple con los tres indicadores para establecer capacidad de endeudamiento.

Así mismo, se establece la proyección del servicio de la deuda (intereses + amortizaciones) y el saldo del mismo.

De igual forma se muestra en los escenarios de la deuda que el Municipio al terminar la 2011 cumple con los créditos que posee con la entidades financieras que fueron invertidos en los diferentes sectores de este programa.

CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO, MUNICIPIO DE CHARTA 2006-2009

CONCEPTO	A2006	2007	2008	2009
INGRESOS CORRIENTES	1955039258	2036499228	2121353362	2204086143
(+) Ingresos Tributarios	34681651,2	36126720	37632000	39099648
(+) Ingresos no Tributarios	589824000	614400000	640000000	664960000
(+) Regalías y comensaciones monetarias	0	0	0	0
(+) Sistema General de Participaciones	1330533607	1385972508	1443721362	1500026495
(+) Recursos del Balance				
(+) Rendimiento Financieros				
(-) Reservas No vigencia anterior				
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	539136000	561600000	585000000	607815000
(+) Gastos de Personal	271872000	283200000	295000000	306505000
(+) Gastos Generales	193536000	201600000	210000000	218190000
(+) Transferencias	73728000	76800000	80000000	83120000
(-) Indemnizaciones por programas de ajuste				
(+) Gasto de Personal presupuestados como inversion				
(+) Pago de deficit de funcionamiento de vigencias anteriores				
(-) Reservas No vigencia anterior (funcionamiento + inversion)				



AHORRO OPERACIONAL (1-2)	1415903258	1474899228	1536353362	1596271143
---------------------------------	------------	------------	------------	------------

REPUBLICA		4,00%	3,50%	3,00%
------------------	--	-------	-------	-------

SALDO DE DEUDA A 31 DE DICIEMBRE VIGENCIA ANTERIOR A LA ACTUAL	148000000	83000000	163000000	111000000
-----------------------------------------------------------------------	-----------	----------	-----------	-----------

INTERESES DE DEUDA PAGADAS A 31 DE DICIEMBRE VIGENCIA ANTERIOR A LA ACTUAL	108200000			
-----------------------------------------------------------------------------------	-----------	--	--	--

INTERESES DE LA DEUDA ANTERIOR	108200000	120200000	128600000	125600000
Intereses causados en la vigencia actual efectivamente pagados	108200000			
Intereses causados en la vigencia por pagar		120200000	128600000	125600000

AMORTIZACIONES CAUSADAS EN LA VIGENCIA ACTUAL DEL SALDO DE DEUDA ANTERIOR	65000000	65000000	41000000	40000000
Amortizaciones pagadas a la fecha de corte de la deuda existente	65000000	65000000	41000000	40000000

SITUACION DEL NUEVO CREDITO				
Valor total del Nuevo Credito			163000000	111000000

CALCULO INDICADORES				
TOTAL DE INTERESES =	108200000	120200000	128600000	125600000
SALDO DEUDA NETO CON NUEVO CREDITO =	83000000	18000000	285000000	182000000
SOLVENCIA = INTERESES / AHORRO OPERACIONAL = (10.1/3): 1 / AO <= 40%	7,64%	8,15%	8,37%	7,87%
SOSTENIBILIDAD = SALDO DEUDA / INGRESOS CORRIENTES = (10.2 / 1): SD / IC <= 80%	7,57%	4,08%	13,43%	8,26%
ESTADO ACTUAL DE LA ENTIDAD (SEMAFORO INTERESES)	SEM. VERDE	SEM. VERDE	SEM. VERDE	SEM. VERDE
ESTADO ACTUAL DE LA ENTIDAD (SEMAFORO DE LA DEUDA)	SEM. VERDE	SEM. VERDE	SEM. VERDE	SEM. VERDE
CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO (SEMAFORO)	SEM. VERDE	SEM. VERDE	SEM. VERDE	SEM. VERDE

CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO, MUNICIPIO DE CHARTA 2010-2013

CONCEPTO	A2010	2011	2012	2013
INGRESOS CORRIENTES	2292249589	2372478324	2460260022	2548829383
(+) Ingresos Tributarios	40663633,92	42086861,11	43644074,97	45215261,67



(+) Ingresos no Tributarios	691558400	715762944	742246172,9	768967035,2
(+) Regalias y comensaciones monetarias				
(+) Sistema General de Participaciones	1560027555	1614628519	1674369775	1734647086
(+) Recursos del Balance				
(+) Rendimiento Financieros				
(-) Reservas No vigencia anterior				
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	632127600	654252066	678459392,4	702883930,6
(+) Gastos de Personal	318765200	329921982	342129095,3	354445742,8
(+) Gastos Generales	226917600	234859716	243549525,5	252317308,4
(+) Transferencias	86444800	89470368	92780771,62	96120879,39
(-) Indemnizaciones por programas de ajuste				
(+) Gasto de Personal presupuestados como inversion				
(+) Pago de deficit de funcionamiento de vigencias anteriores				
(-) Reservas No vigencia anterior (funcionamiento + inversion)				
AHORRO OPERACIONAL (1-2)	1660121989	1718226258	1781800630	1845945453

REPUBLICA	3,00%	3,00%	3,00%	3,00%
------------------	-------	-------	-------	-------

SALDO DE DEUDA A 31 DE DICIEMBRE VIGENCIA ANTRIOR A LA ACTUAL	73000000	38000000		
----------------------------------------------------------------------	----------	----------	--	--

INTERESES DE DEUDA PAGADAS A 31 DE DICIEMBRE VIGENCIA ANTERIOR A LA ACTUAL	110000000	98000000		
-----------------------------------------------------------------------------------	-----------	----------	--	--

INTERESES DE LA DEUDA ANTERIOR	110000000	98000000		
Intereses causados en la vigencia actual efectivamente pagados	110000000	98000000		
Intereses causados en la vigencia por pagar				

AMORTIZACIONES CAUSADAS EN LA VIGENCIA ACTUAL DEL SALDO DE DEUDA ANTERIOR	38000000	35000000		
Amortizaciones pagadas a la fecha de corte de la deuda existente	38000000	35000000		

SITUACION DEL NUEVO CREDITO				
Valor total del Nuevo Credito	73000000	38000000		

CALCULO INDICADORES				
TOTAL DE INTERESES =	110000000	98000000		
SALDO DEUDA NETO CON NUEVO CREDITO =	108000000	41000000		
SOLVENCIA = INTERESES / AHORRO OPERACIONAL =(10.1/3): 1/ AO<=40%	6,63%	5,70%	0,00%	0,00%



SOSTENIBILIDAD = SALDO DEUDA / INGRESOS CORRIENTES = (10.2 / 1): SD / IC <= 80%	4,71%	1,73%	0,00%	0,00%
ESTADO ACTUAL DE LA ENTIDAD (SEMAFORO INTERESES)	SEM. VERDE	SEM. VERDE	SEM. VERDE	SEM. VERDE
ESTADO ACTUAL DE LA ENTIDAD (SEMAFORO DE LA DEUDA)	SEM. VERDE	SEM. VERDE	SEM. VERDE	SEM. VERDE
CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO (SEMAFORO)	SEM. VERDE	SEM. VERDE	SEM. VERDE	SEM. VERDE

CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO, MUNICIPIO DE CHARTA 2014-2017

CONCEPTO	A2014	2015	2016	2017
INGRESOS CORRIENTES	2646959315	2739602891	2838228595	2948919510
(+) Ingresos Tributarios	46956049,24	48599510,96	50349093,36	52312708
(+) Ingresos no Tributarios	798572266	826522295,3	856277097,9	889671904,8
(+) Regalias y comensaciones monetarias				
(+) Sistema General de Participaciones	1801430999	1864481084	1931602403	2006934897
(+) Recursos del Balance				
(+) Rendimiento Financieros				
(-) Reservas No vigencia anterior				
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	729944961,9	755493035,6	782690784,8	813215725,5
(+) Gastos de Personal	368091903,9	380975120,5	394690224,8	410083143,6
(+) Gastos Generales	262031524,8	271202628,2	280965922,8	291923593,8
(+) Transferencias	99821533,25	103315286,9	107034637,2	111208988,1
(-) Indemnizaciones por programas de ajuste				
(+) Gasto de Personal presupuestados como inversion				
(+) Pago de deficit de funcionamiento de vigencias anteriores				
(-) Reservas No vigencia anterior (funcionamiento + inversion)				
AHORRO OPERACIONAL (1-2)	1917014353	1984109855	2055537810	2135703784

REPUBLICA	3,00%	3,00%	3,00%	3,00%
-----------	-------	-------	-------	-------

SALDO DE DEUDA A 31 DE DICIEMBRE VIGENCIA ANTRIOR A LA ACTUAL				
---------------------------------------------------------------	--	--	--	--

INTERESES DE DEUDA PAGADAS A 31 DE DICIEMBRE VIGENCIA ANTERIOR A LA ACTUAL				
----------------------------------------------------------------------------	--	--	--	--

INTERESES DE LA DEUDA ANTERIOR				
Intereses causados en la vigencia actual efectivamente pagados				
Intereses causados en la vigencia por pagar				

AMORTIZACIONES CAUSADAS EN LA VIGENCIA ACTUAL DEL SALDO DE DEUDA ANTERIOR				
----------------------------------------------------------------------------------	--	--	--	--



Amortizaciones pagadas a la fecha de corte de la deuda existente				
------------------------------------------------------------------	--	--	--	--

SITUACION DEL NUEVO CREDITO				
Valor total del Nuevo Credito				

CALCULO INDICADORES				
TOTAL DE INTERESES =(7+9.3)				
SOLVENCIA = INTERESES / AHORRO OPERACIONAL =(10.1/3): I / AO<=40%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
SOSTENIBILIDAD = SALDO DEUDA / INGRESOS CORRIENTES = (10.2 / 1): SD / IC <= 80%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
ESTADO ACTUAL DE LA ENTIDAD (SEMAFORO INTERESES)	SEM. VERDE	SEM. VERDE	SEM. VERDE	SEM. VERDE
ESTADO ACTUAL DE LA ENTIDAD (SEMAFORO DE LA DEUDA)	SEM. VERDE	SEM. VERDE	SEM. VERDE	SEM. VERDE
CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO (SEMAFORO)	SEM. VERDE	SEM. VERDE	SEM. VERDE	SEM. VERDE



República de Colombia
Departamento de Santander

"Una alcaldía para todos"

CHARTA
Rincón Florido de Santander



CAPITULO IV

COMPONENTE ESTRATEGICO

DEL MUNICIPIO DE CHARTA



1. EJE: EDUCACION

OBJETIVO

Plantear las necesidades educativas y de infraestructura básicas del Instituto Agrícola de Charta y de cada una de sus sedes, como soporte para el desarrollo integral de la comunidad, ampliando su cobertura y potencializando la institución como valuarte fundamental del desarrollo municipal, departamental y nacional.

ESTRATEGIAS:

- Continuar con el programa de transporte escolar.
- Garantizar la permanencia de la población estudiantil mediante apoyo de la Administración.
- Adecuar y mejorar la planta física de las diferentes cedes del Instituto Agrícola.
- Actualizar el material didáctico en cada una de las sedes del Instituto Agrícola.
- Generar actividades de participación e integración de la comunidad escolar.
- Gestionar recursos del orden nacional, departamental y municipal
- Gestionar recursos ante el MEN, Auxilios ley 21 de 1982.

1.1 PROGRAMA: CALIDAD

METAS DE RESULTADO



META 1: Optimizar la infraestructura de las distintas sedes del Instituto Agrícola de Charta mediante la adecuación de espacios que permitan un uso eficiente durante el cuatrienio.

INDICADOR: Numero de sedes del Instituto Agrícola de Charta adecuadas sobre el numero total de sedes por 100%

METAS DE PRODUCTO

META 1: Mejorar la planta física de las 15 sedes del Instituto Agrícola del Municipio de Charta durante la vigencia.

INDICADOR: Numero de sedes educativas adecuadas por año.

RESPONSABLE: Despacho del Alcalde, Secretaria de Planeación.

1.2 PROGRAMA: Mantenimiento De Infraestructura Educativa

METAS DE RESULTADO

META 1: Optimizar la infraestructura de las distintas sedes del Instituto Agrícola de Charta mediante su mejoramiento y mantenimiento durante la vigencia.

INDICADOR: Numero de sedes del Instituto Agrícola de Charta con mejoramiento y mantenimiento sobre el numero total de sedes por 100%

META 2: Propiciar un ambiente placentero donde el estudiante encuentre satisfacción en la actividad que realiza, despertando el sentido de pertenencia y el afianzamiento del hombre y el campo, brindándole oportunidades teórico prácticas y desarrollando sus capacidades para el ingreso a la educación superior.



INDICADOR: Numero de sedes del Instituto Agrícola de Charta con herramientas y equipos sobre el numero total de sedes por 100%

METAS DE PRODUCTO

META 1: Mejoramiento y mantenimiento de 7 sedes del Instituto Agrícola de Charta durante la vigencia.

INDICADOR: Numero de sedes del Instituto Agrícola de Charta intervenidas en la por año.

RESPONSABLE: Despacho del Alcalde, Secretaria de Planeación.

META 2: Mejorar la prestación del servicio educativo con la metodología de aprender haciendo a través del mantenimiento preventivo y correctivo a las herramientas y equipos de 5 sedes educativas de la institución durante el cuatrienio.

INDICADOR: Numero de sedes del instituto agrícola en las cuales se les realizo mantenimiento preventivo y correctivo a las herramientas y equipos.

RESPONSABLE: Despacho del Alcalde.

1.3 PROGRAMA: Dotación De Infraestructura Educativa: Mobiliario, Equipos Didácticos, Herramientas Para Talleres Y Ambientes Especializados Para La Educación Media Técnica

METAS DE RESULTADO

META 1: Actualizar el material didáctico en cada una de las sedes del Instituto Agrícola de Charta durante la vigencia.



INDICADOR: El 100% de las sedes del Instituto Agrícola de Charta con material didáctico actualizado.

META 2: Propiciar un ambiente placentero donde el estudiante encuentre satisfacción en la actividad que realiza, despertando el sentido de pertenencia, brindándole oportunidades teórico prácticas.

INDICADOR: Numero de sedes del Instituto Agrícola de Charta en el cual se realicen actividades de producción pecuaria sobre el numero total de sedes por 100%.

METAS DE PRODUCTO

META 1: Dotar todas las sedes Educativas del Instituto Agrícola de Charta durante el cuatrienio con material didáctico o textos actualizados.

INDICADOR: Numero de sedes dotadas por año.

RESPONSABLE: Despacho del Alcalde.

META 2: Motivar al estudiante de la media técnica y facilitar la ejecución de su labor de campo aumentando la producción agropecuaria a través de la dotación de herramientas agrícolas y equipos para el manejo adecuado de la explotación pecuaria en 5 sedes del Instituto Agrícola de Charta en el cuatrienio.

INDICADOR: Número de dotaciones de equipos y herramientas por año.

RESPONSABLE: Despacho del Alcalde.

1.4 PROGRAMA: Dotación De Material Y Medios Pedagógicos Para El Aprendizaje: Audiovisuales, Software Educativo, Textos Y Material De Laboratorio



METAS DE RESULTADO

META 1: Motivar a los estudiantes de la media técnica y facilitar la ejecución de su labor educativa a través de la dotación útiles de escritorio e implementos deportivos.

INDICADOR: Numero de alumnos beneficiados con los útiles de escritorio e implementos deportivos sobre el numero total de alumnos matriculados en las diferentes sedes del Instituto Agrícola de Charta por 100%

METAS DE PRODUCTO

META 1: Facilitar en el proceso de enseñanza-aprendizaje de los alumnos en las diferentes sedes del Instituto Agrícola de Charta a través de la dotación de útiles de escritorio, implementos deportivos todos los años durante la vigencia.

INDICADOR: Numero de alumnos beneficios a través de la dotación de útiles escolares e implementos deportivos por año durante el cuatrienio.

RESPONSABLE: Despacho del Alcalde.

2. EJE: SALUD

OBJETIVO

Garantizar a la población Chartera el mejoramiento de las condiciones de salud a través de un centro de salud que cumpla las exigencias del Ministerio de salud y además



implementar programas de promoción y prevención (PAB) para aumentar coberturas y continuidad.

ESTRATEGIAS:

- Desarrollar y evaluar programas de educación, información y comunicación social, para conocer los derechos y deberes en salud sexual y reproductiva.
- Promover la utilización de los métodos anticonceptivos modernos, mediante eliminación de barreras de acceso y el seguimiento de su uso por parte del servicio de salud, de acuerdo con las características y necesidades de la población en edad fértil.
- Identificación y capacitación a las gestantes en el control prenatal.
- Incrementar la cobertura de asesoría sobre la prueba voluntaria para VIH, en la población general en coordinación con la institución de salud.
- Apoyo intersectorial para la ejecución y seguimiento del Plan Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional.
- Desarrollar programas de educación, información, comunicación y movilización social, para promoción de estilos de vida saludable, patrones alimentarios adecuados, fomento y protección de la lactancia materna.
- Fortalecimiento del proceso de Vigilancia en Salud Pública de la dirección local y sistematización permanente de la Información.
- Mantener actualizado el análisis de la situación de salud del municipio.
- Promover actividades de capacitación en salud mental y reducción del consumo de sustancias psicoactivas a las diferentes instituciones educativas del Municipio.
- Sensibilización a los integrantes de la red social de apoyo para que adelanten acciones de prevención y promoción de la Salud Mental.
- Implementar Estrategias IEC a través de los medios para la canalización de los sintomáticos respiratorios, de piel y SNP a las IPS.
- Garantizar el control de la administración de medicamentos a pacientes con TBC y Lepra.



- Fortalecer la capacitación al personal del área de la salud del municipio, en el conocimiento de la enfermedad por Lepra y TBC para su detección precoz, tratamiento, prevención de la discapacidad y rehabilitación, según lineamientos de las guías de atención.
- Implementar y dotar las estructuras para poner en funcionamiento la morgue Municipal.

PLAN LOCAL DE SALUD

OBJETIVO DEL SECTOR

Mejorar el estado de salud de la población del municipio a través de los proyectos del Plan de salud Pública, las acciones de promoción y prevención incluidas en el Plan de Obligatorio de Salud POS régimen subsidiado y contributivo a cargo de la institución prestadora de salud.

ASEGURAMIENTO		
Área subprogramática: Promociona a la afiliación.		
META DE RESULTADO	LÍNEA DE BASE	META DE CUATRIENIO
META: Promoción de la afiliación de las personas 1 y 2 del silben al régimen subsidiado. INDICADOR: No de nuevos afiliados sobre la población 1 y 2 del sisben sin aseguramiento.	-	Aumentar en puntos porcentuales los números de afiliados al régimen subsidiado.
Área subprogramática: Identificaron y priorización de población a afiliar.		



<p>META: Identificar y priorizar la población a afiliar.</p> <p>INDICADOR: No de personas novel 1 y 2 afiliados.</p>		100%
<p>Área subprogramtica: Celebración de los contratos de aseguramiento</p>		
<p>META: Celebración y inscripción de los contratos de aseguramiento.</p> <p>INDICADOR: No de contratos de aseguramiento celebrados y inscriptos.</p>	3	12
<p>Área subprogramtica: Gestión y utilización eficiente de los cupos del régimen subsidiado.</p>		
<p>META: Sostener la afiliación al régimen subsidiado en salud a los beneficiarios existen en el municipio de Charta.</p> <p>INDICADOR: Incremento anual del recurso necesario para mantener los 2534 afiliados del régimen subsidiado.</p>	2534	2534
<p>Área subprogramtica: Gestión financiero de los giros de los recursos:</p>		
<p>META: Giro del 100% de los recursos a cada uno de las EPS –S</p> <p>INDICADOR: porcentaje de giros para cada EPS-S</p>		100%
<p>Área subprogramtica: Administración de base de datos de afiliados.</p>		



<p>META: Lograr que el 100% de la base de datos de los afiliados al régimen subsidiado suba fíofosyga BDUa.</p> <p>INDICADOR: Porcentaje de registros subsidios a la BDUa.</p>	70%	100%
<p>Área subprogramática: Interventora de los contratos del régimen Subsidiado</p>		
<p>META: Realizar las interventoras a los contratos de los régimen subsidiados de la vigencia.</p> <p>INDICADOR: No de interventorias realizadas a cada uno de los contratos.</p>	18	72
	<p>Responsables: Alcaldía Municipal y Secretaria de salud Municipal.</p>	
<p>Responsables: Alcaldía Municipal y Secretaria de Salud.</p>		
<p>PRESTACION Y DESARROLLO DE LOS SERVICIOS DE SALUD</p> <p>Área subprogramática: Mejoramiento de la accesibilidad a los servicios de Salud.</p>		
META DE RESULTADO	LINEA BASE	META DE CUATRIENIO
<p>META: Lograr el 100% de las áreas adecuadas y remodeladas de la IPS Publica Centro de salud Ucatá.</p> <p>Indicador: Porcentaje de áreas de servicios de salud adecuadas y remodeladas.</p>	40%	100%
<p>METAS DE PRODUCTO:</p> <p>META: Adecuar y remodelar 8 áreas de</p>		8 áreas



servicios del IPS Centro de Salud Ucatá. INDICADOR: No de área adecuada y remodelada.		
META DE RESULTADO: Adquirir y dotar una ambulancia tipo TAB para la ESE UCATA-convenio Ministerio de Protección Social, Gobernación de Santander –Alcaldía Charta y ESE Ucata. INDICADOR: Ambulancia Adquirida y dotada al IPS Centro de Salud Ucatá.	1	1
Área subprogramatico: Mejoramiento de la calidad de la Atención en Salud.		
META: Dotar de equipo Biomédica las áreas de consulta externa, sala de partos, odontología, PYP, enfermería, urgencias y toma de muestras de laboratorio. INDICADOR: No de áreas dotadas con equipos Biomédicos y Odontológico		7 áreas
	Responsables: Alcaldía Municipal y ESE Ucatá.	
SALUD PÚBLICA SALUD INFANTIL – PAI Área subprograma tica: Acciones de promoción de la salud y calidad de vida.		
METAS DE RESULTADO	LINEA BASE	META DE CUATRIENIO
1. META: Lograr y mantener las coberturas de vacunación con todos los biológicos del programa ampliado de inmunización –PAI del	Polio:87,50%,DP T:85% Sarampión y	95%



95% en niños y niñas menores de una año.	rubéola: 79.55% en menores de un año.	
INDICADOR: Porcentaje con cobertura del 95% en niños y niñas menores de un año en el municipio.		
METAS DE PRODUCTO: META: Realizar el desarrollo de Jornadas de vacunación, intensificación o bloqueo según, riesgo del municipio, a través de medios de comunicación. INDICADOR: No de jornadas de vacunación, intensificación y bloqueo realizadas	4 jornadas de vacunación x año.	16 jornadas de vacunación.
META: Realizar evaluación de coberturas de vacunación mediante monitoreo Trimestral de vacunación a la población objeto PAI en el 100% del Municipio. INDICADOR: No de monitoreos rápidos de vacunación realizados.	4 monitoreos trimestrales x año.	16 monitoreos.
META: Gestión de insumos críticos, elementos, necesarios para la ejecución del programa en el Municipio. INDICADOR: Porcentaje de insumos necesarios para la ejecución del programa PAI.	100%	100%
META: Fortalecimiento, vigilancia, control y mantenimiento de la red de frío en la IPS del Municipio.	3 mantenimientos x año	12 mantenimientos.



INDICADOR: No de mantenimientos realizados a la red de frío.		
SALUD INFANTIL –AIEPI. Área subprograma tica: Prevención de los riesgos, recuperación y superación de los daños de salud.		
META: Implementar en la IPS en un 100% la estrategia Atención Integral de las enfermedades prevalentes de la Infancia.- AIEPI y la estrategia Iniciativa de Instituciones Amigas de la Mujer y la Infancia IIAMI	0	100%
INDICADOR: IPS con la estrategia AIEPI y IIAMI operando.		
METAS DE PRODUCTO: META: Capacitación al personal de salud en la estrategia AIEPI y IIAMI. INDICADOR: No de capacitaciones realizadas en la estrategia AIEPI y IIAMI.	0	16 capacitaciones
META: Reproducción y distribución de material de IEC a la comunidad que promueva el desarrollo de las competencias en individuos, las familias y la comunidad para la prevención y control de las enfermedades prevalentes de la infancia – AIEPI. INDICADOR: Porcentaje de material para la prevención y control AIEPI. 0	0	100%



SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA		
Área subprograma tica: Acciones de promoción de la Salud y calidad de vida.		
<p>META DE RESULTADO: Resultado: Mantener la fecundidad global en mujeres de 15 a 49 años por debajo de 2.2 hijos x mujer.</p>	2.2	2.2
<p>INDICADOR: Tasa de fecundidad global en mujeres de 15 a 49 años.</p>		
<p>METAS DE PRODUCTO: META: Desarrollar una estrategia para los y las adolescentes en los derechos sexuales y reproductivos para que cuenten con una atención en salud sexual y reproductiva, INDICADOR: Porcentaje del desarrollo de la estrategia en los derechos y deberes de la salud sexual y reproductiva.</p>	0	100%
<p>META: Garantizar una atención en salud sexual y reproductiva, con énfasis en conserjería, oferta anticonceptiva de métodos modernos y de emergencia cuidados médicos que posibiliten el ejercicio de una sexualidad segura, libre sin riesgos. INDICADOR: Porcentaje del municipio con atención en salud sexual y reproductiva.</p>	50%	100%
<p>META DE RESULTADO: Estrategia IEC para prevención y control del cáncer de cuello Uterino. INDICADOR: Porcentaje del desarrollo de la estrategia para prevención y control del</p>	50%	100%



cáncer de cuello uterino.		
Área subprograma tica: Acciones de prevención de los riesgos, recuperación y superación de los daños.		
<p>META DE RESULTADO: Prevenir la mortalidad materna con el diseño de estrategias IEC, en el Municipio.</p> <p>INDICADOR: Porcentaje de estrategia IEC, implementadas.</p>	0%	100%
<p>METAS DE PRODUCTO:</p> <p>META: Seguimiento de la norma técnica de atención al embarazo, atención del parto y posparto en la IPS.</p> <p>INDICADOR: Porcentaje de cumplimiento de la IPS en las normas técnicas relacionadas con salud sexual y reproductiva.</p>		100%
<p>META: Aplicación de una Estrategia de movilización social para la prevención de la infección por VIH-Sida-ITS en el Municipio.</p> <p>INDICADOR: No de estrategias de movilización social realizadas.</p>	0	4
SALUD ORAL		
Área Subprograma tica: Promoción de la Salud y calidad de vida.		
<p>META: Fomentar en las instituciones educativas del área urbana y rural, hogares de bienestar familiar hábitos higiénicos de salud bucal como rutina de cuidado diario desde el nacimiento, primera infancia y edad escolar</p>	0.5	0.5



<p>INDICADOR: No de sedes educativas y hogares de bienestar con hábitos higiénicos de salud Bucal.</p>	0	17 sedes y 2 Hogares comunitarios.
<p>METAS DE PRODUCTO: META: Promover una estrategia para mejorar la salud bucal y hábitos higiénicos orales mediante la entrega de 380 Kisd dentales para los niños y niñas en edad escolar, hogares de bienestar familiar y población vulnerable del Municipio. INDICADOR: No de Kisd dentales entregados a los niños y niñas en edad escolar, hogares de bienestar y población vulnerable.</p>	0	400
<p>SALUD MENTAL Área subprogramática: Acciones de promoción de la salud y calidad de vida.</p>		
<p>META DE RESULTADO: Adaptar y adoptar la política de salud mental, de reducción de consumo de sustancias psicoactivas. Indicador: Implementar una política de salud mental para el municipio.</p>	0	1
<p>METAS DE PRODUCTO: META: Fortalecimiento a la Red Social de Apoyo en el Municipio para el desarrollo de actividades de promoción de la política de Salud Mental, prevención de la violencia intrafamiliar sexual y consumo de sustancias spicoactivas.</p>		1



<p>INDICADOR: Red Social de Apoyo Operando.</p>		
<p>META: Implementación del modelo intersectorial de prevención de la Violencia intrafamiliar y sexual y de genero. INDICADOR: Modelo implementado en Municipio de prevención de la violencia intrafamiliar, sexual y de genero.</p>	0	1
<p>META: Implementación de la estrategia habilidades para la vida en 6 sedes educativas para la promoción de la salud mental y prevención del consumo de sustancias SPA. INDICADOR: No de sedes educativas con estrategia s en habilidades para la vida.</p>	0	6
<p>ENFERMEDADES TRANSMISIBLES (LEPRA Y TBC). Área Subprogramatica: Promoción de la salud y la calidad de vida.</p>		
<p>META DE RESULTADO: Búsqueda activa de sintomáticos respiratorios y canalización a los servicios de salud. INDICADOR: No búsquedas activas de sintomáticos respiratorios</p>		16 búsquedas
<p>META DE RESULTADO: Búsqueda activa de sintomáticos de piel y de sistema nervioso periférico INDICADOR: No de búsquedas activa de sintomáticos de piel y sistema nervioso periférico.</p>		16 búsquedas



Área Subprogramática : Acción de prevención de los riesgos y recuperación y superación de los daños en salud.		
<p>META DE RESULTADO: Seguimiento en la aplicación de la guía de atención integral y prevención y control de la lepra en la IPS Municipal.</p> <p>INDICADOR: Porcentaje de la IPS en la aplicación de la guía.</p>		
<p>META DE RESULTADO: Implementar el Plan –Estratégico Colombia Libre de Humo, para la expansión y fortalecimiento de la estrategia Tratamiento acordado y supervisado DOST/TAS para el manejo de pacientes con TBC.</p> <p>INDICADOR: Plan estratégico Implementado.</p>		1
VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES ZONÓTICAS		
Área Subprogramática: Prevención de los riesgos y recuperación y superación de los daños en salud.		
METAS DE RESULTADO	LINEA BASE	META DEL CUATRIENIO
<p>META: Control Epidemiológico y seguimiento al 100% de exposiciones rabicas en el municipio.</p> <p>INDICADOR No de exposiciones rabicas reportadas y con seguimiento.</p>	0	SN



<p>METAS DE PRODUCTO:</p> <p>META: Realizar censo de población canina y felina y desarrollo de Jornadas de vacunación antirrábica.</p> <p>INDICADOR: No de Jornadas de Vacunación antirrábica.</p>		
<p>METAS DE RESULTADO:</p> <p>META: Ubicar las zonas de alto riesgo para leishmaniasis en procesos educativos, sobre prevención y control de Leishmaniasis.</p> <p>INDICADOR: No de zonas determinadas.</p>		
<p>META: Seguimiento de la aplicación de la guía de atención integral de Leishmaniasis.</p> <p>INDICADOR: IPS aplicando la guía Integral de Leishmaniasis.</p>	1	1
<p>NUTRICION</p> <p>Área Subprogramatica: Promoción de la Salud Calidad de vida.</p>		
<p>META DE RESULTADO: Reducir el porcentaje de desnutrición crónica en un 5% menores de 5 años.</p> <p>INDICADOR: Porcentaje de desnutrición crónica en niños y niñas menores de 5 años.</p>	30.4%	



METAS	LINEA BASE	META DEL CUATRIENIO
<p>METAS DE PRODUCTO:</p> <p>META: Desarrollar y evaluar estrategias de educación, información, comunicación y movilización, para promoción de estilos de vida saludable, patrones alimentarios adecuados, fomento y protección de la Lactancia Materna.</p> <p>INDICADOR: Evaluar estrategias de IEC en el Municipio.</p>		4
<p>META: Fortalecimiento al Plan Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional.</p> <p>INDICADOR: Ejecución y seguimiento al Plan Nacional de Alimentación y Nutrición en el Municipio.</p>		1
<p>META: 15% de seguimiento e intervención a gestantes de bajo peso y menores de 5 años desnutridos,</p>		
<p>Área Subprogramática: Prevención de los riesgos, y recuperación y superación de los daños de salud.</p>		
<p>META: Implementar en un 100% acciones de fomento, protección y apoyo a la lactancia materna.</p> <p>INDICADOR: Acciones de fomento protección y apoyo a la lactancia materna implementadas.</p>		100%
<p>METAS DE PRODUCTO:</p> <p>META: Fortalecer y crear 2 grupos de apoyo a la lactancia Materna en el Municipio.</p> <p>INDICADOR: No de grupos de apoyo a la</p>	1	2



Lactancia Materna creados en el Municipio.		
<p>META: Realizar identificación, seguimiento, intervención y evaluación a menores de 5 años desnutridos y gestantes de bajo peso en coordinación con ICBF, e IPS.</p> <p>INDICADOR: No de menores de 5 años con desnutrición y madres gestantes.</p>		
Área Subprogramática : Vigilancia en salud y gestión del conocimiento		
<p>META: Fortalecimiento del Sistema de vigilancia nutricional para población menor de 12 años y gestantes del municipio.</p> <p>INDICADOR: Entrega de información trimestral del sistema de vigilancia nutricional a la secretaria de salud Departamental.</p>	4	16 informes.
SALUD SANITARIA Y AMBIENTAL		
Área Subprogramática: Promoción de la Salud y Calidad de Vida.		
<p>META: vigilancia de la calidad del agua al 100% en el municipio.</p> <p>INDICADOR: No de muestras y calidad de resultados del agua en el municipio.</p>		
<p>META: Promover acciones permanentes de sensibilización, información a la comunidad sobre prevención de la contaminación de alimentos y la disposición adecuada de residuos sólidos.</p> <p>INDICADOR: No de sensibilizaciones a la comunidad sobre prevención de la contaminación de alimentos y la disposición</p>		



adecuada de residuos sólidos.		
VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA		
META: Realizar Notificaron Obligatoria de eventos e investigaciones de campo. INDICADOR: No de eventos reportados.		0
META: Fortalecer los comités de vigilancia en salud publica con reuniones mensuales durante cada vigencia. INDICADOR: No de reuniones del comité de vigilancia epidemiológica.	12	48
INDICADOR: Prevalencia de actividad física global en adolescentes entre 15 y 17 años y Prevalencia de actividad física global en adultos entre 18 y 64 años. Edad promedio de inicio del consumo de cigarrillos en población menor de 18 años.		
Responsables: Alcaldía Municipal, IPS Publica Centro de Salud Ucatá y Plan local de salud Publica de intervenciones colectivas.		
PROMOCION SOCIAL Área subprograma tico: Acciones de promoción de la salud, prevención de riesgos y atención a población especial, tales como, población en situación de discapacidad.		
META DE RESULTADO	LINEA BASE	META DEL CUATRIENIO
META: Elaborar la política municipal de discapacidad e implementarla. INDICADOR: Política Municipal Implementada.	0	1



META DE PRODUCTO:		
META: Realizar censo de población con discapacidad según DANE.		
INDICADOR: Porcentaje de avance del censo		
META: Promoción y prevención del riesgo a población de Adultos Mayores, Mujeres Gestantes y Población Infantil y adolescente., Desplazados.	-	80%
INDICADOR: Porcentaje de avance de promoción y prevención de riesgo de población especial.		
Responsables: Alcaldía Municipal.		
EMERGENCIAS Y DESASTRES		
Área subprogramática: Gestión y priorización de los riesgos de emergencia y desastres.		
META DE RESULTADO	LINEA BASE	META DEL CUATRIENIO
META: Identificaron y priorización de los riesgos de emergencias y desastres.		
INDICADOR: Que tipo de riesgos de emergencia y desastres se presentan en el municipio.		
Área Subprogramática: Acciones de articulación intersectorial para el desarrollo de los planes preventivos, mitigación y superación de las emergencias y desastres.		
META: Reactivación del 100% de los entes municipales comprometidos en la prevención y mitigación de daños por emergencias y desastres.	0	100%



INDICADOR: 100% comité reactivado.		
META: Capacitación a todas las instituciones de salud sobre planes hospitalarios de emergencias INDICADOR: No de capacitaciones Realizadas.	0	4
META: Reuniones Semestrales del Comité para coordinar acciones y hacer seguimiento a la preparación para atender eventos de emergencias o desastres. INDICADOR: No de Reuniones realizadas.	0	8
META: Verificación de recursos disponibles para atención de emergencias y desastres. INDICADOR: Porcentaje de recursos destinados a emergencias y desastres.		
RESPONSABLE: Alcaldía Municipal y Comité de Desastres.		

3. EJE: AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO (Sin Incluir Proyectos De Vis)

OBJETIVO

Dar cobertura del servicio de alcantarillado a la totalidad del casco urbano.

Optimizar el caudal de aguas servidas que se le entregan a las cuencas de disposición final.



ESTATEGIA

- Realizar obras de infraestructura que permita llevar el servicio de acueducto a todas las partes del casco urbano del municipio de charta.
- Realizar obras de infraestructura que permita llevar el servicio de alcantarillado a todas las partes del casco urbano del municipio de charta.
- Realizar convenios de cofinanciación para la construcción de infraestructura.
- Brindar a la comunidad un servicio mas eficiente de agua potable y alcantarillado a través de la ampliación de las redes en el área urbana.

3.1. PROGRAMA: Servicio De Acueducto

METAS DE RESULTADO

META 1: Construcción y puesta en funcionamiento de la PETAR.

INDICADOR: PETAR construida y funcionando al 100%.

META 2: Ampliar en un 10% la red del acueducto Urbano.

INDICADOR: Porcentaje de Avance en la Ampliación de la red del acueducto urbano.

META 3: Construcción y puesta en funcionamiento en un 100% de un acueducto veredal.

INDICADOR: Porcentaje de avance en la construcción y puesta en funcionamiento del acueducto veredal.

METAS DE PRODUCTO



META 1: Tramitar durante el cuatrienio los recursos necesarios para la construcción y puesta en funcionamiento de la PETAR.

INDICADOR: Porcentaje de Avance en la tramitación de los recursos para la construcción y puesta en funcionamiento de la PETAR.

RESPONSABLES: Despacho del Alcalde y Oficina de Planeación.

META 2: Ampliar la red de Acueducto para dar servicio a 30 nuevas viviendas en el casco urbano durante la vigencia.

INDICADOR: Numero de nuevas viviendas con el servicio de acueducto en el casco urbano.

RESPONSABLES: Despacho del Alcalde, Oficina de Planeación y Oficina de Servicios Públicos.

META 3: Construcción de un acueducto veredal durante la vigencia.

INDICADOR: Numero de acueductos veredales construidos.

RESPONSABLES: Despacho del Alcalde, Oficina de Planeación y Oficina de Servicios Públicos.

3.2. PROGRAMA: Servicio De Alcantarillado

METAS DE RESULTADO

META: Ampliar la cobertura en un 10% en el casco urbano del municipio de Charta.

INDICADOR: Pasar de 313 casas con servicio del alcantarillado a 343 viviendas conectadas al servicio de alcantarillado.



METAS DE PRODUCTO

META: Construir la infraestructura de alcantarillado necesaria para suministrar este servicio a 30 nuevas viviendas en el casco urbano del municipio de Charta durante el cuatrienio.

INDICADOR: Numero de viviendas con servicio de alcantarillado durante el cuatrienio.

4. EJE: DEPORTE

OBJETIVO

Propiciar el desarrollo de niñas, niños, jóvenes y adultos a través de procesos de orientación, aprendizaje y práctica del deporte, mediante un trabajo interdisciplinario en los órdenes del fomento educativo, del progreso técnico, mejoramiento de la salud física y mental de los deportistas.

ESTRATEGIAS:

- Contar con escenarios deportivos en buenas condiciones para su utilización.
- Mantenimiento y dotación de escenarios deportivos en las zonas rurales y urbanas.
- Incentivar la practica del deporte mediante la creación de una escuela de formación deportiva.
- Realizar talleres teóricos – prácticos en temas concernientes a la practica correcta del deporte como recreación.
- Involucrar a la población en las diferentes competencias a realizarse a nivel Departamental y Municipal



4.1 PROGRAMA: Fomento, Desarrollo Y Practica Del Deporte, La Recreación Y El Aprovechamiento Del Tiempo Libre

METAS DE RESULTADO

META 1: Contar con los medios para ofrecer una formación técnica – deportiva en el municipio de Charta.

INDICADOR: Aumentar en un 10º% los medios o mecanismos para ofrecer una formación técnica – deportiva.

META 2: Aumentar la producción deportiva del municipio a nivel local y regional con la participación en eventos de este tipo.

INDICADOR: Mantener el numero de eventos deportivos locales y regionales en los cuales se a participado.

METAS DE PRODUCTO

META 1: Crear durante el periodo de gobierno una escuela de formación técnica - deportiva para los niños, niñas y jóvenes, brindándoles orientación en el aprendizaje y práctica de las actividades físicas, mediante un trabajo interdisciplinario e interinstitucional aprovechando los escenarios deportivos que existen en el municipio, dirigida por un Licenciado en la materia.

INDICADOR: Escuela de formación técnica - deportiva para los niños, niñas y jóvenes creada y en funcionamiento.

RESPONSABLES: Alcaldía Municipal.



META 2: Apoyar 5 eventos deportivos por año, dirigidos a la población urbana y rural como campeonatos municipales de fútbol, microfútbol, baloncesto, voleibol, tenis de mesa y otros al igual que la representación de nuestros equipos en otros municipios.

INDICADOR: Numero de eventos deportivos apoyados en el año.

RESPONSABLES: Alcaldía Municipal

4.2. PROGRAMA: Construcción, Mantenimiento Y/O Adecuación De Los Escenarios Deportivos Y Recreativos

METAS DE RESULTADO

META: Contar con el 100% de los escenarios deportivos del municipio en optimas condiciones para su uso.

INDICADOR: Aumentar en un 20% los escenarios deportivos en optimas condiciones.

METAS DE PRODUCTO

META: Mantenimiento y adecuación de 5 escenarios deportivos por año durante el periodo de gobierno.

INDICADOR: Numero de escenarios deportivos mantenidos y adecuados por año.

RESPONSABLES: Alcaldía municipal, Secretaria de Planeación.

4.3. PROGRAMA: Dotación De Escenarios Deportivos E Implementos Para La Practica Del Deporte



METAS DE RESULTADO

META: Mejorar la practica de las actividades deportivas de la población mediante el equipamiento de escenarios deportivos.

INDICADOR: Porcentaje de escenarios deportivos equipados con los implementos e instrumentos necesarios para la practica deportiva.

METAS DE PRODUCTO

META 1: Dotar Cinco (5) escenarios deportivos durante la vigencia con los implementos e instrumentos necesarios para la práctica de los diferentes deportes.

INDICADOR: Numero de escenarios dotados para su buen uso por año.

RESPONSABLES: Alcaldía municipal.

META 2: Dotar en un 100% con implementos la escuela de formación deportiva (mallas, balones, conos, petos, cronometro, pitos etc) durante el cuatrienio.

INDICADOR: Porcentaje de avance anual en la dotación de implementos deportivos.

RESPONSABLES: Alcaldía Municipal.

META 3: Puesta en funcionamiento al 100% del Gimnasio y salón de juegos de mesa durante la vigencia.

INDICADOR: Porcentaje de avance anual en el funcionamiento del Gimnasio y del salón de juegos.

RESPONSABLES: Alcaldía Municipal.



5. EJE: CULTURA

OBJETIVO

Fomentar y preservar las artes en todas sus expresiones y demás manifestaciones tradicionales al igual que velar por la conservación del patrimonio material e inmaterial del municipio.

ESTRATEGIAS

- Conservar y recuperar el patrimonio material e inmaterial del municipio como un atractivo para el desarrollo turístico de la región.
- Establecer en el programas de capacitación en las diferentes expresiones artísticas que conduzcan al uso adecuado del tiempo libre y el desarrollo de la creatividad.
- Implementar los mecanismos necesarios para la conservación y recuperación.
- Desarrollar actividades de fomento de la lectura, propiciando espacios que conlleven al buen uso del tiempo libre, y a la formación de lectores.
- Lograr el correcto funcionamiento de la infraestructura de la casa de la cultura UCATA y aumentar la dotación de la misma.
- Construcción de la planta Biblioteca publica.

5.1. PROGRAMA: Fomento, Apoyo Y Difusión De Eventos Y Expresiones Artísticas Y Culturales

METAS DE RESULTADO



META: Afianzar la producción cultural del municipio a través de programas y eventos culturales que afiancen las características propias del municipio.

INDICADOR: Aumentar en un 100% artística y cultural del municipio.

METAS DE PRODUCTO

META 1: Promocionar 4 eventos culturales más importantes del municipio durante el periodo de gobierno.

INDICADOR: Numero de eventos culturales promocionados durante el cuatrienio.

RESPONSABLE: Despacho del Alcalde, Asociación Casa de la Cultura, Consejo municipal de Cultura.

META 2: Apoyo a Treinta y dos (32) eventos culturales del municipio durante el periodo de gobierno.

INDICADOR: Numero de eventos culturales apoyados por año.

RESPONSABLES: Alcaldía Municipal, Comunidad en General.

META 3: Fomentar en un 100% durante el periodo de gobierno el desarrollo de la producción artesanal con altos niveles de competitividad que permitan el afianzamiento del producto en el mercado, abriendo espacios para la comercialización llevando a un beneficio económico para la población, igual que el reconocimiento regional y nacional.

INDICADOR: Porcentaje de fomento anual en el apoyo de la producción artesanal.

RESPONSABLES: Alcaldía municipal

META 4: Apoyar la participación en Ocho (8) actividades cultural por año durante el cuatrienio.

INDICADOR: Numero actividades culturales apoyadas por año.



RESPONSABLES: Alcaldía Municipal.

META 5: Desarrollar 5 actividades culturales por año durante la vigencia; como son biblioparques, exposiciones, programas de libros viajeros en las veredas del Municipio y la divulgación de la biblioteca pública Municipal.

INDICADORES: Numero de actividades realizados por año.

RESPONSABLES: Alcaldía Municipal.

META 6: Crear durante la vigencia un programa de atención a la población del área rural dirigido a los campesinos, para realizar y promover durante el mes de junio (mes del campesino) de cada año de gobierno actividades culturales, recreativas y de integración en favor de esta población.

INDICADOR: Numero de programas creados para promover actividades culturales, recreativas y de integración a favor de la población campesina.

RESPONSABLE: Alcalde Municipal, Comité de Política Social.

5.2. PROGRAMA: Formación, Capacitación E Investigación Artística Y Cultural

METAS DE RESULTADO

META: Fomentar la formación artística y cultural a través del uso adecuado de la Biblioteca.

INDICADOR: Aumentar en un 10% la formación artística y cultural del municipio.

METAS DE PRODUCTO



META 1: Desarrollar 1 programa de formación artística y cultural al año durante el periodo de gobierno en diferentes áreas en el sector urbano y rural.

INDICADOR: Numero de programas de formación artística y cultural desarrollados durante cada año de gobierno.

RESPONSABLES: Alcaldía municipal.

META 2: Capacitar Sesenta (240) personas en el cuatrienio en el uso de la Biblioteca publica.

INDICADOR: Numero de personas capacitadas en el uso de la Biblioteca en cada año de gobierno.

RESPONSABLES: Alcaldía Municipal.

5.3. PROGRAMA: Protección Del Patrimonio Cultural

METAS DE RESULTADO

META: Mantener el patrimonio cultural del municipio a través de su arquitectura histórica.

INDICADOR: Aumentar en un 100% el patrimonio cultural arquitectónico.

METAS DE PRODUCTO

META 1: Promover la conservación y recuperación de 20 inmuebles que representen el patrimonio histórico arquitectónico del municipio (casa de la cultura, casa campesina las edificaciones del marco de la plaza y edificaciones relacionadas de las calles 1 y 2 y carreras 2, 3 durante la vigencia.

INDICADOR: Numero de inmuebles conservados y recuperados por año.



RESPONSABLES: Alcaldía Municipal, Concejo Municipal.

META 2: Reglamentar mediante acuerdo municipal la conservación del patrimonio material del municipio durante la vigencia.

INDICADOR: Numero de acuerdos producidos para la conservación del patrimonio material del municipio.

RESPONSABLES: Alcaldía Municipal, Empresa privada, Propietarios de Inmuebles y Comunidad en General.

5.4. PROGRAMA: Construcción, Mantenimiento Y Adecuación De La Infraestructura Artística Y Cultural

METAS DE RESULTADO

META: Contar con un inmueble en buenas condiciones para el funcionamiento de la casa de la cultura UCATA.

INDICADOR: Inmueble acto al 100% para el funcionamiento de la casa de cultura UCATA en el municipio de Charta.

METAS DE PRODUCTO

META 1: Restaurar, adecuar y mantener en un 100% el inmueble destinado para el funcionamiento de la casa de la cultura UCATA durante el cuatrienio.

INDICADOR: Porcentaje de avance en la restauración, adecuación y mantenimiento en el año.

RESPONSABLES: Alcaldía Municipal.



META 2: Construcción en su totalidad 1 Biblioteca Pública Municipal en el cuatrienio, con el fin de brindar un espacio adecuado a la comunidad y un óptimo desarrollo al Plan Nacional de Lectura y Bibliotecas.

INDICADOR: Número de bibliotecas construidas durante el cuatrienio en el municipio de Charta.

RESPONSABLES: Alcaldía Municipal, ONGS internacionales.

5.5. PROGRAMA: Mantenimiento Y Dotación De Bibliotecas

METAS DE RESULTADO

META: Contar con un material bibliográfico actualizado en la biblioteca municipal.

INDICADOR: Aumentar en un 5% el material bibliográfico de la biblioteca municipal.

METAS DE PRODUCTO

META: Dotar la biblioteca Pública municipal con 200 títulos en el cuatrienio.

INDICADORES: Número de títulos adquiridos para la biblioteca pública por año.

RESPONSABLES: Alcaldía Municipal.

5.6. PROGRAMA: Dotación De La Infraestructura Artística Y Cultural

METAS DE RESULTADO

META: Mejorar la producción artística y cultural del municipio.

INDICADOR: Aumentar en un 20% los eventos culturales del municipio.



METAS DE PRODUCTO

META: Dotar dos (2) escenografías para los eventos culturales del municipio durante el cuatrienio.

INDICADOR: Numero de escenografías adquiridas en el cuatrienio.

RESPONSABLES: Alcaldía Municipal, Asociación Casa de la Cultura Ucata.

6. EJE: VIVIENDA

OBJETIVO

Contribuir a elevar la calidad de vida, disminuyendo el déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda social, ofreciendo las condiciones de habitabilidad con el desarrollo de programas y proyectos de mejoramiento de la vivienda y el entorno, en áreas urbanas y rurales.

ESTRATEGIAS

- Realizar estudios de la vivienda del sector rural y urbano para identificar los problemas y las familias a ser beneficiadas.
- Buscar de fuentes de financiación para desarrollar los proyectos de mejoramiento y construcción de vivienda urbana y rural.
- Promover acuerdos de compromiso entre la Administración municipal y los beneficiarios del mejoramiento de vivienda.
- Cofinanciación de programas de mejoramiento de vivienda para el área rural con el Banco Agrario, Cajas de compensación familiar y otros.



- Manejar una base de datos sobre los inventarios de bienes muebles y equipos de cada dependencia.

6.1. PROGRAMA: Planes Y Proyectos De Mejoramiento De Vivienda Y Saneamiento Básico

METAS DE RESULTADO

META 1: Mejorar la calidad de vida de la población rural del municipio.

INDICADOR: Aumentar en 100 viviendas las que cuentan con un saneamiento básico en adecuadas condiciones.

META 2: Mejorar la calidad de vida de la población urbana del municipio.

INDICADOR: Aumentar en un 10% el número de viviendas en el casco urbano que cuentan con un saneamiento básico en adecuadas condiciones.

METAS DE PRODUCTO

META 1: Realizar el mejoramiento en saneamiento básico a 100 viviendas del área rural durante el cuatrienio.

INDICADOR: Número de viviendas del área rural con mejoramiento en saneamiento básico por año.

RESPONSABLES: Despacho del Alcalde, Oficina de planeación y Saneamiento Básico.

META 2: Tramitar y realizar el mejoramiento en saneamiento básico de 30 viviendas del área urbana durante la vigencia.



INDICADOR: - Porcentaje de avance en el trámite 20%
- Número de viviendas del área urbana con mejoramiento en saneamiento básico 80%.

RESPONSABLES: Despacho del Alcalde, Oficina de planeación y Saneamiento Básico.

6.2. PROYECTO: Proyectos De Titulación Y Legalización De Predios

METAS DE RESULTADO

META: Contar con un inventario actualizado sobre los bienes inmuebles del municipio.

INDICADOR: Aumentar en un 100% los bienes inmuebles del municipio.

METAS DE PRODUCTO

META : Legalización de los 36 Bienes inmuebles en la vigencia, pertenecientes al Municipio de Charta (Santander), actualizando la base de datos de Activos o Inventarios de la Alcaldía.

INDICADOR: Número de bienes muebles e inmuebles legalizados en cada año.

RESPONSABLES: Alcalde, Secretario de Gobierno y Tesorería.

6.3. PROYECTO: Preinversión En Infraestructura

METAS DE RESULTADO



META: Construir viviendas de interés social para beneficiar a la población del SISBEN de los estratos 1 y 2.

INDICADOR: Aumentar en un 10% el número de viviendas urbanas en el municipio de Charta.

METAS DE PRODUCTO

META: Tramitar y llevar a cabo la construcción de 30 viviendas de interés social en el área urbana durante la vigencia.

INDICADOR:

- Tramite par la construcción de las viviendas 20%.
- Construcción de las treinta viviendas 80%.

RESPONSABLES: Alcalde, Of. de planeación y Saneamiento Básico.

7. EJE: AGROPECUARIO

OBJETIVO

Orientar el desarrollo del sector agropecuario mediante la extensión, capacitación, comercialización y transferencia de las tecnologías apropiadas dirigidas al pequeño y mediano productor en las diferentes líneas de la economía.

ESTRATEGIAS:

- Generar la diversificación de los cultivos, para conservar los suelos y el medio ambiente.
- Realizar convenios Inter - Institucionales para la capacitación de los funcionarios de la UMATA.



- Involucrar a la población rural en los procedimientos aplicables a la preservación, prevención y producción del desarrollo del sector agropecuario.
- Realizar montajes de parcelas demostrativas en las que se aplique la tecnología difundida para demostrar la efectividad del proceso.
- Concientizar a los productores de la necesidad de implementar la tecnología en el sector agropecuario, para alcanzar ventajas en la producción.
- Capacitar a la comunidad en las técnicas referentes a la reubicación, cuidado y protección de los recursos naturales del Municipio.

7.1. PROYECTO: Montaje, Dotación Y Mantenimiento De Granjas Experimentales

METAS DE RESULTADO

META 1: Promover el desarrollo de cultivos con mejores ventajas competitivas en los mercados locales, regionales y nacionales, minimizando a su vez los impactos sobre el recurso suelo.

INDICADOR: Aumentar en un 10% la agricultura orgánica en el municipio.

META 2: Afianzar la producción de la Granja Semi-Integral del Hogar del Anciano del Perpetuo Socorro para su auto sostenimiento.

INDICADOR: Mantener en un 100% la ayuda a la Granja Semi-Integral del Hogar del Anciano del Perpetuo Socorro.

METAS DE PRODUCTO

META 1: Fomento a la agricultura orgánica para la recuperación de 3 hectáreas de praderas por año durante el periodo de gobierno, mediante el establecimiento de parcelas demostrativas con pastos mejorados



adaptadas a la región, en la zona lechera del Municipio de Charta, correspondientes a las veredas el Roble, Cristalina, Rinconada y el Centro.

INDICADOR: Número de hectáreas de praderas recuperadas con agricultura orgánica en cada año de gobierno.

RESPONSABLES: Despacho del Alcalde y UMATA.

META 2: Apoyar en un 100% durante el cuatrienio la Granja Semi-Integral del Hogar del Anciano del Perpetuo Socorro mediante la entrega de pie de cría (conejos, aves), semillas de hortalizas y asistencia técnica.

INDICADOR: Porcentaje de avance anual en el apoyo.

RESPONSABLES: Despacho del Alcalde y UMATA.

7.2. PROGRAMA: Programas Y Proyectos De Asistencia Técnica Directa Rural

METAS DE RESULTADO

META: Mejorar las condiciones del sector agropecuario en el municipio.

INDICADOR: Aumentar en un 50% las condiciones optimas para el desarrollo del sector rural del municipio.

METAS DE PRODUCTO

META 1: Apoyo a los programas de prevención inmunológica a través de dos (2) campañas de vacunación anuales, establecidas por el ICA (fiebre aftosa, Brucelosis, Carbón), para las 14 veredas del Municipio de Charta.

INDICADOR: Números de campañas apoyadas durante la vigencia.

RESPONSABLES: Despacho del Alcalde y UMATA.



META 2: Realización de Dos (2) convenios interinstitucionales durante el periodo de gobierno, para la investigación y desarrollo tecnológico del sistemas de producción sostenible en las veredas del Municipio de Charta .

INDICADOR: Número de convenios interinstitucionales a realizados durante la vigencia.

RESPONSABLES: Despacho del Alcalde y UMATA.

META 3: Implementar 1 programa anual durante el cuatrienio de sanidad, manejo y nutrición animal.

INDICADOR: Numero de programas implementados por año.

RESPONSABLES: Despacho del Alcalde y UMATA.

7.3. PROGRAMA: Desarrollo De Programas Y Proyectos Productivos En El Marco Del Plan Agropecuario

METAS DE RESULTADO

META 1: Complementar la producción agrícola del municipio de Charta.

INDICADOR: Aumentar en un 20% la producción agrícola del municipio.

META 2: Mejorar las condiciones de la ganadería en el municipio de Charta.

INDICADOR: Aumentar en un 10% la producción ganadera del municipio.

META 3: Fomentar la actividad piscícola en el municipio de Charta.

INDICADOR: Aumentar en un 100% la producción piscícola del municipio.

METAS DE PRODUCTO



META 1: Implementar anualmente Manejo y comercialización de cuatro (4) especies menores durante el periodo de gobierno.

INDICADOR: Número de especies menores implementadas durante cada año de gobierno.

RESPONSABLES: Despacho del Alcalde y UMATA.

META 2: Adquisición de 20.000 alevinos por año para el fomento de la de la actividad piscícola de agua cálida y fría en el municipio.

INDICADOR: Número de alevinos adquiridos por año.

RESPONSABLES: Despacho del Alcalde y UMATA.

META 3: Capacitar a doce (12) familias de la región en el manejo de la ganadería mediante la cofinanciación de un establo en cada finca ubicado en la zona lechera del Municipio de Charta durante la vigencia.

INDICADOR:

- Número de familias capacitadas por año.
- Numero de establos construidos por año.

RESPONSABLES: Despacho del Alcalde y UMATA.

META 4: Adecuación de siete (7) estanques durante la vigencia para el fomento de la piscicultura.

INDICADOR: Número de estanques adecuados por año.

RESPONSABLES: Despacho del Alcalde, UMATA, Secretaria de Planeación, CDMB.

8. EJE: TRANSPORTE

OBJETIVO



Integrar al municipio de Charta a la subregión mediante el mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura vial del municipio y que a su vez permita la interconexión con los municipios circunvecinos y facilite el intercambio comercial, de servicios y turismo.

ESTRATEGIAS

- Realizar los mantenimientos periódicos a las vías intermunicipales en asociación con los municipios de la provincia Soto – norte.
- Constante identificación y acción oportuna sobre los sectores de las vías en las que se requiera mantenimiento contando con la información de los presidentes de acción comunal y población en general.
- Realizar proyectos de mantenimiento para gestionar posterior cofinanciación.
- Actualizar el inventario de carreteras secundarias e Implementar un sistema de monitoreo del estado de las vías que permita la optimización de los recursos.
- Gestionar recursos con diferentes entes para la ejecución de obras viales.
- Pavimentar la vía principal del corregimiento Pirita en una longitud de 111 ML.

8.1 PROGRAMA: Construcción de vías

METAS DE RESULTADO:

META 1: Ampliar la red vial terciaria en un 10% para permitir una mejor comunicación entre las diferentes veredas del municipio.

INDICADOR: Porcentaje de aumento en la red terciaria del municipio.

META 2: Ampliar la red vial urbana en un 5% para permitir un mejor flujo vehicular en el casco urbano del municipio.



INDICADOR: Porcentaje de aumento en la red vial urbana del municipio.

METAS DE PRODUCTO

META 1: Apertura de Seis (6) Kilómetros de vía Río Arriba – Loma del Oso en la vigencia

INDICADOR: Numero de kilómetros de la vía Río Arriba – Loma del Oso abiertos.

RESPONSABLES: Oficina del Alcalde y Oficina de Planeación.

META 2: Apertura de Cuatro (4) Kilómetros de vía Puente Rojo – La Caña Ovejera en el cuatrienio.

INDICADOR: Numero de Kilómetros de la vía Puente Rojo – La Caña Ovejera abiertos.

RESPONSABLES: Oficina del Alcalde y Oficina de Planeación.

META 3: Apertura de Cinco (5) Kilómetros de vía El Roble – Filo de las Cruces en el cuatrienio.

INDICADOR: Numero de Kilómetros de la vía El Roble – Filo de las Cruces abiertos.

RESPONSABLES: Oficina del Alcalde y Oficina de Planeación.

META 4: Pavimentación de Doscientos (200) metros lineales de vías en el casco urbano durante el cuatrienio.

INDICADOR: Numero de metros lineales de vía pavimentados en el casco urbano.

RESPONSABLES: Oficina del Alcalde y Oficina de Planeación.

META 5: Construcción de Cien (100) metros lineales de vía sobre la carrera 4 entre calles 3A y 5 del casco urbano del municipio durante la vigencia.



INDICADOR: Numero de metros lineales de vía construida sobre la carrera 4 entre calles 3A y 5.

RESPONSABLES: Oficina del Alcalde y Oficina de Planeación.

META 6: Construcción de un puente vehicular en el casco urbano sobre la quebrada la prensa localizado entre las calles 3A y 5 sobre la carrera 4.

INDICADOR: Numero de puentes Vehiculares construidos en el casco urbano.

RESPONSABLES: Oficina del Alcalde y Oficina de Planeación.

META 7: Construcción de dos (2) puentes colgantes que permitan el desplazamiento de la población rural del municipio de Charta durante la vigencia.

INDICADOR: Numero de puentes colgantes construidos.

RESPONSABLES: Oficina del Alcalde y Oficina de Planeación.

8.2 PROGRAMA: Mejoramiento De Vías

METAS DE RESULTADO

META 1: Mejorar las vías de acceso al casco urbano del municipio de Charta.

INDICADOR: Adecuar en un 100% las condiciones de transitabilidad de las vías que llegan al casco urbano del municipio de Charta.

META 2: Mejorar las vías del Corregimiento de Pirita municipio de Charta.

INDICADOR: Adecuar en un 100% la vía principal en el corregimiento de Pirita.

METAS DE PRODUCTO



META 1: Gestionar la pavimentación en un 100% de la vía intermunicipal de la zona A.

INDICADOR: Porcentaje de vía pavimentada por año.

RESPONSABLES: Despacho del Alcalde, Oficina de Planeación municipal.

META 2: Gestionar la pavimentación en un 100% de la vía intermunicipal zona B.

INDICADOR: Porcentaje de vía pavimentada por año.

RESPONSABLES: Despacho del Alcalde, Oficina de Planeación municipal.

META 3: Realizar el mantenimiento periódico del 20% de las vías urbanas durante la vigencia.

INDICADOR: Porcentaje de vías con mantenimiento.

RESPONSABLES: Despacho del Alcalde, Oficina de Planeación municipal.

META 4: Pavimentar la vía principal del corregimiento Pirita en una longitud de 111 ML durante la vigencia.

INDICADOR: Número de Metros pavimentados de la vía por año.

RESPONSABLES: Despacho del Alcalde, Oficina de Planeación municipal.

8.3. PROGRAMA: Rehabilitación De Vías

METAS DE RESULTADO

META: Mejorar las condiciones de transitabilidad de las secundarias y terciarias del municipio de Charta.

INDICADOR: Mejorar en un 10% las vías Secundarias y terciarias del municipio.

METAS DE PRODUCTO



META 1: Adecuar 25 kilómetros de las vías secundarias durante la vigencia.

INDICADOR: Kilómetros de vías secundaria adecuados por año.

RESPONSABLES: Despacho del Alcalde, Planeación municipal, Gobernación de Santander.

META 2: Adecuar en el cuatrienio 75 kilómetros de vías terciarias.

INDICADOR: Kilómetros de red terciaria intervenida por año.

RESPONSABLES: Despacho del Alcalde, Oficina de Planeación.

META 3: Realizar la prolongación de los gaviones para la protección de la banca en Cincuenta (50) metros lineales de la carretera de acceso al casco urbano del municipio de Charta durante la vigencia.

INDICADOR: Numero de metros lineales de carretera estabilizados.

RESPONSABLES: Despacho del Alcalde, Oficina de Planeación.

8.4. PROGRAMA: Mantenimiento Rutinario De Vías

METAS DE RESULTADO

META: Facilitar la comunicación interna de las veredas del municipio de Charta.

INDICADOR: Mantener el 100% de los caminos veredales del municipio de Charta.

METAS DE PRODUCTO

META 1: Mantenimiento y conservación de 60 caminos veredales del municipio por año durante la vigencia.



INDICADOR: Número de caminos con mantenimiento periódico por año.

RESPONSABLES: Despacho del Alcalde, Oficina de Planeación.

META 2: Realizar el mantenimiento y la conservación de Tres (3) puentes colgantes mediante la adecuación y la construcción de obras complementarias durante la vigencia.

INDICADOR: Numero de puentes colgantes con mantenimiento y conservados.

RESPONSABLES: Despacho del Alcalde, Oficina de Planeación.

9. EJE: AMBIENTAL

OBJETIVO

Velar por la protección y recuperación de los recursos naturales mediante la conservación de ecosistemas estratégicos por cuanto éstos constituyen una gran riqueza para el municipio al considerársele Despensa hídrica, ambiental, agrícola, pecuaria y frutícola del área metropolitana de Bucaramanga, con potencial para la investigación ecológica y el desarrollo del ecoturismo.

ESTRATEGIAS

- Proteger y recuperar las cuencas y microcuencas que conforman la red hídrica del municipio.

9.1. PROGRAMA: Conservación De Microcuencas Que Abastecen El Acueducto, Protección De Fuentes Y Reforestación De Dichas Cuencas



METAS DE RESULTADO

META: Garantizar el abastecimiento de los acueductos rurales del municipio de Charta.

INDICADOR: Mantener el 100% del abastecimiento de los acueductos rurales del municipio de Charta.

METAS DE PRODUCTO

META: Proteger anualmente en un 100%, durante el cuatrienio las quebradas que abastecen los acueductos rurales del municipio y demás quebradas que conforman la red hídrica.

INDICADOR: Porcentaje de protección anual a las quebradas.

RESPONSABLES: Despacho del Alcalde.

9.2. PROGRAMA: Conservación, Protección, Restauración Y Aprovechamiento De Recursos Naturales Y Del Medio Ambiente

METAS DE RESULTADO

META 1: Proteger y recuperar las áreas de reserva hídrica en el municipio de Charta.

INDICADOR: Aumentar a un 20% las áreas de reserva hidrica protegidas y recuperadas en el municipio de Charta.

META 2: Aumentar la recuperación de las áreas de amortiguación del páramo y sub-páramo



INDICADOR: Aumentar a un 100% las áreas recuperadas en el área de amortiguación del páramo y sub-páramo en el municipio de Charta.

METAS DE PRODUCTO

META 1: Proteger y recuperar en un 100% durante el cuatrienio, las áreas de recarga hídrica que conforman las quebradas, caños y ríos del municipio de Charta.

INDICADOR: Porcentaje de avance en la protección (50%) y recuperación (50%) en las áreas de recarga hídrica.

RESPONSABLES: Despacho del Alcalde.

META 2: Proteger y recuperar en un 100% durante el cuatrienio las áreas aledañas a los ríos Charta y Suratá.

INDICADOR: Porcentaje de avance anual en la protección (50%) y recuperación (50%) de las áreas aledañas a los ríos Charta y Suratá.

RESPONSABLES: Despacho del Alcalde, Comunidad, Juntas de Usuarios de Acueductos Veredales y Acciones Comunes.

META 3: Proteger en un 100% la quebrada La Prensa durante el cuatrienio.

INDICADOR: Porcentaje de avance anual en la protección de la quebrada la Prensa.

RESPONSABLES: Despacho del Alcalde.

META 4: Recuperar en un 100% durante el cuatrienio las áreas protegidas y del área de amortiguación del páramo y sub-páramo.

INDICADOR: Porcentaje de avance anual en la recuperación de áreas protegidas.

RESPONSABLES: Despacho del Alcaldía.



10. EJE: PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES

OBJETIVO

Prevenir los posibles problemas causados por el río en la zona ribereña fortaleciendo el comité local de emergencias mediante la conformación de un grupo de personas comprometidas en capacitarse para desarrollar las labores que corresponden a este sector.

10.1. PROGRAMA: Adecuación De áreas Urbanas Y Rurales En Zonas De Alto Riesgo

METAS DE RESULTADO

META: Recuperar el cause natural del río Charta en el sector que comprende el perímetro del casco urbano.

INDICADOR: alcanzar un 50% de limpieza del cause del río Charta en el perímetro del casco urbano del municipio de Charta.

METAS DE PRODUCTO

META: Realizar la limpieza y remoción de 100 metros lineales del río Charta durante el cuatrienio.

INDICADOR: Metros Lineales intervenidos por año en cause del río Charta.

RESPONSABLES: Despacho del Alcalde, Oficina de Atención y Prevención de desastres



10.2. PROGRAMA: Fortalecimiento De Los Comités De Prevención Y Atención De Desastres

METAS DE RESULTADO

META: Poner en adecuado funcionamiento la oficina de Atención y Prevención de Desastres del municipio de Charta.

INDICADOR: Oficina de Atención y Prevención de Desastres del municipio de Charta funcionando en un 100%.

METAS DE PRODUCTO

META: Fortalecer en un 100% durante el cuatrienio la oficina de Atención y prevención de desastres.

INDICADOR: Porcentaje de avance anual en el fortalecimiento de la oficina de Atención y Prevención de Desastres.

RESPONSABLES: Despacho del Alcalde, Oficina de Saneamiento Básico y Secretaria de Gobierno.

10.3. PROGRAMA: Contratos Celebrados Con Cuerpos De Bomberos Para La Prevención Y Control De Incendios

METAS DE RESULTADO

META: Contar en el municipio de Charta con un Cuerpo de Bomberos voluntarios apoyado por el cuerpo de Bomberos de Bucaramanga.



INDICADOR: Cuerpo de Bomberos voluntarios apoyado por el cuerpo de Bomberos de Bucaramanga trabajando en un 100%.

METAS DE PRODUCTO

META 1: Crear un Cuerpo de Bomberos Voluntarios en el municipio de Charta durante el cuatrienio.

INDICADOR: Numero de Cuerpos de Bomberos Voluntarios Creados en el municipio de Charta.

META 2: Realizar un convenio con el cuerpo de Bomberos de Bucaramanga para que brinde apoyo al cuerpo de Bomberos Voluntario del municipio de Charta durante la vigencia.

INDICADOR: Numero de convenios realizados con el cuerpo de Bomberos de Bucaramanga para apoyar el cuerpo de Bomberos Voluntarios del municipio de Charta.

RESPONSABLES: Despacho del Alcalde y Secretaria de Planeación.

11. EJE: PROMOCION DEL DESARROLLO

OBJETIVO

Capacitar a los grupos organizados y al gremio de la construcción de la localidad en los procesos de formulación de proyectos para el desarrollo comunitario y participación en la gestión pública.



ESTRATEGIAS

- Generar convenios Inter-administrativos con entidades de educación que permitan la capacitación en las diversas áreas.

11.1 PROGRAMA: Promoción De Capacitación Para Empleo

METAS DE RESULTADO

META: Capacitar la mano de obra no calificada en el municipio de Charta para que pueda contar con mejores opciones laborales en el municipio de Charta.

INDICADOR: Aumentar al 100% la mano de obra no calificada que cuenta con alguna capacitación para mejorar su desempeño laboral.

METAS DE PRODUCTO

META: Realizar al 1 un convenio al año con el SEMA durante el periodo de gobierno, que permita capacitar a 15 maestros de obra.

INDICADOR:

- Número de maestros de obra del Municipio capacitados en actualización en técnicas de construcción.
- Numero convenios efectuados durante la vigencia.

RESPONSABLES: Despacho del Alcalde, Secretaria de Planeación.

11.2. PROGRAMA: Construcción, Mejoramiento Y Mantenimiento De Infraestructura física

METAS DE RESULTADO



META: Contar en el municipio de Charta con un Inmueble en optimas condiciones para el funcionamiento de la Casa de la Cultura UCATA.

INDICADOR: 100% del inmueble destinado a la Casa de la Cultura UCATA funcionando en optimas condiciones.

METAS DE PRODUCTO

META: Restaurar, adecuar y mantener en un 100% el inmueble destinado para el funcionamiento de la casa de la cultura UCATA durante el cuatrienio.

INDICADOR: Porcentaje de avance en la restauración, adecuación y mantenimiento en el año.

RESPONSABLES: Alcaldía Municipal.

12. EJE: ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES – PROMOCION SOCIAL

OBJETIVOS

Crear un programa que promueva y coordine acciones interinstitucionales a favor de la infancia mediante el desarrollo de actividades de sensibilización, recreativas, culturales de integración de la niñez de la localidad.

ESTRATEGIAS

Coordinar trabajo interinstitucional como estrategia para una mayor intervención de los entes gubernamentales en el desarrollo de actividades a favor de la niñez.



12.1. PROGRAMA: Protección Integral a La Infancia

METAS DE RESULTADO

META: Promover y coordinar acciones interinstitucionales a favor de la infancia, el adulto mayor, madres/padres cabeza de familia y población desplazada, mediante el desarrollo de actividades de sensibilización, recreativas, culturales de integración de la niñez de la localidad.

INDICADOR: Consolidar el 100% de esta población Beneficiada con estos programas.

METAS DE PRODUCTO

META: Creación y puesta en funcionamiento de un programa para los 400 niños en edades de 0 a 11 años, para promover durante el mes de abril de cada año con actividades de recreación, sensibilización, culturales y de integración de los niños de la localidad; y durante el mes de Diciembre de cada año en el Aguinaldo del niño campesino Durante cada año del periodo de gobierno.

INDICADORES: - Programa creado y funcionado durante el cuatrienio.

RESPONSABLES: Despacho del Alcalde, Comité de política social y primera dama.

12.2. PROGRAMA: Atención Y Apoyo Al Adulto Mayor

METAS DE RESULTADO

META: Mejorar la calidad de vida y aumentar la integración del adulto mayor a las actividades recreación.



INDICADOR: Alcanzar el 100% de cobertura en los proyectos relacionados con el adulto mayor.

METAS DE PRODUCTO

META 1: Realizar la entrega de 1800 (75 bimensuales) subsidios monetarios, suministrados por el Gobierno Nacional a igual número de adultos mayores durante la vigencia.

INDICADOR: Número de subsidios monetarios entregados por año.

RESPONSABLES: Despacho del Alcalde, Comité Adulto Mayor, Comité de Política Social.

META 2: Realizar 16 actividades (4 por año) de ocio productivo a 36 Adultos mayores beneficiarios del proceso "Protección Social para Adultos Mayores del Municipio de Charta" durante la vigencia.

INDICADOR: Número de actividades de ocio productivo realizadas por año.

RESPONSABLES: Despacho del Alcalde, Comité Adulto Mayor, Comité de Política Social.

META 3: Realizar 12 jornadas de recreación e integración a 12 Adultos mayores beneficiarios del proyecto "Protección Social para Adultos Mayores del Municipio de Charta" durante el cuatrienio.

INDICADOR: Número de Jornadas de Recreación e integración realizadas por año.

RESPONSABLES: Despacho del alcalde, Comité Adulto Mayor, Comité de Política Social

META 4: Entregar 1000 mercados a 25 adultos mayores beneficiario del Programa "Atención al Adulto Mayor del Municipio de Charta" durante el cuatrienio.



INDICADOR: Número de mercados entregados por año.

RESPONSABLES: Alcalde, Comité Adulto Mayor, Comité de Política Social, I.C. B. F y Ministerio de protección social.

META 5: Creación de un programa de atención en favor del grupo de tercera edad "Capullitos de alegría del Municipio de Charta" para beneficiar a 15 personas y promover durante cada año dos actividades de recreación, sensibilización, culturales y de integración a los adultos mayores integrantes de este grupo durante el cuatrienio.

INDICADOR: Programa de atención al adulto mayor creado y apoyando 2 actividades de recreación, sensibilización, cultura e integración en el municipio de Charta durante cada año del periodo de gobierno.

RESPONSABLES: Despacho del Alcalde, Comité Adulto Mayor, Comité de Política Social.

META 6: Creación en un 100% de un programa de atención al "Grupo de Hipertensos del municipio de Charta" para promover por año dos actividades recreativas y de capacitación dirigido a 48 personas durante los cuatro años de gobierno.

INDICADOR:

- Porcentaje de avance en la creación del programa de atención.
- Numero de personas beneficiadas por año
- Numero de actividades recreativas realizadas por año.

RESPONSABLE: Alcalde y asociación grupo de hipertensos.

12.3. PROGRAMA: Atención Y Apoyo A Madres/Padres Cabeza De Hogar

METAS DE RESULTADO



META: Mejorar la calidad de vida de la mujer cabeza de familia o mujer campesina mediante proyectos que le permitan generar recursos para su manutención.

INDICADOR: Alcanzar que el 20% de la población conformada por la mujer cabeza de familia o mujer campesina mejore su calidad de vida.

METAS DE PRODUCTO

META: Lograr durante cada año del periodo de gobierno la cofinanciación de un proyecto a nivel departamental en favor de la mujer cabeza de familia o mujer campesina

INDICADOR: Número de proyectos cofinanciados con el Departamento para atención de la mujer cabeza de familia por año.

RESPONSABLE: Alcalde, Comité de Política Social.

12.4. PROGRAMA: Atención Y Apoyo A La Población Desplazada Por La Violencia

METAS DE RESULTADO

META: Mejorar la calidad de vida de las familias desplazadas por la violencia que se encuentran en el municipio de Charta.

INDICADOR: Alcanzar el 100% de cobertura a la población desplazada en el municipio de Charta.

METAS DE PRODUCTO



META: Poner en funcionamiento el programa de "Atención a Desplazados por la violencia" y definir cuantas familias desplazadas por la violencia se radicaron en el municipio de Charta durante el cuatrienio.

INDICADOR: Programa de “Atención a Desplazados por la violencia” funcionando e identificando y cuantificando el numero de familias que conforman este grupo en el cuatrienio.

RESONSABLE: Despacho del Alcalde, Personería Municipal, Comité Atención desplazados.

12.5. PROGRAMA: Atención Y Apoyo A La Población Con Discapacidad

METAS DE RESULTADO

META: Mejorar la calidad de vida de la población discapacitada en el municipio de Charta.

INDICADOR: Alcanzar el 100% de cobertura a la población discapacitada que se encuentra en el municipio de Charta.

METAS DE PRODUCTO

META: Crear durante el cuatrienio el programa de atención integral a discapacitados de la localidad que implica un “camino de esperanza” de una dotación de herramientas de apoyo para discapacitados, la atención directa del municipio a discapacitados menores de edad.

INDICADOR: Programa creado y puesto en marcha para atender al 100% de la población que forma este grupo.

RESPONSABLES: Despacho del Alcalde y Comité de Política Social.



13. EJE: EQUIPAMIENTO

OBJETIVO

- Mejorar la planta física de la alcaldía municipal.
- Ampliar la red urbana de Circulación peatonal.

ESTRATEGIA

- Remodelar la planta física de la alcaldía municipal.
- Construir andenes en puntos importantes del casco urbano del municipio de Charta.

13.1. PROGRAMA: Construcción De Dependencias De La Administración

METAS DE RESULTADO

META 1: Incrementar el numero de oficinas necesarios para el buen desempeño del personal de la administración.

INDICADOR: Aumentar en un 20% el numero de oficinas de la administración municipal.

META 2: Adecuar en un 100% el sitio destinado al Archivo Central para brindar un mejor desempeño en el desarrollo de las actividades propias de esta dependencia municipal.

INDICADOR: Porcentaje de avance en la adecuación del Archivo Central.



METAS DE PRODUCTO

META 1: Construir 2 oficinas en el palacio municipal durante el primer año de gobierno.

INDICADOR: Numero de oficinas construidas y funcionando en el primer año de gobierno.

META 2: Ampliar y poner en funcionamiento el sitio destinado para el Archivo Central de la alcaldía municipal de Charta durante el cuatrienio.

INDICADOR: Sitio destinado para el Archivo Central de la alcaldía municipal ampliado y funcionando.

13.2. PROGRAMA: Construcción De Plazas De Mercado, Mataderos, Cementerios, Parques Y Andenes Y Mobiliarios Del Espacio Publico

METAS DE RESULTADO

META: Contar con un sitio en el cual la población campesina pueda comercializar sus productos dentro de las mejores condiciones.

INDICADOR: Lograr que el 50% de población que se dedica al comercio informal de la producción agrícola del municipio se encuentre localizada en un solo lugar adecuado y destinado para esta actividad.

METAS DE PRODUCTO



META: Construir durante la vigencia una plaza de mercado con las mejores características para que la población campesina del municipio pueda ofrecer sus productos a la comunidad en general.

INDICADOR: Plaza de mercado construida y funcionando.

13.3. PROGRAMA: Mejoramiento Y Mantenimiento De Plazas De Mercado, Mataderos, Cementerios, Parques Y Andenes Y Mobiliarios Del Espacio Publico

METAS DE RESULTADO

META 1: Afianzar la circulación peatonales a través espacios actos para ello.

INDICADOR: Aumentar en un 5% las circulaciones peatonales a través andenes en el municipio de Charta.

META 2: Contar con una morgue acta en un 100%.

INDICADOR: Porcentaje de la morgue acta para funcionamiento.

METAS DE PRODUCTO

META 1: Construcción de 400 metros lineales de andenes en el casco urbano del municipio durante la vigencia.

INDICADOR: Número de metros lineales de andenes construidos por año.

META 2: Realizar la adecuación en un 100% de la planta física de la Morgue municipal en la vigencia.

INDICADOR: Porcentaje de la Planta física de la Morgue municipal funcionando.

RESPONSABLES: Despacho del Alcalde y Oficina de Planeación.



14. EJE: DESARROLLO COMUNITARIO

OBJETIVO

Brindar a la comunidad organizada de la localidad capacitación en procesos de participación, desarrollo constitucional y legal del tema, formulación, ejecución y seguimiento del plan de desarrollo Municipal.

ESTRATEGIAS

- Desarrollar en el territorio de Charta los mecanismos constitucionales y legales de participación, desarrollo comunitario y mejorar la capacidad de gestión de líderes comunales de las diferentes veredas del Municipio para la búsqueda del desarrollo, y de esta manera mejorar la calidad de vida de los habitantes de la región.
- Sensibilizar a las principales autoridades locales y sociedad en general sobre la recuperación de espacios de participación ciudadana en materia de control social y vigilancia de la gestión pública.
- Consolidar a nivel local el Consejo Municipal de Paz como organismo válido entre las autoridades y la comunidad en la articulación de políticas de Paz y Desarrollo.

14.1. PROGRAMA: Programas De Capacitación, Asesoría Y Asistencia Técnica Para Consolidar Procesos De Participación Ciudadana Y Control Social

METAS DE RESULTADO



META 1: Capacitar a la comunidad en los procesos de participación ciudadana en el municipio de Charta.

INDICADOR: Alcanzar el 20% de la población del municipio de Charta se encuentre capacitada en los procesos de participación.

META 2: Capacitar a las mujeres campesinas en el manejo de la huerta casera.

INDICADOR: Lograr que 100 mujeres campesinas se capaciten.

META 3: Logra que las famiempresas urbanas de productos lácteos cuenten con la licencia expedida por INVIMA para la comercialización de sus productos en otros municipios.

INDICADOR: Lograr que el 100% de las famiempresas de productos lácteos del municipio de Charta comercialicen sus productos en otros municipios.

META 4: Lograr que el 50% de las autoridades locales y sociales participen en la vigilancia de la gestión pública.

INDICADOR: Porcentaje de autoridades locales y sociales que participan en la vigilancia de la gestión pública.

METAS DE PRODUCTO

META 1: Capacitar anualmente en forma integral a 25 dignatarios de las Juntas de Acción Comunal de la localidad en procesos de participación y; aspectos legales y constitucionales.

INDICADOR: Número de dignatarios de Juntas de Acción Comunal capacitados en el año.

RESPONSABLES: Alcalde y Personería Municipal.



Libertad y Orden

META 2: Realizar 4 capacitaciones en el año, a las diferentes organizaciones sociales (Mujeres campesinas y Mujeres cabeza de familia), en procesos productivos.

INDICADOR: Número de capacitaciones realizadas en el año.

RESPONSABLES: Despacho del Alcalde y Personería Municipal

META 3: Realizar 8 capacitaciones a veedores ciudadanos durante la administración en aspectos legales y constitucionales que regulan los mecanismos para ejercer el control.

INDICADOR: Número de capacitaciones por año realizadas a los veedores ciudadanos.

RESPONSABLES: Despacho del Alcalde y Personería Municipal.

META 4: Realizar 4 talleres de sensibilización sobre prevención de violencia, durante la vigencia encaminados a la resolución de conflictos, reconocimiento y práctica de los derechos humanos a la comunidad en general del Municipio de Charta.

INDICADOR: Número de talleres realizados anualmente sobre la sensibilización a la población del municipio.

RESPONSABLES: Despacho del Alcalde, Secretaria de Gobierno, Personería Municipal y Consejo Municipal de Paz.

META 5: Capacitar 25 mujeres de la Organización Municipal de Mujeres Campesinas por año durante la vigencia, en el cultivo de la huerta casera.

INDICADOR: Número de mujeres capacitadas por año.

RESPONSABLES: Despacho del Alcalde, y UMATA.

META 6: Apoyo y fortalecimiento de las ocho (8) famiempresas urbanas de productos lácteos y mora en el cuatrienio; a través de capacitación con el



SENA en cuanto a manipulación de alimentos y conservación de los mismos con miras a obtener la licencia INVIMA que les permita comercializar con otros municipios.

INDICADOR: Numero de Famiempresas urbanas apoyadas y fortalecidas por año.

RESPONSABLES: Despacho del Alcalde y UMATA.

META 7: Apoyar en un 100% la capacitación y cofinanciación de proyectos a las asociaciones existentes en el municipio (moreros, madereros y artesanos) durante el periodo de gobierno.

INDICADOR: Porcentaje de avance anual en el apoyo de las capacitaciones y cofinanciación de los proyectos.

RESPONSABLES: Despacho del Alcalde y UMATA.

META 8: Apoyar 2 programas de capacitación al año durante la vigencia encaminados al funcionamiento de la Escuela de Música José B. Mújica.

INDICADOR: Numero de programas apoyados al año.

RESPONSABLES: Alcaldía municipal.

META 9: Crear cuatro comités de veedurías ciudadanas según la ley durante la vigencia

INDICADOR: Numero de comités de veedurías ciudadanas creados en el municipio.

RESPONSABLES: Despacho del Alcalde y Personería Municipal.

META 10: Realizar 4 talleres de Capacitación sobre el fortalecimiento de los Consejos Municipales de Paz durante la vigencia.

INDICADOR: Numero de Talleres realizados sobre fortalecimiento de los Consejos Municipales de Paz.



RESPONSABLES: Despacho del Alcalde, Secretaría de Gobierno, Personería Municipal y Consejo Municipal de Paz.

14.2. PROGRAMA: Procesos De Elección De Ciudadanos A Los Espacios De Participación Ciudadana

METAS DE RESULTADO

META: Renovar los dignatarios de las Juntas de Acción comunal (J.A.C) en el municipio de Charta.

INDICADOR: 100% de los dignatarios de las Juntas de Acción Comunal (J.A.C) del municipio de Charta renovados.

METAS DE PRODUCTO

META: Apoyar en un 100% el proceso de renovación de dignatarios de las Juntas de Acción Comunal (J. A. C) durante la vigencia.

INDICADOR: Porcentaje de apoyo anual en el proceso de renovación de dignatarios.

RESPONSABLES: Despacho del Alcalde y Personería Municipal

15. EJE: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

OBJETIVO



Actualizar la Administración haciéndola eficaz y eficiente en la ejecución de los procesos y la gestión pública, promoviendo procesos de planificación integral, a través de la reestructuración Administrativa, capacitación y sensibilización de los funcionarios Públicos, puesta en funcionamiento de la oficina de quejas y reclamos, legalización de bienes, actualizando el Esquema de Ordenamiento Territorial y Ajustando las metas del Plan de Desarrollo Municipal.

ESTRATEGIAS

- Capacitar a los funcionarios de la Administración Municipal a través de jornadas técnico-pedagógicas para mejorar su conocimiento y servicio a la comunidad alcanzando una mejor eficiencia en su desempeño.
- Poner en funcionamiento la oficina de quejas y reclamos donde la comunidad pueda dar a conocer sus inquietudes.
- Realizar una reestructuración administrativa de las dependencias con el objeto de identificar, clasificar y unificar funciones logrando un rendimiento óptimo de los funcionarios.
- Actualizar el Esquema de Ordenamiento Municipal.
- Ajustar el Plan de Desarrollo Municipal.
- Poner en funcionamiento la oficina de la Comisaría de Familia.
- Incentivar a los contribuyentes en el pago de sus deudas mediante la expedición de acuerdos para el pago de las mismas.
- Concienciar a la comunidad en la cultura del pago de sus tributos y obligaciones.
- Fomentar el pago de los documentos emitidos por parte de la administración que sean solicitados por la comunidad.

15.1. PROGRAMA: Procesos Integrales De Evaluación Institucional Y Reorganización Administrativa



METAS DE RESULTADO

META: Ajustar todas las dependencias de la administración municipal para lograr un rendimiento óptimo de todos los funcionarios que allí laboran.

INDICADOR: Alcanzar un 100% en el rendimiento de administración Municipal.

METAS DE PRODUCTO

META 1: Poner en funcionamiento durante la vigencia la oficina de Quejas y Reclamos en un 100%

INDICADOR: Porcentaje de avance anual en el funcionamiento de la oficina.

RESPONSABLES: El Alcalde, Secretario de Gobierno y Funcionario encargado del funcionamiento,

META 2: Reestructurar todas las dependencias de la Administración Municipal en el en un 100% durante el periodo, mediante la fusión de algunas dependencias junto con sus cargos y funciones.

INDICADOR: Porcentaje anual alcanzado en la reestructuración de dependencias fusionadas.

RESPONSABLES: Alcalde y Secretaria de Planeación.

15.2. PROGRAMA: Programas De Capacitación Y Asistencia Técnica Orientados Al Desarrollo Eficiente De Las Competencias De Ley

METAS DE RESULTADO

META: Alcanzar la eficiencia y el desarrollo óptimo de las funciones de los funcionarios de la administración municipal.



INDICADOR: Aumentar en un 100% la eficiencia de los funcionarios de la administración municipal.

METAS DE PRODUCTO

META: Capacitar 15 funcionarios de las diferentes dependencias de la Alcaldía Municipal en diferentes áreas de la Administración Pública una vez por año.

INDICADOR: Numero de funcionarios de la administración municipal capacitados en áreas relacionadas con la administración pública durante cada año de la vigencia.

RESPONSABLES: Alcalde, Secretaria de Gobierno, Secretaria de Planeación, Secretaria de Salud y Personería.

15.3. PROGRAMA: Actualización Del Sisben

METAS DE RESULTADO

META: Mantener actualizado el SISBEN en el municipio de Charta.

INDICADOR: Alcanzar un 100% de la actualización del SISBEN en el municipio de Charta.

METAS DE PRODUCTO

META: Realizar durante la vigencia dos actualizaciones del SISBEN del municipio de Charta.

INDICADOR: Numero de actualizaciones realizadas al SISBEN en el municipio de Charta durante la vigencia.



RESPONSABLES: Alcalde, Secretaria de Planeación, Oficina del SISBEN.

15.4. PROGRAMA: Estratificación Socioeconómica

METAS DE RESULTADO

META: Mantener actualizada la estratificación socioeconómica del municipio de Charta.

INDICADOR: Contar con un 100% del municipio Charta estratificado.

METAS DE PRODUCTO

META: Elaborar en el primer año un proyecto para determinar la estratificación Socioeconómica en las zona urbana y rural del municipio de Charta.

INDICADOR: Numero de proyectos elaborados de proyecto de estratificación rural y urbana.

RESPONSABLES: Despacho del Alcalde y Secretaria de Planeación.

15.5. PROGRAMA: Elaboración Y Actualización Del Plan De Desarrollo

METAS DE RESULTADO

META: Cumplir con todas y cada una de las metas propuestas en el Plan de Desarrollo del municipio de Charta.

INDICADOR: Dar un cumplimiento del 100% del Plan de Desarrollo del municipio de Charta.



METAS DE PRODUCTO

META: Realizar un proyecto de actualización del Plan de Desarrollo Municipal en el segundo año de gobierno para ajustar metas y programas que ya se encuentren cumplidos o para incluir nuevos programas en el mismo.

INDICADOR: Numero de proyectos realizados para realizar ajustes al Plan de Desarrollo del municipio de Charta.

RESPONSABLES: Alcalde, Secretaria de Planeación.

15.6. PROGRAMA: Elaboración Y Actualización Del Plan De Ordenamiento Territorial

METAS DE RESULTADO

META: Contar con un Esquema de Ordenamiento Territorial más acorde a las nuevas características del municipio de Charta.

INDICADOR: 10% de modificaciones realizadas al Esquema de ordenamiento Territorial del municipio de Charta.

METAS DE PRODUCTO

META: Realizar un proyecto de actualización del Esquema de Ordenamiento Territorial del municipio de Charta, segundo año de gobierno para ser ajustado.

INDICADOR: Numero de proyectos realizados para realizar ajustes al Esquema de Ordenamiento Territorial del municipio de Charta

RESPONSABLES: Alcalde, Secretaria de Planeación.



15.7. PROGRAMA: OTROS

META DE RESULTADO

META 1: Implementar la comisaría de familia en el municipio de Charta.

INDICADOR: Contar en un 100% con la comisaría de familia en el municipio de Charta.

META 2: Realizar acuerdos financieros para que el 100% de los deudores de impuesto predial se pongan al día con sus obligaciones.

INDICADOR: Porcentaje de deudores con acuerdo de pago de sus obligaciones.

METAS DE PRODUCTO

META1: Poner en funcionamiento en un 100% durante la vigencia la Comisaría de Familia en el Municipio de Charta.

INDICADOR: Porcentaje de funcionamiento de la comisaría de Familia.

RESPONSABLE: Alcalde y Secretaria de Gobierno.

META 2: Incrementar el recaudo del impuesto predial en un 40% realizando una depuración de la base de datos de los deudores actuales durante la vigencia.

INDICADOR: Porcentaje de incremento en el pago de los impuestos

RESPONSABLES: Alcalde y Tesorería.



16. EJE: PROMOCIÓN DEL DESARROLLO

OBJETIVO

Hacer mas eficaz y eficiente la realización de las actividades de las diferentes dependencias de la administración municipal a través de la dotación de maquinaria y equipos acordes a las necesidades de las mismas.

ESTRATEGIA

- Dotar de las herramientas y equipos necesarios para el cumplimiento de las funciones de cada dependencia de la administración municipal.

16.1. PROGRAMA: Adquisición De Maquinaria Y Equipo

META DE RESULTADO

META 1: Actualizar los equipos de computo de tres dependencias de la alcaldía municipal.

INDICADOR: Numero de dependencias de la alcaldía municipal con equipos de computo actualizados.

META 2: Facilitar el desplazamiento de los funcionarios de la administración por todo el municipio.

INDICADOR: El 100% de los funcionarios de la administración que pueden cumplir funciones en los diferentes sitios del municipio.

METAS DE PRODUCTO



META 1: Compra de tres (3) equipos de Computo durante la vigencia para tres dependencias de la Alcaldía (Secretaria de Planeación, secretaria de Salud y Tesorería.

INDICADOR: Numero de Equipos de Computo adquiridos durante la vigencia.

RESPONSABLES. Alcalde, Secretaria de Gobierno y Tesorería.

META 2: Adquirir durante el periodo de gobierno un vehículo para el uso de las diferentes dependencias de la administración municipal.

INDICADOR: Numero de vehículos adquiridos durante la administración.

RESPONSABLES: Alcalde, Secretaria de Planeación y Tesorería.

17. EJE: Servicios públicos Diferentes A Acueducto Alcantarillado Y Aseo (Sin Incluir Proyectos De Vis)

OBJETIVO

Realizar el montaje necesario y adecuado para la implementación y distribución en el área urbana del gas licuado de propano (GLP).

Ampliar la cobertura de la red eléctrica rural del municipio.

ESTRATEGIA

- Realizar convenios de cofinanciación y utilizar recursos propios para la construcción de las obras.
- Establecer convenios con la Electrificadora de Santander para aumentar la cobertura eléctrica.



- En colaboración con la E.S.S.A establecer los criterios para seleccionar beneficiarios para subsidios económicos.

17.1. PROGRAMA: Obras De Electrificación Rural

META DE RESULTADO

META: Mejorar en un 10% la red eléctrica rural del municipio.

INDICADOR: Porcentaje de red eléctrica rural mejorada.

METAS DE PRODUCTO

META 1: Mejorar la Red eléctrica para 50 usuarios durante la vigencia.

INDICADOR: Numero de usuarios beneficiados con la red eléctrica mejorada.

RESPONSABLES. Alcalde, Oficina de Planeación y Tesorería.

17.2. PROGRAMA: Distribución De Gas Combustible

META DE RESULTADO

META: Construcción y puesta en funcionamiento en un 100% del montaje necesario para la distribución de Gas Licuado de Propano.

INDICADOR: Porcentaje de avance en la construcción y puesta en funcionamiento de la red de Gas Licuado de Propano.

METAS DE PRODUCTO

META 1: Realizar el convenio necesario para la construcción de la red de distribución de Gas Licuado de Propano.



República de Colombia
Departamento de Santander

“Una alcaldía para todos”

CHARTA
Rincón Florido de Santander

INDICADOR: Numero de convenios Realizados para la construcción de la red de distribución del Gas Licuado de Propano.

RESPONSABLES. Alcalde, Oficina de Planeación y Tesorería.



República de Colombia
Departamento de Santander

"Una alcaldía para todos"

CHARTA
Rincón Florido de Santander

ANEXOS